

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades

Escuela Profesional de Historia

**REALIDAD HISTÓRICA Y DISCURSO HISTORIOGRÁFICO:
EL CASO DE JOSÉ GÓMEZ VALDERRAMA**

TESIS

Presentada por:

Bach. Ben Yúsef Paul Yábar Vega

Para optar el Título Profesional de:

LICENCIADO EN HISTORIA

TACNA – PERÚ

2024



Universidad Nacional "Jorge Basadre Grohmann"
FACULTAD DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES



ESCUELA PROFESIONAL
DE HISTORIA



ACTA DE SUSTENTACIÓN

En Tacna, a los 11 días, del mes de OCTUBRE del año 2024, siendo las 18:05 hrs, se reúne en el Salón de Grados de la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades, el Jurado Calificador de sustentación de tesis, presentado por el señor Bachiller de la Escuela Profesional de Historia, **BEN YÚSEF PAUL YÁBAR VEGA**, con código N° 2014-179003, cuyo título: **REALIDAD HISTÓRICA Y DISCURSO HISTORIOGRÁFICO: EL CASO DE JOSÉ GÓMEZ VALDERRAMA**

El Jurado nombrado con Resolución de Facultad N° 8227-2024-FECH/UNJBG, está presidido por:

Mgr. ABEL FERNANDO SOTELO CALDERÓN	Presidente
Mgr. LUIS ROBERTO ZEGARRA PONCE	Secretario
Mgr. ALONSO RENATO VARGAS MURILLO	Miembro
Lic. NILA LUZVID HANCCO CCALLO	Accesitario

Luego de la presentación, el Presidente del Jurado dispone se inicie la sustentación por parte del Bachiller.

Acto seguido, se procede a formular las preguntas por parte del Jurado, las cuales el señor Bachiller **BEN YÚSEF PAUL YÁBAR VEGA**, respondió con conocimiento de su trabajo de investigación.

A continuación, el Presidente del Jurado invita al señor Bachiller **BEN YÚSEF PAUL YÁBAR VEGA**, y al público asistente, a abandonar el salón de grados para la deliberación, y proceder a la evaluación correspondiente; de acuerdo, al reglamento de grados y títulos de la ESHI/FECH.

Acto seguido se invita al interesado a conocer el resultado de la evaluación obtenida, aprobado con felicitación y recomendación de publicación, con el calificativo de distinto (18)

Siendo las 20:00 horas, el Presidente del Jurado Calificador da por concluido el acto de sustentación, dejando constancia del mismo con sus respectivas firmas.

Mgr. ABEL FERNANDO SOTELO CALDERÓN
Presidente del Jurado

Mgr. LUIS ROBERTO ZEGARRA PONCE
Secretario del Jurado

Mgr. ALONSO RENATO VARGAS MURILLO
Miembro del Jurado

Bach. BEN YÚSEF PAUL YÁBAR VEGA
Sustentante

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Luis Roberto Zegarra Ponce, asesor docente adscrito al Departamento Académico de Historia de la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades d la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, que suscribe:

CERTIFICA:

Que, la tesis titulada: **REALIDAD HISTÓRICA Y DISCURSO HISTORIOGRÁFICO: EL CASO DE JOSÉ GÓMEZ VALDERRAMA**, presentado por el bachiller **Ben Yúsef Paul Yábar Vega**, para optar el título profesional de Licenciado en Historia, tiene 15% de similitud, según el software TURNITIN (UNJBG), nivel permitido en el reglamento de originalidad y de similitud de trabajos de investigación y producción intelectual; igualmente por lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Historia.

Por tanto, se emite el presente certificado para los fines convenientes, adjuntando el reporte de software de similitud de la tesis.

Tacna, 04 de octubre del 2024


.....
Mg. Luis Roberto Zegarra Ponce
Asesor


.....
Bach. Ben Yúsef Paul Yábar Vega
Tesista

Dedicatoria

Este trabajo se lo dedico a mis profesores de la Escuela Profesional de Historia que fortalecieron mi interés por abrazar esta humana y selecta profesión, especialmente a:

Oscar Panty Neyra,
Abel Sotelo Calderón,
Luis Zegarra Ponce,
Carlos Vela Velarde,
Juan Gómez Zegarra,
César Montes Aranda y
Pedro Peralta Casani

Asimismo, se la dedico a mis compañeros de clases con los cuales nos formamos como historiadores a través de los conocimientos vertidos por nuestros profesores, la investigación y el debate en clases.

Agradecimientos

Agradecer a mi familia, en especial a mi madre Pamela Vega y mi hermana Laksmi Yábar, como también a Lizbeth Sánchez por tolerarme en mis recurrentes empresas académicas.

Índice de Contenido

Dedicatoria.....	iv
Agradecimientos	v
Resumen	xiii
Abstract.....	xiv
Introducción	1
CAPÍTULO I.....	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1. Descripción de la realidad del problema.....	3
1.2. Formulación del Problema.....	4
1.2.1. Problema General.....	4
1.2.2. Problemas Específicos	5
1.3. Justificación e Importancia	5
1.3.1. Justificación e Importancia Teórica	5
1.3.2. Justificación e Importancia Metodológica	5
1.3.3. Justificación e Importancia Práctica	6
1.4. Alcances y limitaciones.....	6
1.4.1. Alcances	6
1.4.2. Limitaciones.....	6
1.5. Objetivo de la investigación	7
1.5.1. Objetivo general.....	7
1.5.2. Objetivos específicos.....	7
1.6. Variables.....	7
1.6.1. Realidad Histórica.....	7
1.6.2. Discurso Historiográfico.....	8
CAPÍTULO II.....	9
MARCO TEÓRICO	9
2.1. Antecedentes de la investigación	9
2.2. Bases teóricas	11
2.2.1. Realidad Histórica.....	11
2.2.2. Historiografía	12
2.2.3. Discurso Historiográfico.....	14
2.2.4. Análisis Historiográfico	15
2.2.4.1. Heurística.....	16

2.2.4.2. Crítica	16
2.2.4.3. Hermenéutica	17
2.2.4.4. Etiología.....	17
2.2.4.5. Arquitectónica y Estilística	18
2.2.5. Estrategias Explicativas.....	18
2.2.6. Tendencias Historiográficas	20
2.2.6.1. Regímenes de Historicidad.....	20
2.2.6.2. Historioplastía	22
2.3. Marco Conceptual.....	26
2.3.1. Análisis Historiográfico	26
2.3.2. Arquitectónica	26
2.3.3. Ciencia.....	26
2.3.4. Corporeización.....	26
2.3.5. Crítica	27
2.3.6. Epistemología	27
2.3.7. Estética.....	27
2.3.8. Discurso Historiográfico.....	27
2.3.9. Esquematización	28
2.3.10. Estilística.....	28
2.3.11. Etiología.....	28
2.3.12. Filosofía de la Historia	28
2.3.13. Hermenéutica	28
2.3.14. Heurística.....	29
2.3.15. Historia.....	29
2.3.16. Historicismo	29
2.3.17. Historiología.....	29
2.3.18. Historiografía	29
2.3.19. Historioplastía	29
2.3.20. Literatura.....	30
2.3.21. Lógica	30
2.3.22. Memoria.....	30
2.3.23. Moral.....	30
2.3.24. Política	31
2.3.25. Posthistoria	31
2.3.26. Pragmática.....	31
2.3.27. Proceso Histórico.....	31

2.3.28. Realidad Histórica.....	31
2.3.29. Régimen de Historicidad.....	32
2.3.30. Semántica.....	32
2.3.31. Ser Histórico	32
CAPÍTULO III.....	33
MÉTODO	33
3.1. Tipo de investigación	33
3.2. Diseño de la investigación	33
3.3. Población y muestra	33
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	33
3.5. Procesamiento y análisis de datos	34
CAPÍTULO IV	35
RESULTADOS	35
4.1. Discurso Historiográfico de José Gómez.....	35
4.1.1. José Gómez en el Discurso Historiográfico de Benjamín Vicuña Mackenna	36
4.1.2. José Gómez en el Discurso Historiográfico de José Belisario Gómez Castañón	40
4.1.3. José Gómez en el Discurso Historiográfico de Manuel de Mendiburu	45
4.1.4. José Gómez en el Discurso Historiográfico de Aníbal Gálvez Valderrama.....	47
4.1.5. José Gómez en el Discurso Historiográfico de Vicente Dagnino Oliveri	88
4.1.6. José Gómez en el Discurso Historiográfico de Carlos Wiese Portocarrero.....	92
4.1.7. José Gómez en el Discurso Historiográfico de Rómulo Cúneo Vidal.....	94
4.1.8. José Gómez en el Discurso Historiográfico de Jorge Basadre Grohmann y José Jiménez Borja.....	102
4.1.9. José Gómez en el Discurso Historiográfico de Luis Antonio Eguiguren Escudero	106
4.1.10. José Gómez en el Discurso Historiográfico de Luis Cavagnaro Orellana.....	117
4.1.11. José Gómez en el Discurso Historiográfico de Augusto Tamayo San Román	120
4.1.12. Devenir del Discurso Historiográfico en José Gómez	123
4.3. Realidad histórica de José Gómez	128
4.3.1. Epílogo.....	147
4.3. Factores determinantes del tránsito del discurso historiográfico.....	148
4.3.1. Factor historiológico.....	148
4.3.2. Factor de historicidad	149
4.3.3. Factor del sesgo	150
4.4. Brecha entre Realidad Histórica y Discurso Historiográfico en José Gómez	151

4.2. Contrastación de hipótesis	156
CAPÍTULO V	157
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	157
5.1. Conclusiones	157
5.2. Recomendaciones	159
BIBLIOGRAFÍA.....	160
Fuentes documentales para la realidad histórica	160
Fuentes documentales para el discurso historiográfico.....	161
Fuentes hemerográficas	162
Fuentes bibliográficas.....	162
Fuentes orales	163
APÉNDICES	164
Apéndice 1: Matriz de consistencia	164
Apéndice 2: Primera declaración de José Gómez (30 de julio de 1818).....	166
Apéndice 3: Primera confesión de José Gómez (3 de agosto de 1818)	167
Apéndice 4: Segunda confesión de José Gómez (26 de agosto de 1818).....	169
Apéndice 5: Tercera confesión de José Gómez (10 de septiembre de 1818).....	173
Apéndice 6: Segunda declaración de José Gómez (3 de diciembre de 1818).....	185
Apéndice 7: Cuarta confesión de José Gómez (1 de enero de 1819).....	186

Índice de cuadros

Cuadro 1. Categorías asociadas a José Gómez en Benjamín Vicuña Mackenna	40
Cuadro 2. Categorías asociadas a José Gómez en José Belisario Gómez Castañón. 45	
Cuadro 3. Categorías asociadas a José Gómez en Manuel de Mendiburu Bonet	47
Cuadro 4. Categorías asociadas a José Gómez en Aníbal Gálvez Valderrama	84
Cuadro 5. Categorías asociadas a José Gómez en Vicente Dagnino Oliveri	92
Cuadro 6. Categorías asociadas a José Gómez en Carlos Wiese Portocarrero	94
Cuadro 7. Categorías asociadas a José Gómez en Rómulo Cúneo Vidal	101
Cuadro 8. Categorías asociadas a José Gómez en Jorge Basadre Grohmann y José Jiménez Borja	105
Cuadro 9. Categorías asociadas a José Gómez en Luis Eguiguren Escudero	116
Cuadro 10. Categorías asociadas a José Gómez en Luis Cavagnaro Orellana	119
Cuadro 11. Categorías asociadas a José Gómez en Augusto Tamayo San Román .	122

Índice de fotografías

Fotografía 1. Ejemplarización de la realidad histórica y la historiografía. Elaboración propia (2018).	14
Fotografía 2. Modelo de la ciencia de la histórica y de la historiografía. Elaboración propia (2018).	14
Fotografía 3. Modelo de análisis historiográfico. Elaboración propia (2018).	19
Fotografía 4. Documental: La rebelión de José Gómez y la Economía del Virreinato del Perú en 1818 (Tamayo, 2018).	121
Fotografía 5. Evolución de los calificativos asociados a la acción insurgente de José Gómez. Fuente: elaboración propia a partir del análisis del discurso historiográfico.	127

Versos patriotas¹

Y dios me presta la vida
Y me conserva su gracia
Me olvidaré de Fernando
Y diré viva la patria
Esto con verdad
Se puede decir
Viva el militar
Bravo San Martín
Aquesto se clama
En mi patrio suelo
Que viva la patria
Muera el mal gobierno
Cantad compatriotas
Y todos placenteros
Y rogad a dios
Por lo venidero.

(Judicial de Lima, 1818, cuad. 2, f. 200a)

¹ Poema insurgente encontrado en la chaqueta de Francisco García (1818), mayordomo de la panadería de Bellavista, y que formó parte del expediente por la conspiración del Real Felipe de 1818.

Resumen

El propósito de la investigación es poner en relieve la gran responsabilidad que tienen los historiadores con respecto a los seres, procesos y realidades históricas a través del caso del insurgente tacneño José Gómez Valderrama. Hoy, este personaje yace olvidado en la región de Tacna, con respecto a su accionar en la conspiración del Real Felipe en 1818 y de todas las acciones insurgentes en la que participó. Asimismo, en el bicentenario de la efeméride en el año 2018, no hubo pronunciamientos ni trabajos historiográficos acerca del personaje en Tacna; solo se conoce la realización de un documental del año 2018 producido en la capital del país. La hipótesis que se manejó, es que esta situación se debe a la brecha existente entre realidad histórica y discurso historiográfico, donde un hallazgo de traición, no plenamente corroborado y el juicio de los historiadores ha ponderado para que José Gómez, héroe patrio durante la primera centuria republicana pase hoy, a ser catalogado como traidor o simplemente se evite conmemorarlo. Luego del trabajo realizado con fuentes depositadas en los distintos archivos y repositorios nacionales como internacionales, en el que se destaca el acceso, después del incendio de la Biblioteca Nacional del Perú del año 1943, al expediente del juicio seguido a José Gómez y sus cómplices por la Conspiración del Real Felipe de 1818. Se concluye a través de la comprobación de la hipótesis, de que el discurso historiográfico, en este caso ha inclinado injustamente la balanza en perjuicio del ser histórico.

Palabras clave: discurso historiográfico, José Gómez, realidad histórica, responsabilidad del historiador, Tacna.

Abstract

The purpose of the research is to highlight the great responsibility that historians have with respect to historical beings, processes and realities through the case of the Tacna insurgent José Gómez Valderrama. Today, this character lies forgotten in the Tacna region, with respect to his actions in the Real Felipe conspiracy in 1818 and all the insurgent actions in which he participated. Likewise, in the bicentennial of the event in 2018, there were no pronouncements or historiographical works about the character in Tacna; only the production of a documentary from 2018 produced in the capital of the country is known. The hypothesis that was handled is that this situation is due to the gap between historical reality and historiographical discourse, where a discovery of treason, not fully corroborated and the judgment of historians has weighed so that José Gómez, a national hero during the first republican century, is today cataloged as a traitor or simply avoids commemorating him. After the work carried out with sources deposited in the different national and international archives and repositories, in which the access, after the fire of the National Library of Peru in 1943, to the file of the trial followed by José Gómez and his accomplices for the Real Felipe Conspiracy of 1818 is highlighted. It is concluded through the verification of the hypothesis, that the historiographical discourse, in this case, has unfairly tilted the balance to the detriment of the historical being.

Keywords: historiographic discourse, José Gómez, historical reality, historian's responsibility, Tacna.

Introducción

«[...] el señor Intendente de Arequipa le dió las gracias, ordenándole le prendiese y al querer cumplir esta orden fué sorprendido con el oficio en que así se lo prevenía de cuyas resultas recibió dos heridas, llevándolo preso hasta Potosí. [...]» (Judicial de Lima, 1818).

La realidad histórica, es decir los hechos, coyunturas y estructuras producidas en un determinado espacio y tiempo, suele ser reconstruida imperfectamente por historiadores, y de esa manera, en teoría, se resguarda el pasado de los pueblos y naciones; lo cuestionable puede ser si esa reconstrucción del pasado que se denomina historiografía, obedece o no a la realidad histórica, o si ha sido influenciada por la corriente historiográfica, la ideología o por intereses personales o de algún grupo interesado.

En clave con lo anterior, los personajes históricos pueden sufrir tránsitos, y pasar de ser héroes a antihéroes, o alguna otra categoría o calificativo. En consecuencia, el historiador tiene una gran responsabilidad al momento de concebir sus historiografías, pues lo que escriba acerca de un ser histórico, realidad histórica, o proceso histórico, puede convertirse en la historia oficial y está podría no reflejar la realidad histórica si no se escribió con circunspección o si los sesgos predominan en la historiografía.

Un ejemplo de tal caso es José Gómez, recurrente insurgente² del proceso separatista peruano, conocido como el «empecinado tacneño» o el «Mazzini tacneño», que durante la segunda mitad del siglo XIX e inicios del siglo XX fue un símbolo patriota de la independencia peruana, pero a partir de la tercera década del siglo XX, el personaje transitó a calificativos menos favorables. La hipótesis de esta investigación: corresponde a una consecuencia

² Es uno de los términos más utilizados por las autoridades realistas al momento de procesar políticamente a los separatistas, y el que utilizaremos para referirnos a José Gómez y demás cómplices y separatistas con la finalidad de procurar la objetividad en esta investigación.

de la heurística, crítica y hermenéutica de los historiadores que se encargaron de estudiar al personaje, y cuyos imaginarios acerca del personaje se vieron reflejados a través del discurso historiográfico de los historiadores del período.

Durante el bicentenario del accionar insurgente de José Gómez, su figura pasó desapercibida en Tacna, mientras que en Lima se elaboraron dos productos audiovisuales, uno documental y el otro ficcional, pero en sí el personaje que fue altisonante hasta el primer centenario de la independencia peruana, durante la siguiente centuria pasó desapercibido ¿qué sucedió? motiva la presente investigación histórica e historiográfica a la vez.

Es importante tener algunas precisiones, como también explicar el contenido del estudio. Sobre lo primero, todas las categorías identificadas que califican al personaje en cuestión y que se encuentran en citas integradas o destacadas, se tomará la licencia de resaltarlas en letra negrita, para una mejor lectura del texto. **Asimismo, en las citas textuales se conserva la escritura de la época para que los lectores y estudiosos de esta investigación puedan analizar y cotejar las fuentes en su estado original; pues también es un estudio acerca del discurso historiográfico y que contiene las escrituras desde el año 1810 hasta la actualidad donde el lenguaje ha ido cambiando.** Finalmente, con respecto al contenido, el estudio se divide en cinco capítulos: el problema de investigación, el marco teórico, la metodología, los resultados, y las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad del problema

El discurso historiográfico, emanado por historiadores y científicos sociales que se abocan al estudio del pasado, y que se evidencia en la textualidad presente en sus historiografías, muchas veces se constituye en un problema porque se puede observar sesgos de diversa índole en esa construcción textual. Asimismo, el discurso historiográfico sobre un mismo acontecimiento, coyuntura o estructura; más allá de la época que le toca vivir al historiador, varía dependiendo de la formación, ideología e intereses del historiador. Refiriéndonos a personajes históricos, el discurso historiográfico puede «catapultar» o «sepultar» a las personas que forman parte de la descripción o explicación de los procesos históricos. En ese sentido es importante incidir en la gran responsabilidad que tienen los autores al escribir historiografías.

El problema de investigación identificado está asociado al variado discurso historiográfico presente en los textos de los historiadores sobre la realidad histórica, enmarcado en acontecimientos, coyunturas y estructuras, donde se tienen como principal elemento a los actores del proceso histórico. Estos actores pueden ser variopintos: individuales como colectivos, específicos como genéricos. Para analizar esta realidad problemática, se enfocará en el caso de José Gómez Valderrama, insurgente tacneño que actuó durante la segunda década del siglo XIX.

José Gómez, insurgente recurrente, mejor conocido como el «empecinado tacneño» constituye un especial caso de estudio para analizar cómo se construye y deconstruye un personaje, y como este puede transitar de héroe a antihéroe, y en este caso pasar de precursor de la independencia peruana en el siglo XIX a un traidor en el siglo XXI.

Definitivamente, las acciones o accionar de las personas son determinantes para la construcción de un personaje. Así, los historiadores categorizan a los personajes de acuerdo a las fuentes disponibles, sin perjuicio

de que la ideología o intereses del historiador también influya en la categorización. Ahora bien, las acciones de un personaje del siglo XIX, se encuentran en archivos físicos y digitales, su realidad histórica no será completa, sino parcial e incluso subjetiva, pues las evidencias de estas se van perdiendo, como también pueden estar sesgadas por diversos motivos.

En el caso de José Gómez, este fue referido tempranamente en el siglo XIX por Benjamín Vicuña Mackenna, José Belisario Gómez Castañón, y luego por Manuel de Mendiburu. Durante el siglo XX fue tomado en los textos historiográficos de Vicente Dagnino Oliveri, Aníbal Gálvez Valderrama, Carlos Wiese Portocarrero, Jorge Basadre Grohmann y José Jiménez Borja, Rómulo Cúneo Vidal y Luis Antonio Eguiguren. Y en el siglo XXI principalmente por Luis Cavagnaro, y en ese transcurso de siglos, la condición del personaje fue construyéndose y reconstruyéndose con categorías como valiente, conspirador, astuto, timorato, traidor, entre otros calificativos según el juicio y visión del historiador, principalmente con relación a la segunda rebelión de Tacna (1813) y la conspiración del Real Felipe (1818) de acuerdo a los textos historiográficos de los historiadores referidos en este párrafo.

Vista la realidad problemática, estimula la siguiente interrogante de investigación: ¿Cuál es la brecha existente entre la realidad histórica y el discurso historiográfico asociado a José Gómez? En el presente trabajo de investigación se evaluará el devenir del personaje en el discurso historiográfico, considerando sus factores de construcción y deconstrucción del personaje, contrastado con las fuentes primarias y secundarias presentes en archivos y bibliotecas, físicas o digitales. Finalmente, indicar que el presente trabajo contribuirá de manera significativa a la teoría y práctica del discurso historiográfico.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

¿Cuál es la brecha existente entre la realidad histórica y el discurso historiográfico asociado a José Gómez?

1.2.2. Problemas Específicos

¿Cuál ha sido el devenir de las categorías asociadas a José Gómez en el discurso historiográfico siglos XIX - XXI?

¿Cuál es la realidad histórica de José Gómez presente en fuentes primarias y secundarias acerca de su accionar en el proceso independentista peruano?

¿Qué factores determinaron el tránsito de la calificación de José Gómez en el discurso historiográfico?

1.3. Justificación e Importancia

La justificación de la investigación según Méndez (2020) y Bernal (2022) se divide en justificación teórica, metodológica y práctica. Esta clasificación de justificación es muy usual en los trabajos de investigación. A continuación, se presentan los tres tipos de justificación asociados a la presente investigación.

1.3.1. Justificación e Importancia Teórica

El presente estudio se sustenta inicialmente en un esfuerzo investigativo de fuentes primarias y secundarias acerca de la realidad histórica y discurso historiográfico sobre la actuación de José Gómez durante el proceso separatista, con base en la historiología y el análisis historiográfico. Se considera la heurística, crítica, hermenéutica, etiología, arquitectónica y la estilística en el marco del análisis historiográfico propuesto por José Gaos (1960). Asimismo, se considera las dimensiones epistemológicas, morales y estéticas de Hayden White (1973); como también las dimensiones: lógica, semántica y pragmática de Bernat Riutort (1986). Asimismo, se plantea la posibilidad de la historioplastia y los regímenes de historicidad de Diego Pérez (2021) y François Hartog (2002) respectivamente.

1.3.2. Justificación e Importancia Metodológica

La investigación se enmarca en el enfoque cualitativo. Para el acercamiento a la realidad histórica se recurre al método histórico convencional concerniente a la búsqueda de fuentes (heurística), selección de fuentes (crítica) e interpretación y síntesis histórica (hermenéutica). En cuanto al análisis del discurso historiográfico se opera la propuesta de Gaos (1960) de forma sinérgica con la

propuesta de White (1973); asimismo, se considera la propuesta Riutort (1986). Para la síntesis del presente trabajo se recurre a la historioplastía de Pérez (2021) y a los regímenes de historicidad de Hartog (2003).

1.3.3. Justificación e Importancia Práctica

El estudio se desarrolla en el marco de las efemérides de la conmemoración de independencia peruana, asimismo en el año 2019 se cumplieron doscientos años del ajusticiamiento de José Gómez en lo que significó su última conspiración contra el régimen español, y tras doscientos años es importante analizar la actuación de este polémico personaje a través de la realidad histórica y el discurso historiográfico para dilucidar su actuación de manera objetiva. Asimismo, el presente estudio contribuye al desarrollo de la teoría del discurso historiográfico. Empero, lo más importante del presente estudio, es que se reflexiona acerca de la responsabilidad que tiene el historiador con respecto a su discurso historiográfico, pues el texto producido por el autor puede afectar al ser histórico y el proceso histórico, es decir a la realidad histórica; en tanto puede distorsionarla en caso no se tenga una labor con circunspección o se trabaje con sesgos de diversa índole.

1.4. Alcances y limitaciones

1.4.1. Alcances

El estudio pretende alcanzar a todas las fuentes primarias existentes asociadas a José Gómez que se encuentran en archivos nacionales e internacionales, sean físicos o digitales. Asimismo, pretende alcanzar a todos los textos historiográficos producidos entre los siglos XIX y XXI y en la cual tengan a José Gómez como personaje importante, sea principal o secundario. Y en cuanto al producto científico, se aproxima al establecimiento de una brecha entre realidad histórica y discurso historiográfico

1.4.2. Limitaciones

El estudio presenta como principal limitante la escasez de fuentes primarias existentes en archivos y repositorios, como son las sumarias informaciones y los autos de juicios seguidos a José Gómez, y que hoy muchas de ellas se

encuentran perdidas o deterioradas, por lo que también se recurre a las transcripciones de los sumarios en distintos textos que serán contrastados críticamente, mediante la metodología propia de la segunda etapa del método histórico convencional: crítica. Finalmente, con respecto al análisis del discurso historiográfico, este no está libre de la subjetividad de esta investigación, que se tendrá el debido cuidado para evitarlo.

1.5. Objetivo de la investigación

1.5.1. Objetivo general

Determinar la brecha existente entre la realidad histórica y el discurso historiográfico asociado a José Gómez

1.5.2. Objetivos específicos

Explicar el devenir de las categorías asociadas a José Gómez en el discurso historiográfico siglos XIX - XXI

Describir la realidad histórica de José Gómez presente en fuentes primarias y secundarias acerca de su accionar en el proceso independentista peruano

Identificar los factores determinantes del tránsito de la calificación de José Gómez en el discurso historiográfico

1.6. Variables

1.6.1. Realidad Histórica

Considerando la filosofía de la historia presente en José Gaos (1960), expresa que con la categoría historia se puede designar al género literario, la ciencia y la realidad histórica. Entonces la realidad histórica es la historia propiamente dicha; el filósofo a la vez explica que la realidad histórica es «lo histórico», pues esta denominación, designa tanto la realidad histórica en su integridad como a la realidad histórica en una parte de esa integridad. Entonces un significado de historia es la realidad histórica, y esta a la vez puede denominarse «lo histórico» para referirse a una realidad histórica general o específica. En consecuencia, la realidad histórica es la historia, es decir lo ocurrido, pero en su concepción de lo «lo histórico» o sea con trascendencia para el hombre y la sociedad.

1.6.2. Discurso Historiográfico

El discurso historiográfico, en palabras Bernat Riutort (1986), es «[...] cualquier discurso reconocido por la comunidad de historiadores como un ejemplar de tal clase. Este reconocimiento se halla implícito en la labor profesional» (p. 119). Asimismo, el autor considera que:

Para aceptar la condición de ejemplaridad no es necesario el acuerdo o desacuerdo de la mayoría, o de un grupo, de miembros de la comunidad científica de historiadores sobre la validez de los juicios emitidos, es condición suficiente la consideración de pertenencia a la clase historiográfica, que tiene lugar en la práctica profesional. (p. 119)

1.7. Hipótesis de la investigación

El discurso historiográfico acerca de José Gómez, ha ido transitando en el tiempo y entre historiadores a partir de los hallazgos de fuentes primarias que han determinado una realidad histórica del accionar del personaje; empero, afectadas por las corrientes historiográficas, ideologías, intereses y simpatías de los historiadores. Y su tránsito ha sido de héroe a antihéroe, de patriota a traidor.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

La naturaleza del estudio, consistente en el estudio de la realidad histórica y el discurso historiográfico acerca de un personaje requiere de antecedentes de investigación directos, donde se pueda aproximar al discurso historiográfico publicado acerca de José Gómez, en las cuáles se tenga como objetivo describir la realidad histórica sobre las actuaciones del personaje. A continuación, se presentan los antecedentes de investigación que van a ser estudiados a profundidad en esta tesis.

Así, el primer antecedente de investigación corresponde al texto: *La revolución de la independencia del Perú desde 1809 a 1819* publicado en 1860 por el historiador chileno Benjamín Vicuña Mackenna, seguido por la historiografía regional denominado *El coloniaje* de José Belisario Gómez Castañón, secretario de Felipe Pardo y Aliaga, publicado en 1862; en ambos textos, por primera vez aparece José Gómez, en los referidos textos se señala al insurgente tacneño como uno de los seguidores de Zela y Paillardelle en los levantamientos tacneños de 1811 y 1813, aunque luego tanto Aníbal Gálvez como Rómulo Cúneo Vidal (1921) cuestionaron la participación directa de José Gómez en el levantamiento de 1811.

El tercer antecedente corresponde a Manuel de Mendiburu, militar, político e historiador limeño, considerado uno de los precursores de la historiografía peruana junto a Manuel de Odriozola, Juan Antonio Llorente y Mariano Felipe Paz Soldán. Mendiburu publicó entre 1874 y 1890 su *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, en el cual se encuentra la primera biografía del personaje de estudio, en el que se refleja actuaciones heroicas del personaje, principalmente en la conspiración del Real Felipe en 1818.

El cuarto antecedente historiográfico fue escrito por Aníbal Gálvez. Entre 1907 y 1909 publicó *El Real Felipe*, en el cual José Gómez es el personaje principal de su obra, quien, junto a José Casimiro Espejo, Nicolás Alcázar,

Mariano Casas, José María Pagador, Carlos Zabalburu y Lorenzo Valderrama van a liderar la conspiración del Real Felipe en 1818. En este texto los insurgentes nombrados son catalogados como importantes precursores de la independencia peruana.

El quinto antecedente corresponde al chileno Vicente Dagnino, quien en 1910 se va a referir a José Gómez, en su texto denominado *El ayuntamiento de Tacna: tributo a la patria en su centenario*, en este texto el personaje es un portento de heroicidad en el marco del proceso de independencia americana. El nombre de Perú, está ausente, entendiéndose que el año de publicación del libro corresponde al período de administración chilena y al centenario de su independencia patria, razones por las cuales Dagnino invisibiliza Perú para construir una historiografía regional con miras a integrarla en la historiografía chilena.

El sexto antecedente corresponde al tacneño Carlos Wiese Portocarrero quien en 1920 publicaría *Historia del Perú Independiente (la revolución)*, texto de historia general, y en el que se destaca a José Gómez, como el empecinado tacneño, aunque no es el primero que se refiere con este calificativo; sin embargo, es el que más lo utiliza para el personaje, hasta esta publicación José Gómez es un personaje asociado a la heroicidad en el proceso separatista peruano.

El séptimo antecedente corresponde al ariqueño Rómulo Cúneo Vidal, quien, en 1921, publicó *Historia de las insurrecciones de Tacna por la independencia del Perú*, texto que expone dos acciones de José Gómez, primero una denuncia de traición en la rebelión tacneña de 1813, y segundo su reivindicación en la conspiración del Real Felipe de 1818, y que lo primero a la postre le significó al personaje, su declive como personaje heroico.

Luego de la publicación del texto de Cúneo Vidal (1921), y en el transcurso de un siglo, las publicaciones sobre José Gómez van a ser escasas, solo se destacan tres: *El Alma de Tacna* de Jorge Basadre Grohmann y José Jiménez Borja, *Hojas para la Historia de la Emancipación del Perú Tomos I-III*, publicados

entre 1959-1967 por Luis Antonio Eguiguren Escudero y *Materiales para la Historia de Tacna* (1986 - 2021) de Luis Cavagnaro Orellana. En el primer y segundo texto historiográfico nuevamente se resalta la figura de José Gómez, mientras en el último texto Cavagnaro (2007) se hace una pregunta ¿timorato o traidor?

2.2. Bases teóricas

La realidad histórica requiere ser reconstruida por las sociedades, y esta se hace posible a través de la historiografía, que no es más que textualidad y a esta textualidad se le denomina discurso historiográfico, que se constituye en la hermenéutica, síntesis o exposición de la realidad histórica. Asimismo, el discurso historiográfico suele estar cargada de subjetividad, y por lo tanto de sesgos y yerros historiográficos. El estudio del discurso historiográfico de una historiografía se realiza a través del análisis historiográfico. Estos tópicos serán tratados a continuación como bases teóricas, conjuntamente con los regímenes de historicidad y la historioplastia como nuevas tendencias historiográficas.

2.2.1. Realidad Histórica

Gaos (1960), concibe a la historia en dos planos, en primer lugar, designa a la realidad histórica, y en segundo lugar al género literario y a la ciencia. Sin embargo, es importante indicar que ambos planos tienen a la «realidad histórica» como objeto. A la realidad histórica Gaos también la denomina «lo histórico».

Asimismo, Gaos (1960) menciona que la historia es la «realidad histórica» o «lo histórico» y que a la vez la historiografía es el género literario y la ciencia. Ambos sentidos de la historiografía tienen como objeto de tratamiento a la «realidad histórica» o «lo histórico». En opinión de este tesista el manejo del género literario como historiografía tiene reparos desde la posición de la ciencia, pero no desde el «giro lingüístico, ya que la historiografía debería contemplar de manera objetiva a la «realidad histórica» y no de manera ficcional alguna, aunque para el «giro lingüístico» esta es una posibilidad. Considerando los postulados de Gaos (1960) para fines del presente estudio, se considera la «realidad histórica» pero de manera objetiva y no ficcional. Pues, la historia en la convencional concepción como género literario debería recibir el nombre de

novela histórica y no de historia o historiografía. Empero, si se aborda el género literario desde el «giro lingüístico», podría justificarse el uso del referido género literario.

A manera de ejemplo y de acuerdo a la interpretación personal³ indicada en el párrafo anterior se va referir al levantamiento de Francisco Antonio de Zela ocurrido en Tacna el 20 de junio de 1811 contra las autoridades españolas como una «realidad histórica» o «lo histórico». Eso histórico sirvió para la construcción textual de la biografía novelada: *Zela, Precursor y Mártir de la Libertad* (1977) escrita por Fortunado Zora Carvajal (1977), siendo en estricto rigor un género literario; también permitió construir la historiografía *Zela: Adalid de la Libertad* escrita por Luis Cavagnaro (2010), éste último es el resultado del uso del método científico lo que responde a un producto de la ciencia.

Se ha analizado un hecho pasado trascendental, lo que se denomina «lo histórico» siendo una realidad histórica que ocurrió hace más de dos siglos en el pueblo de Tacna de entonces. A partir del hecho histórico conocido como rebelión de Zela, se han elaborado dos obras escritas, una biografía novelada y una historiografía, poseyendo ambos «lo histórico» o la «realidad histórica» de la insurgencia del 20 de junio 1811 como objeto de los escritos.

En atención a la visión de José Gaos (1960) podríamos conceptualizar a la historia como una «realidad histórica», y que a la vez puede ser tomada como objeto de una ficción histórica o de una historiografía. Esa realidad histórica debiera ser humana, para que se enmarque en las humanidades o social para que se ubique en las ciencias sociales.

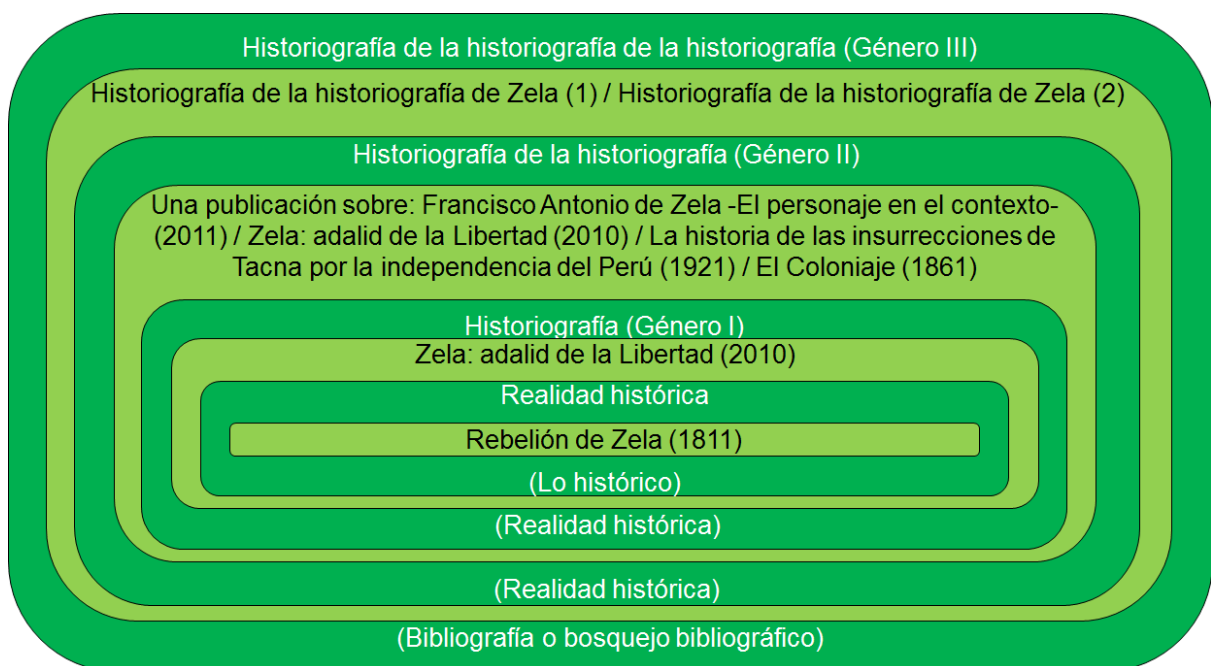
2.2.2. Historiografía

Retomando a Gaos (1960) «lo histórico» es objeto de la ciencia, es decir de la historiografía; asimismo la historiografía también puede ser objeto de lo científico por lo que también podría ser una «realidad histórica», es decir se puede

³ Gaos (1960) como historiografía involucra al género literario y a la historiografía propiamente dicho.

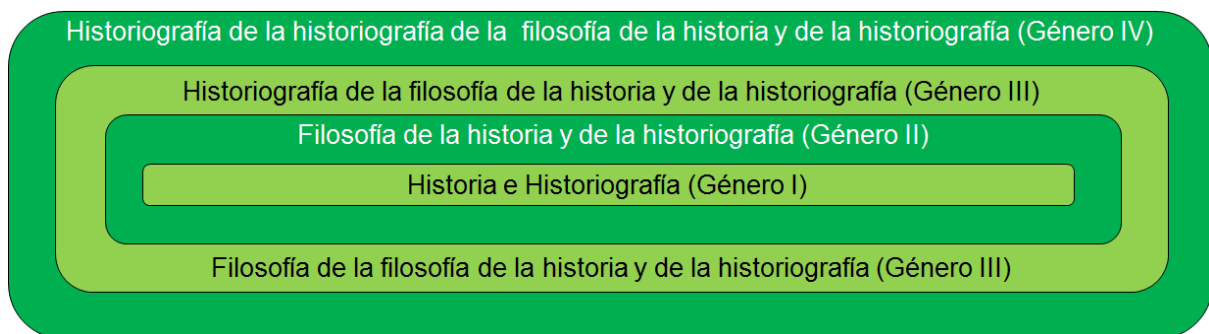
desarrollar una historiografía de la historiografía; finalmente también se puede desarrollar y llegar hasta una historiografía de la historiografía de la historiografía.

A manera de ejemplo una historiografía es un escrito acerca de lo «histórico» o de la «realidad histórica», siguiendo el ejemplo anterior, una historiografía sería *Zela: Adalid de la Libertad* (2010) del autor tacneño Cavagnaro, otras historiografías acerca del levantamiento de Zela serían *El coloniaje* (1862) de Gómez Castañón; *Historia de las insurrecciones de Tacna por la independencia del Perú* (1921) de Cuneo Vidal y *Francisco Antonio de Zela —El personaje en el contexto—* (2011) de Panty y Choque. Todas las referidas son historiografías acerca del levantamiento y del actor principal del acontecimiento separatista. Finalmente, una historiografía de las cuatro historiografías del levantamiento de Zela sería una historiografía de la historiografía del levantamiento de Zela. Si dos o más libros de historiografía de las historiografías acerca del levantamiento de 1811, fueran tratados en un tercer nivel de historiografía, este sería una bibliografía o un bosquejo bibliográfico del levantamiento de Zela, es decir la historiografía de la historiografía de la historiografía, donde finalmente culmina esta cadena historiográfica.



Fotografía 1. Ejemplarización de la realidad histórica y la historiografía. Elaboración propia (2018).

Lo histórico o lo historiográfico también requiere de una ciencia que lo trate como problema científico, en este caso corresponde al estudio de la historia y al estudio de la historiografía, siendo ésta la filosofía de la historia y la filosofía de la historiografía. En la figura 2 se modela la ciencia de la historia y de la historiografía.



Fotografía 2. Modelo de la ciencia de la histórica y de la historiografía. Elaboración propia (2018).

2.2.3. Discurso Historiográfico

Bernat Riutort en 1986 publicó un interesante ensayo filosófico denominado: *Discurso historiográfico y dialéctica*, en el que aborda el discurso historiográfico en clave dialéctica. Parte afirmando: «llamamos discurso historiográfico a cualquier discurso reconocido por la comunidad de historiadores como un ejemplar de tal clase» (p. 119), es decir cualquier texto que sea reconocido como historiografía por la comunidad de historiadores.

Otro aporte destacado de Riutort (1986), son las dimensiones presentes en su conceptualización: «el discurso historiográfico conlleva una pragmática que facilita la comprensión del sentido complementando los aspectos semánticos y lógicos de la descripción» (p. 124). Asimismo, complementa: «en el discurso historiográfico tiene que existir una relación adecuada entre lógica, semántica y pragmática».

Ahora, la cuestión es cómo entender estas tres dimensiones, sobre la lógica, el autor refiere: «la semántica, o sentido de la acción, surge de la pragmática, o contexto compartido de significación guiado por una teoría que permite diferenciar el sentido relevante del irrelevante estableciendo cualidades entre ellos» (Riutort, 1986, p. 124), en el texto citado se encuentra presente explícitamente la semántica y la pragmática, mientras que la lógica está de manera implícita en la teoría. Es decir, la lógica está asociada a la historiología. Este aspecto se refuerza con lo siguiente: «para que una teoría adquiera el carácter de empírica y no meramente formal, los aspectos de consistencia lógica tendrán que complementarse con una dimensión semántica contrastable y, por ende, una pragmática» (p.121).

Con respecto a la semántica, Riutort (1986) sentencia «para que el discurso no deje de pertenecer a la clase de los discursos historiográficos su eje semántico se ha de centrar en la descripción y no en la valoración» (p. 120) sobre lo último privilegiando la narratología sobre el positivismo histórico. Con la afirmación del filósofo español, queda clarificado por denotación del término y connotación de la cita que la semántica es la descripción o historiografía.

Finalmente, sobre la pragmática retomando una cita de Riutort (1986) explica «la semántica, o sentido de la acción, surge de la pragmática, o contexto compartido de significación» (p. 124), asimismo, el autor recalca que la pragmática «ofrece un exceso de sugerencias adecuado a las características del objeto, las relaciones sociales que son sistemas o totalidades en devenir» (p. 124). En síntesis, la pragmática corresponde al contexto de significación en que se produce el discurso historiográfico a partir de los hechos o procesos de relaciones sociales en un espacio y tiempo.

2.2.4. Análisis Historiográfico

El análisis historiográfico se puede desarrollar de acuerdo a la propuesta de Gaos (1960), en el que para desarrollar el análisis historiográfico es necesario analizar seis operaciones: heurística, crítica, hermenéutica, etiología, arquitectónica y estilística o las mismas categorías pero denominadas como investigación, crítica, comprensión, explicación, construcción y expresión.

Evelia Trejo (2001) realiza una analogía de las seis operaciones de Gaos (1960) con las tres dimensiones manifiestas en White (1973), donde las dimensiones epistemológicas corresponden a la heurística y la crítica; las dimensiones estéticas a la arquitectónica y la estilística; y las dimensiones morales a la hermenéutica y etiología.

Para el análisis historiográfico de los textos referidos a José Gómez y su actuación en los procesos separatistas se va a considerar la propuesta de Gaos (1960) y sus seis operaciones propuestas, y que Trejo (2001), pudo relacionar con las tres dimensiones manifiestas del relato histórico de White (1973), como también las tres dimensiones del discurso historiográfico de Riutort (1986): semántica, lógica y pragmática. A continuación, se realiza la descripción de las seis operaciones del análisis historiográfico de Gaos (1960).

2.2.4.1. Heurística

Gaos (1960) a la heurística también la denomina «investigación», el filósofo razona sobre la heurística como un proceso operativo de buscar y reunir documentos y artefactos, constituyéndose su problema primordial la cantidad necesaria de fuentes para una historiografía. Lo ideal corresponde a recolectar la totalidad de las fuentes; empero, este ejercicio constituiría un dilatado esfuerzo; en consecuencia, el historiador delimita la cantidad de documentos y artefactos en un proyecto historiográfico.

2.2.4.2. Crítica

Asimismo, Gaos (1960) manifiesta que la operación de la crítica compete a lo tangible y a lo extenso, como también a lo material y espiritual. Con respecto a lo tangible y material se encarga la historiografía comprendida como técnica y las llamadas disciplinas auxiliares de la ciencia histórica. Con relación a lo extenso y espiritual lo asumen las filosofías histórica e historiográfica. La operación de la crítica se efectúa a través de parangonar circularmente los documentos y artefactos. La crítica según historiadores como Topolski (1982) y Cardoso (1981) se refieren a dos clases de crítica de fuentes: la crítica de autenticidad o externa y la crítica de fiabilidad o interna. Empero, el estudio crítico

de las fuentes se retrotrae a Langlois y Seignobos (1898), Bernheim (1937), entre otros contemporáneos de estos últimos. En contraposición a los historicistas y metódicos; es importante indicar que el «giro lingüístico» se ha renovado para el análisis de discurso historiográfico.

2.2.4.3. Hermenéutica

Siguiendo con Gaos (1960) también lo categoriza como «comprensión», la hermenéutica es igualmente circular como la «crítica». En contraposición, la hermenéutica además de considerar documentos y artefactos, también considera al historiador con su conocimiento y experiencia previa en su tarea de entender la realidad histórica «en lo que tenga de privativo y distintivo del presente» (p. 496). Esta categoría considera una operación psicológica y sociológica, «en la medida en que toda comprensión individual es también social» (p. 496). En la hermenéutica se presenta dos dimensiones: lo histórico vivido autobiográficamente y lo histórico vivido historiográficamente; los mismos se entenderán de diferente manera.

2.2.4.4. Etiología

Para Gaos (1960) la etiología es también explicación, sin embargo, esta operación es compleja partiendo de que pertenece a un paradigma muy difundido durante el siglo XX donde la causalidad obedece a lo funcional propio de las ciencias naturales de donde pudo teóricamente transmutar a las ciencias sociales y en sí a la historiografía alejándose de la cuádruple causalidad griega. Al respecto Gaos (1960) amplía:

Es cierto que la historia de la cultura intelectual de Occidente ha venido siendo, en este punto fundamental un creciente eliminar o aspirar a eliminar la cuádruple causalidad, material, formal, final y eficiente, reconocida por el pensamiento griego, sustituyéndola por el concepto de función, y que este movimiento parece haberse extendido a la misma Historiografía, donde se pretende, en lugar de «explicar» causalmente, «comprender» por relaciones de simple inserción de los hechos menos amplios en otros más amplios [...] (p. 497).

Gaos (1960) también manifiesta que no se puede explicar la historia con filosofías absolutamente racionalistas o irracionalistas, como también se hace necesario explicar la historia con una filosofía con un múltiple sistema de factores, y no solo con un solo factor, entendiendo adicionalmente que el historiador como humano también es filósofo por naturaleza y la etiología presenta caracteres filosóficos.

2.2.4.5. Arquitectónica y Estilística

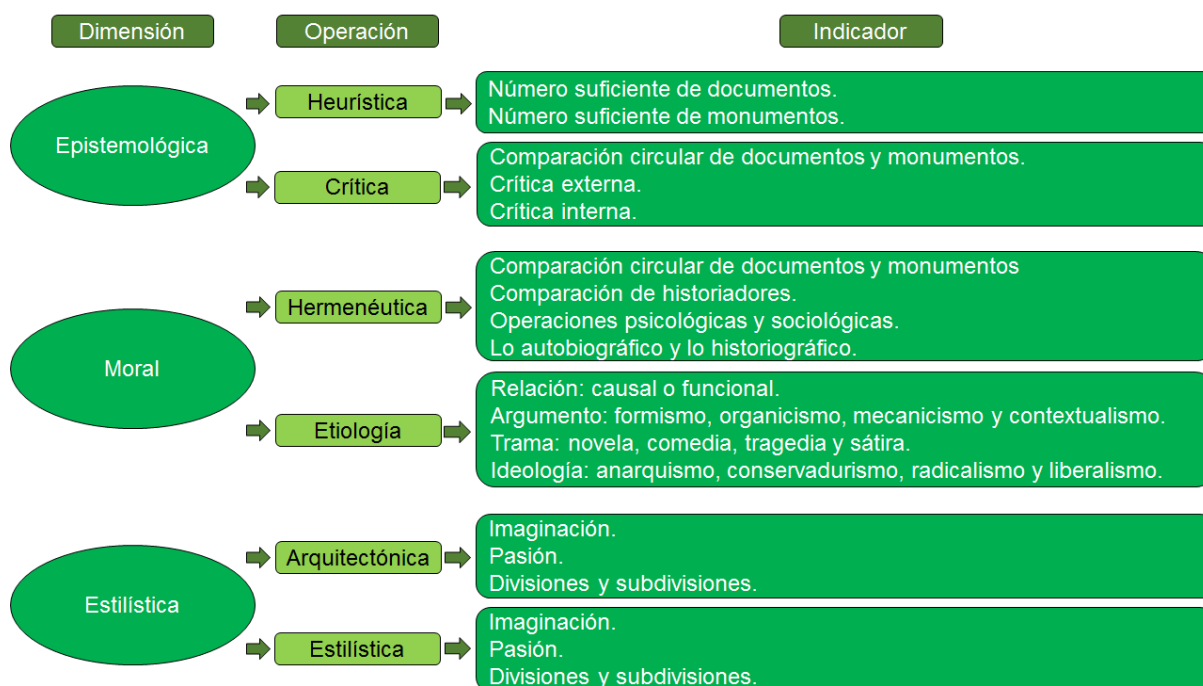
En esta sección se describen las dos últimas operaciones del análisis historiográficas que se encuentran inherentemente muy conectadas. Para Gaos (1960) la arquitectónica también es reconstrucción, construcción o composición y está aunada a la estilística o expresión. Y donde son básicas dos capacidades de los artistas y literatos: la imaginación y la pasión, es importante indicar que la imaginación debe ser objetiva desde el plano histórico. Asimismo, en la arquitectónica y la estilística se deben considerar las divisiones y subdivisiones estructurales en lo que se refiere al texto, pero con autonomía o autoctonía espacial. La arquitectónica y la estilística de manera operativa está muy vinculada a la historioplastía de Pérez (2021), aunque esta concepción y la de Gaos (1960), no se separan de las dimensiones que lo complementan como es el caso de la espacialidad de Diego Pérez, y principalmente, la hermenéutica y la etiología en el caso de José Gaos.

2.2.5. Estrategias Explicativas

Como complemento a lo etiológico, y relacionando la propuesta de Gaos (1960) sobre la etiología o explicación con las estrategias explicativas de White (1973), este último autor propone que las estrategias explicativas de los historiadores son tres: argumentación formal, explicación por la trama y explicación por implicación ideológica.

A la vez para la estrategia de argumentación formal existen cuatro modos: formismo, organicismo, mecanicismo y contextualismo; para la estrategia de explicación por la trama se tiene los modos: novela, comedia, tragedia y la sátira, y para la estrategia de implicación ideológica se tiene las tácticas del anarquismo, conservadurismo, radicalismo y liberalismo (White, 1973).

De todas las estrategias propuestas por Hayden White la más compleja de aplicar es la correspondiente a la estrategia de explicación. White (1973) relaciona cuatro historiadores con los cuatro modos, así tenemos la relación del romance o novela con Michelet, la comedia con Ranke, la tragedia con Tocqueville y la sátira con Burckhardt.



Fotografía 3. Modelo de análisis historiográfico⁴. Elaboración propia (2018).

Como se adelantó para los fines de la presente investigación de White (1973) se considerarán, como conceptualizaciones generales en la fase de discusión y conclusiones las dimensiones: epistemología, moral y estilística, y que estas a la vez están relacionadas con las dimensiones de Gaos (1960), reflejando la consistencia del presente marco teórico.

⁴ Para la presente investigación del modelo identificado solo se considerará en el análisis del discurso historiográfico la dimensión y operación. No se considerará los indicadores, ya que corresponden elementos para estudios más cuantitativos, sin embargo, es importante haberlos identificados y sirve para el uso de historiadores que quieren continuar con esta metodología.

2.2.6. Tendencias Historiográficas

Es importante complementar que hoy el discurso historiográfico tiende a explicarse desde la perspectiva o movimiento filosófico del giro lingüístico, donde la obra de Hayden White (1973) ha sido fundamental, como lo afirma Pérez (2021): «La publicación de *Metahistory*, en 1973, permitió a Hayden White convertir su obra en la vanguardia de la reflexión filosófica de la historia contemporánea» (p. 21).

A partir del «giro lingüístico», han devenido otros presupuestos provenientes de la teoría de la historia y de la filosofía de la historia. En el caso del presente estudio se abordan los regímenes de historicidad de François Hartog (2002) e historioplastía de Diego Pérez Pezoa (2017) que se describirán a continuación.

2.2.6.1. Regímenes de Historicidad

François Hartog (2002, 2003) en su celebrada obra: *Régimes d'historicité. Présentisme et expériences du temps —Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo—* el autor propone en palabras de Jiménez (2012) que un régimen de historicidad: «es la expresión de un orden dominante del tiempo que se entreteje a partir de diferentes regímenes de temporalidad, en otras palabras, es una manera de traducir y ordenar las experiencias del tiempo y de darles sentido» (p. 220).

Según Hartog (2002, 2003) los regímenes de historicidad en la cultura occidental se han ido sucediendo en dos temporalidades: orden del tiempo 1 que transcurre desde la antigüedad hasta la edad moderna, y el orden del tiempo 2 que se inicia con la edad contemporánea y llega hasta la actualidad. En el primero se explica el presente a través del pasado y en el segundo se explica el devenir futurizando el presente, es en este último marco donde cobra importancia la memoria, de sobremanera en las últimas décadas del siglo XX, desplazando a la historia. El mismo Hartog (2014) razona al respecto:

En nuestras sociedades, el ascenso de la memoria durante los años ochenta fue un fuerte indicio de estos desplazamientos. Clío fue sucedida

por su madre, Mnemosine: Memoria, la madre de las musas. La ola monumental poco a poco invadió y recubrió el territorio de la historia. Al menos, fue de esta manera que se buscó dar cuenta de lo que estaba sucediendo: se va de la historia a la memoria, luego la memoria atropella a la historia, antes de que la historia busque volver a tomar las riendas, presentándose como historia de la memoria. (pp. 37-38)

La memoria que desplaza a la historia hoy se encuentra en diversos tratadistas, filósofos y teóricos de la historia. Hoy, uno de ellos es Pérez (2017, 2021) quien a través de las derivaciones del giro lingüístico lo explica, en este caso a través de la plasticidad o la historioplastía, pero específicamente a través de la dimensión escritural que es uno de los dos impactos de la plasticidad, siendo el otro la historia o historicidad, empero sobre lo escritural explica:

El segundo impacto que la lectura de la plasticidad efectúa sobre la historiografía, apunta en desarrollar un dispositivo central distinto al de la escritura: el de la memoria. Que la narratología impere en las reflexiones contemporáneas de la nueva filosofía de la historia, delimitando el conjunto de las reflexiones sobre el pasado a partir de las dinámicas topológicas, semánticas y filológicas, no es producto del material epistemológico progresivo que, tras la llegada del «giro lingüístico», reorientó la historia del pensamiento moderno. (p. 58)

Referirnos a los regímenes de historicidad es fundamental para comprender el discurso historiográfico. Los autores que se analizarán en el presente trabajo son Benjamín Vicuña Mackenna, José Belisario Gómez Castañón, Manuel de Mendiburu, Aníbal Gálvez Valderrama, Vicente Dagnino Oliveri, Carlos Wiese Portocarrero, Rómulo Cúneo Vidal, Jorge Basadre Grohmann y José Jiménez Borja, Luis Antonio Eguiguren Escudero, Luis Cavagnaro Orellana y Augusto Tamayo San Román. Los nueve primeros autores fueron formados antes de que emergiera la memoria en los años ochenta, y los dos últimos fueron formados antes de la supremacía de la memoria.

Hoy en plena consolidación de la memoria de la historia, tal vez revisar a José Gómez Valderrama, no sea una prioridad para la comunidad histórica predominante que revisa antropológicamente o sociológicamente procesos sociales de la última centuria. Empero, es importante analizar este importante ser histórico olvidado en el marco del bicentenario patrio.

2.2.6.2. Historioplastía

Hoy a partir de los trabajos de Catherine Malabou (2008, 2009) y Diego Pérez (2017, 2021), surge la historioplastía, según este último, el movimiento cultural del romanticismo originaría el historiador decimonónico y vigésimonónico, y es justamente en el cual se circunscriben los historiógrafos de esta investigación, incluyendo a Cavagnaro (2007) y Tamayo (2018) que han sido formados en el siglo XX. Una dimensión de la historioplastía, explica como la historia y el ser histórico es moldeado o modelado en el tiempo a partir de la textualidad de los autores o historiadores, y que sirve, en esta investigación, para explicar el tránsito del personaje en el marco del discurso historiográfico.

Entonces, la historioplastía puede explicar cómo es que llega José Gómez a través de dos siglos a las visiones que hoy tiene la comunidad académica y la casi inexistente opinión pública acerca del personaje en cuestión. Empero, primero se debe significar la categoría: plasticidad en el ámbito de la historia, en ese sentido, esta es «el cuerpo del tiempo o el tiempo convertido en tiempo» (Malabou, 2010, p. 92). Al respecto Pérez (2021) manifiesta: «someter a la historia a las contundencias de la plasticidad, es alterar, de alguna manera, al propio sujeto histórico» (pp. 40-41).

Para fundamentar la relación entre plasticidad e historia, Pérez (2021) ensaya lo siguiente a partir del arte, pero específicamente a través de la escultura: «Esta característica escultural de hacer su tiempo, no provee a un sujeto trascendental, en la manera de establecer las diversas lógicas heterocrónicas que esculpen una obra de arte» (p. 42-43), continúa el autor: «sino más bien, busca espacializar esa instancia plástica donde ni la pasión ni la pasividad forman la temporalidad de una subjetividad» (p. 43). Este concepto complejo lo hace más tangible en la historia a continuación:

La intención de adoptar la formación temporal/subjetivante de la Historia mediante la plasticidad pasa por un doble enlace: el primero de ellos, buscar corporalizar (espacializar) el tiempo para, de esa manera, establecer la complejidad paradójica de la actualidad de un tiempo alterado —o, doble temporalidad—, y, así, establecer el carácter enteramente accidental del sujeto histórico. Por tanto, una noción de la experiencia histórica de lo acabado, pero no programado, se asoma en el horizonte de todo tiempo histórico. El segundo enlace apunta en reconocer los grandes aportes que el pensamiento esquemático (kantiano) efectúa sobre la filosofía de la plasticidad. Para una mayor comprensión de este último punto es necesario continuar, detenidamente, en las definiciones proporcionadas por Malabou sobre la «plasticidad» y su relación con los esquemas (Pérez, 2021, p. 44)

En consecuencia, la plasticidad aplicada a la historia, es dotar de «cuerpo» o «corporalizar» o «espacializar» el tiempo, como también la importancia de la «esquemmatización» inherente a la propuesta historioplástica. que para un mejor entendimiento se procede a su aproximación a continuación: «El movimiento que la historia advierte en su operatividad es el de la capacidad metamórfica de la escritura, creando “esquemas-motores” mínimos de acontecimientos que anticipan y espacializan la característica indescifrable del acontecimiento» (Pérez, 2017, p. 398).

Entonces, la realidad histórica reconstruida a través de la historiografía desde una perspectiva historioplástica es corporalizar o espacializar la realidad histórica, y su tangibilidad se puede observar a través de la escritura, es decir a través del discurso historiográfico. Asimismo, la esquematización responde a los esquemas motores, que para este caso están preconfigurados en el la racionalidad del historiador.

También, Pérez (2021) afirma que la plasticidad tiene un impacto en la historiografía en un doble sentido: «Por una parte, afecta epistemológicamente los delineamientos del acontecimiento histórico y la historicidad, y, por otra parte,

altera el tratamiento puramente escritural de la historia. La plasticidad desorganiza/organiza el canon moderno de la historia» (p. 48).

Con la plasticidad, la historia y la escritura de la historia se reconfigura, lo primero entre la literatura y la ciencia como una poética de la historia y lo segundo como una memoria que desplaza a la historia. En consecuencia, la historioplastía en palabras de Pérez (2021) es aproximada de la siguiente manera:

De este modo, la historiografía se convierte en historioplastía. Una disciplina híbrida. No habría que comprender la sustitución de una grafía de la historia por una plástica de la historia como un reemplazo, por analogía, de la escritura de la historia por los artefactos escultóricos que habitan en el mundo del arte o la cultura (una especie de renegación al «acto de escritura»). Más bien, tendríamos que comprender el «reemplazo» como la forma accidental de su sustitución hermenéutica que se encuentra integrada, genéticamente articulada, en el movimiento mismo de la temporalidad y la escritura de la historia; entre la imaginación y la historia, entre la ficción y la historia, entre lo poético y la historia. La plasticidad es la zona disensual y política de lo real y lo ficticio de la historia. (p. 68)

La memoria de Pérez (2017, 2021) sintoniza con el análisis de la era de la memoria de Hartog (2014), en tanto encaja en la tendencia historioplástica; es decir explicar la realidad histórica a través de la historioplastía, es también construir la memoria a través del componente escritural de la plasticidad.

En clave con Hartog (2014), Pérez (2021) expresa: «El segundo impacto que la lectura de la plasticidad efectúa sobre la historiografía, apunta en desarrollar un dispositivo central distinto al de la escritura: el de la memoria» (p. 58). Este tesista no es que esté de acuerdo con la emergencia de la memoria como ente desplazador de la historia, sino que es importante comprender este fenómeno historiográfico para comprender hoy la importancia que puede sumar un personaje de inicios del siglo XIX para las demandas historiográficas actuales influenciadas por la memoria del último régimen de historicidad. Dicha realidad

afecta en la importancia que pueda tener la reivindicación o no de un ser histórico olvidado por un muy probable yerro historiográfico.

Pérez (2017) también explica la utilidad que pueda tener «la plasticidad de la escritura, del trauma y del cerebro» (pp. 402-403). Y es sobre la primera utilidad o dimensión que versa el presente trabajo. En ese sentido una dimensión de la propuesta de la historioplastía en opinión de este tesista, sirve para explicar la construcción y deconstrucción del héroe, en este caso el de José Gómez antes llamado el «empecinado tacneño», hoy aludido como «traidor o timorato». Y, que servirá como colofón en el componente etiológico de la presente tesis.

Mientras que el historiador, que es el instrumento en esta tesis a partir del cual se analiza el discurso historiográfico acerca de José Gómez, en ese sentido el historiador, es pues, «un producto subjetivo de una ciencia estructural híbrida de lo efímero que crea una ficción del saber (poética) particular, arreglándoselas con las únicas herramientas que hacen posible la creación de ese espacio de hibridación: literatura y ciencia» (p. 75).

Y como lo refiere Frank Ankersmit (2013): «[...] el historicismo de Ranke y de Humboldt se formuló en el idioma idealista y romántico de los años 1820 y 1830, el que ya no es capaz de satisfacernos en la [tercera] década del siglo XXI» (p. 17). Por esta razón acercarnos a la realidad histórica de José Gómez con preceptos historicistas, no sería adecuado, tampoco las propuestas de la Escuela de los Annales. Pero sí, es válido explicar la realidad histórica a través de las propuestas marxistas o neomarxistas de Riutort (1986) y lo concerniente al giro lingüístico, y sus derivaciones como lo es la historioplastía.

Asimismo, es importante precisar que, de acuerdo a la filosofía de la historia, esta en opinión de Johannes Rohbeck (2015) se divide en tres períodos: la filosofía de la historia propiamente dicha, el historicismo y la posthistoria, y que para efectos de este trabajo el discurso historiográfico analizado será el utilizado por los historiografos de José Gómez, es decir el historicismo. Finalmente, el historicismo según Rohbeck (2015) incluye el giro lingüístico, que constituye la

frontera de la presente tesis, por lo que esta investigación se circunscribe en el historicismo como concepción filosófica.

2.3. Marco Conceptual

En la presente sección se define los siguientes cuatro conceptos principales: realidad histórica, discurso historiográfico, regímenes de historicidad e historioplastía. Asimismo, se considera la definición de las dimensiones de los cuatro conceptos principales. Asimismo, todos los conceptos están enfocados no en el significado convencional de la categoría, sino en el significado para la presente investigación.

2.3.1. Análisis Historiográfico

Para fines de la presente investigación y desde una perspectiva del discurso historiográfico, se constituye en un conjunto de seis operaciones analíticas o constructivas de la historiografía que son: heurística, crítica, hermenéutica, etiología, arquitectónica y estilística. Dimensiones que permite construir o analizar las historiografías, y por ende el discurso historiográfico.

2.3.2. Arquitectónica

Para fines de la presente investigación y desde una perspectiva del análisis historiográfico, se constituye en una operación para el análisis y construcción de historiografía consistente en analizar la reconstrucción o reconstruir la realidad histórica a través de la textualidad, que no es más que el discurso historiográfico.

2.3.3. Ciencia

Para fines de la presente investigación y desde la perspectiva de la historiografía historioplástica, se constituye en la dimensión que dota al discurso historiográfico del componente historiológico.

2.3.4. Corporeización

Para fines de la presente investigación y desde la perspectiva de la historioplastía, la corporeización se constituye en un componente historioplástico que espacializa el tiempo histórico, es decir da forma al tiempo histórico.

2.3.5. Crítica

Para fines de la presente investigación y desde una perspectiva del análisis historiográfico, se constituye en una operación para el análisis y construcción de historiografía consistente en analizar la fiabilidad de las fuentes. Esta operación se divide en crítica interna y crítica externa, la primera enfocada en la veracidad de la información; y el segundo en la autenticidad del documento.

2.3.6. Epistemología

Para fines de la presente investigación y desde la perspectiva del giro lingüístico, se constituye en una dimensión para el análisis historiográfico consistente en recurrir a operaciones historiológicas de la heurística y la crítica.

2.3.7. Estética

Para fines de la presente investigación y desde la perspectiva del giro lingüístico, se constituye en una dimensión para el análisis historiográfico consistente en recurrir a operaciones de forma como es el caso de la arquitectónica y la estilística.

2.3.8. Discurso Historiográfico

El discurso historiográfico en estricto rigor es la oralidad o escritura de la realidad histórica presente en disertaciones o libros de historia, que se constituyen en historiografías. El discurso historiográfico a la vez puede constituirse en poderoso juicio acerca de un ser histórico o proceso histórico, que finalmente es realidad histórica, y que, de acuerdo a la rigurosidad, erudición y responsabilidad del historiador, puede tratar con justicia o con injusticia una realidad histórica, si se cuida o no del sesgo historiográfico (profesional, doctrinario, ideológico, emocional, etcétera) que produce el yerro historiográfico. Las dimensiones para el análisis historiográfico son: la heurística, crítica, hermenéutica, etiología, arquitectónica y estilística; o de manera más integral epistemología (heurística y crítica), moral (hermenéutica y etiología) y estética (arquitectónica y estilística). Para el análisis del discurso historiográfico se tiene las siguientes dimensiones: lógica, semántica y pragmática.

2.3.9. Esquematización

Para fines de la presente investigación y desde la perspectiva de la historioplastía, la esquematización se constituye en un componente historioplástico que estructura la realidad histórica a partir de la conciencia.

2.3.10. Estilística

Para fines de la presente investigación y desde una perspectiva del análisis historiográfico, se constituye en una operación para el análisis y construcción de historiografía consistente en dotar de características formales y estéticas a la realidad histórica a través de la textualidad, que no es más que el discurso historiográfico.

2.3.11. Etiología

Para fines de la presente investigación y desde una perspectiva del análisis historiográfico, se constituye en una operación para el análisis y construcción de historiografía consistente en una operación para el análisis de la construcción o la construcción de historiografías consistente en explicar la realidad histórica a través de las fuentes.

2.3.12. Filosofía de la Historia

Para fines de la presente investigación y desde la perspectiva de la filosofía de la historia, se constituye en el primer paradigma que surgió en la ciencia histórica consistente en atribuir una visión metafísica a la realidad social y a la realidad histórica.

2.3.13. Hermenéutica

Para fines de la presente investigación y desde una perspectiva del análisis historiográfico, se constituye en una operación para el análisis y construcción de historiografía consistente en comprender e interpretar la realidad histórica a través de las fuentes.

2.3.14. Heurística

Para fines de la presente investigación y desde una perspectiva del análisis historiográfico, se constituye en una operación para el análisis y construcción de historiografía consistente en búsqueda y selección de fuentes.

2.3.15. Historia

Para fines de la presente investigación y desde la perspectiva de la historicidad, la historia se constituye en la realidad histórica que la sociedad requiere reconstruir para comprender el devenir de los seres humanos y las sociedades en el tiempo.

2.3.16. Historicismo

Para fines de la presente investigación y desde la perspectiva de la filosofía de la historia, se constituye en el paradigma dominante de la ciencia histórica consistente en visionar el devenir o desarrollo del ser humano y de la sociedad como un proceso inherentemente histórico a la naturaleza humana. Es decir el ser humano y la sociedad son categorías que se insertan en un continuo histórico.

2.3.17. Historiología

Para fines de la presente investigación y desde la perspectiva de la epistemología, la historiología se constituye en la teoría de la historia, que permite delimitar las bases teóricas para comprender y reconstruir la realidad histórica.

2.3.18. Historiografía

Para fines de la presente investigación y desde la perspectiva de la epistemología, la historiografía se constituye en la escritura de la historia, que permite reconstruir el ser histórico, los procesos históricos y la realidad histórica.

2.3.19. Historioplastía

La historioplastía es una nueva perspectiva de abordaje de la historia, es decir de la realidad histórica y del discurso historiográfico; a partir de espacializar el tiempo y esquematizar la realidad histórica, fundamentado en la redefinición de

la historia (historiología) y la escritura de la historia (historiografía), con base en la literatura y la ciencia. Asimismo, la historioplastía es una derivación de la plasticidad y del giro lingüístico que aporta a la memoria, pero que también explica la historia y la historiografía. Las dimensiones de la historioplastía se dividen en varias clasificaciones, la primera se divide en dos dimensiones: corporeización y esquematización; una segunda clasificación divide en: historia (historiología) y escritura de la historia (historiografía); y una tercera clasificación tributa a la historioplastía: la literatura, la ciencia y la política (esta última como tercera dimensión podría ser omitida).

2.3.20. Literatura

Para fines de la presente investigación y desde la perspectiva de la historiografía historioplástica, se constituye en la dimensión que dota al discurso historiográfico del componente escritural.

2.3.21. Lógica

Para fines de la presente investigación y desde la perspectiva del análisis del discurso historiográfico, se constituye en una dimensión para el análisis del discurso historiográfico consistente en considerar la teoría de la historia o marco historiológico al componer los discursos historiográficos.

2.3.22. Memoria

Para fines de la presente investigación y desde la perspectiva de la historicidad, la memoria se constituye en la realidad histórica favorable o desfavorable que la sociedad requiere reconstruir y reproducir en favor de la mejora de la sociedad.

2.3.23. Moral

Para fines de la presente investigación y desde la perspectiva del giro lingüístico, se constituye en una dimensión para el análisis historiográfico consistente en recurrir a operaciones mentales y discursivas como es el caso de la hermenéutica y la etiología.

2.3.24. Política

Para fines de la presente investigación y desde la perspectiva de la historiografía historioplástica, se constituye en la dimensión que dota al discurso historiográfico del componente pragmático presente en la sociedad.

2.3.25. Posthistoria

Para fines de la presente investigación y desde la perspectiva de la filosofía de la historia, se constituye en un nuevo paradigma de la ciencia histórica consistente en retornar a una nueva filosofía de la historia que aborda el fin de la historia o la nueva historia.

2.3.26. Pragmática

Para fines de la presente investigación y desde la perspectiva del análisis del discurso historiográfico, se constituye en una dimensión para el análisis del discurso historiográfico consistente en considerar el contexto y el significado al componer los discursos historiográficos.

2.3.27. Proceso Histórico

Para fines de la presente investigación y desde la perspectiva del análisis del discurso historiográfico, el proceso histórico es el continuo temporal y devenir delimitado que finalmente, es una realidad histórica o parte de ella.

2.3.28. Realidad Histórica

La realidad histórica, corresponde al conjunto de seres y procesos históricos que existieron y sucedieron en el pasado, y que tienen una trascendencia para una sociedad, una materia o una comunidad académica. Asimismo, la realidad histórica conforme se aleja del presente, suele ser más incompleta; es más tener una realidad histórica plena, prácticamente es una utopía, incluso para la historia reciente, por el problema de tener acceso a todas las fuentes, testimonios y testigos. Las dimensiones de la realidad histórica son el ser histórico y el proceso histórico. El primero está asociado a los actores trascendentales de una realidad histórica; y el segundo a los hechos, pero sobre todo a las coyunturas y estructuras históricas en el tiempo.

2.3.29. Régimen de Historicidad

Un régimen de historicidad corresponde a un período de tiempo en el que se produce filosofías de la historia, teorías de la historia e historiografías. El régimen de historicidad, está influenciado por los factores sociales, económicos, políticos, ideológicos y culturales presentes en una determinada realidad social. Los regímenes de historicidad se han ido sucediendo a través de diversas taxonomías; el más citado que se divide en dos: la explicación del presente a través del pasado y el devenir futurizando el presente; o está segunda clasificación conformada por: la filosofía de la historia, el historicismo y la posthistoria. Las dimensiones del régimen de historicidad lo comprenden la historia y la memoria. La historia que se ubica desde la llegada de la ciencia histórica hasta la emergencia de la memoria en los años ochenta y la memoria que rige desde los años ochenta hasta la actualidad. Empero, la historia también está presente en la era de la memoria, pero cada vez con menos protagonismo.

2.3.30. Semántica

Para fines de la presente investigación y desde la perspectiva del análisis del discurso historiográfico, se constituye en una dimensión para el análisis del discurso historiográfico consistente en considerar la escritura o las operaciones historiográficas al componer los discursos historiográficos.

2.3.31. Ser Histórico

Para fines de la presente investigación y desde la perspectiva del análisis del discurso historiográfico, el ser histórico es el individuo o colectivo que participa en un proceso histórico, este proceso histórico tiene que tener caracteres trascendentales.

CAPÍTULO III

MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

La presente investigación corresponde al área de la investigación humanística, considerando que la historia se encuentra en las humanidades según la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), clasificación que sirve de referencia en el Perú a través de Concytec. Asimismo, la Ley Sinacti Nro. 31250 (2021), establece, dos tipos de investigación científica: básica y aplicada, la primera está orientada a la generación del conocimiento, mientras que la segunda está orientada a la aplicación del conocimiento científico, en este caso por la naturaleza de la investigación es básica o pura,

3.2. Diseño de la investigación

El diseño de investigación corresponde al enfoque cualitativo, correspondiente al diseño narrativo, considerando el método histórico convencional, propuesto por la escuela historicista alemana y la escuela metódica francesa, que incluye en líneas generales: heurística, crítica y hermenéutica para la reconstrucción de la realidad histórica; y la heurística, crítica y hermenéutica, etiología, arquitectónica y estilística para el análisis de discurso historiográfico; como también la lógica, la semántica y la pragmática. Y también en la parte etiológica de la tesis, es decir en la arquitectónica y la estilística de la investigación se considera la historicidad y la historioplastía.

3.3. Población y muestra

La población está comprendida por todas las fuentes primarias accesibles sobre la realidad histórica de José Gómez, como también todas las fuentes secundarias asociadas al discurso historiográfico sobre José Gómez. Con respecto a la muestra, se considerarán todas las fuentes primarias accesibles, como también todas las fuentes secundarias relevantes.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica e instrumento a utilizar para hallar la realidad histórica está asociado con las primeras fases del método histórico propuesto por Gustav Droysen,

Charles Langlois y Charles Seignobos, y Ernst Bernheim. Específicamente, las operaciones involucradas en la heurística y crítica. Y para el análisis del discurso historiográfico se considera analizar las fuentes secundarias presentes en las historiografías sobre José Gómez, en su calidad de fuentes primarias para el análisis del discurso historiográfico, y que corresponden al uso de la heurística, crítica, hermenéutica, etiología, arquitectónica y estilística que se encuentran en los textos a analizar.

3.5. Procesamiento y análisis de datos

El procedimiento a utilizar para el análisis de la realidad histórica está asociada al método histórico propuesto por Droysen, Langlois y Seignobos, y Bernheim, que se resume en hermenéutica. Asimismo, para el análisis del discurso historiográfico, se toma a José Gaos, Hayden White y Bernat Riutort; a partir del análisis documental de historiografías producidas por historiadores y estudiosos del insurgente José Gómez. Los discursos historiográficos se analizarán previamente de acuerdo a los preceptos de la investigación cualitativa, específicamente a través de la categorización.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Discurso Historiográfico de José Gómez

«Los mártires de la patria, Alcázar, Gómez y Espejo⁵» (anónimo en Manuel del Río, 1822, p. 21).

José Gómez, personaje polémico, estuvo presente, desde su ajusticiamiento en la memoria y la historia del proceso separatista peruano. Tempranamente, en 1822, en plena guerra de la independencia, Manuel del Río publicó en su *Colección de algunas poesías publicadas desde la entrada del Ejército Libertador en la Ciudad de los Libres*⁶: *Los Mártires de la patria, Alcázar, Gómez y Espejo*, y que luego ha sido transcrito dos extractos por Benjamín Vicuña Mackenna (1860) y de manera completa por José Hipólito Herrera (1862). «En fin, Gomez y Espejo presos fueron, / Y en el momento á muerte sentenciados / Con todos los que habian concurrido / A la infeliz empresa del Callao» (anónimo en Manuel del Río, 1822, p. 22).

Asimismo, Antonio Guzmán Blanco a partir de 1875, presidente de Venezuela, dispondrá la publicación de los *Documentos para la historia de la vida pública del libertador de Colombia, Perú y Bolivia*; y en el tomo VI de esta colección, se transcribe, todo haría suponer a partir de la publicación de José Hipólito Herrera, el poema alusivo a la conspiración del Real Felipe de 1818, citado también por Vicuña Mackenna (1860).

Partiendo de la literatura histórica o de la historia narrativa del siglo XIX enmarcada en el romanticismo nacionalista (Guerra, 2020), se puede inferir que la figura de José Gómez, estaba presente en el imaginario y la memoria social, como un personaje representativo del sector criollo y urbano, que servía de símbolo para la construcción del estado nación peruano, pero como todo

⁵ Romance heroico publicado por D. Manuel del Río, y referido por Vicuña Mackenna (1860).

⁶ Rubén Vargas Ugarte (1956) ha consignado en su colección *Impresos peruanos* del tomo XII *Colección de algunas poesías publicadas desde la entrada del Ejército Libertador en la Ciudad de los Libres* (1822), en el que figura como editor a Manuel del Río.

personaje sujeto a una valoración o desvalorización, en función del discurso historiográfico y de la historia oficial.

A continuación, se presentan historiadores, historiografía y discursos historiográficos que aluden a José Gómez, y como esta figura se va construyendo y deconstruyendo en base a la labor historiográfica, y que, de acuerdo a la heurística, crítica, hermenéutica, etiología, arquitectónica y estilística un personaje puede transitar de héroe a antihéroe.

4.1.1. José Gómez en el Discurso Historiográfico de Benjamín Vicuña Mackenna

El primer texto para este análisis es publicado por el historiador y político chileno Benjamín Vicuña Mackenna (1831-1886), ávido historiógrafo, publicó en 1860: *La revolución de la independencia del Perú desde 1809 a 1819*. En el referido texto aparece por primera vez José Gómez, aunque con algunos yerros, como es la comentada supuesta participación directa del insurgente en el levantamiento de Tacna de 1811⁷, hoy se presume que, si participó, pero como emisario:

Asociarónsele en la empresa, el **entusiasta patriota** D. José Gomez, natural de Tacna, que diez años mas tarde espíó en el patíbulo su **valerosa constancia**, el influyente vecino Capicca, el cura D. Juan José de la Fuente y Bustamante, hombre esforzadísimo, hermano de un distinguido magistrado que existe hoy dia en Lima, y el indígena D. José Rosa de Ara, descendiente de los antiguos caciques del lugar. (p. 182)

Tempranamente, emerge la figura de José Gómez, cuarenta y un años después de su ajusticiamiento; al parecer, el personaje estaba muy presente en el recuerdo histórico de la época, destacado por su sacrificio, por lo menos en los intelectuales vinculados al saber y labor historiográfica a tal punto de elogiar al personaje, como lo hace Vicuña Mackenna (1860).

⁷ Como se conjetura más adelante José Gómez, no participa directamente del levantamiento de 1811.

Existía entre los **prisioneros** un **coronel** peruano llamado Don José Gomez, nacido en aquel pueblo notabilísimo en la historia revolucionaria del Perú, que mira el Tacora como un atalaya de grandeza criolla, la belicosa Tacna, y que había tomado las armas en las dos rebeliones de su pueblo en 1811 y 1813, alistándose con Zela y Pallardelli. (p. 242-243)

Para el historiador chileno, José Gómez es el maquinador de la más importante conspiración tramada en la capital del virreinato, previo, pero en conexión a la llegada de San Martín en 1820. José Gómez se constituye en el autor intelectual de la delatada conspiración del Real Felipe de 1820, Vicuña Mackenna (1860) continúa:

Hecho **prisionero**, probablemente en la batalla de Camiara y encerrado en Casas Matas desde aquella época (1813) había obtenido en los primeros meses de 1818 el ser trasladado á las cárceles de Corte, en Lima, fingiendo una grave enfermedad. Su propósito era solo establecer en la capital ciertas combinaciones que ya dejaba iniciadas en el Callao, y que fué desarrollando simultáneamente con los elementos que adquiría en aquella ciudad. (p. 243)

Cierra esta idea indicando: «En poco tiempo su plan contaba en ambos puntos con importantes y decididos auxiliares» (p. 243), asimismo, anota como complemento: «Existe en Lima una hermana del **coronel** Gómez, ya muy anciana, llamada D^a Narcisa y algunos de sus sobrinos nietos, pero á pesar de nuestro empeño particular, no nos ha sido posible obtener datos biográficos sobre su persona» (p. 243). Es indudable, de que el autor chileno, narra la historia de la independencia peruana, sin la erudición propia de los historiadores formados en el marco del historicismo alemán o la escuela metódica francesa, su discurso historiográfico está bien logrado en cuanto al uso de la retórica, asemejándose a una especie de historia “épica”, y que hoy se la puede denominar: romanticismo nacionalista (Guerra, 2020). Refiriéndose a sus cómplices, continúa:

Gomez contaba entre los principales afiliados á su empresa á su primo D. Carlos Sabálburo, nacido en Moquegua, hombre enérgico y entendido; á otro pariente de ámbos, llamado D. Mariano Casas, á un Pardo, de ánimo esforzadísimo, orijinario de Tacna, como Gomez, de nombre Balderrama, y por medio de éste á dos jóvenes limeños, tambien de casta, pero de un espíritu superior y de un patriotismo generoso, que consagraron luego en el patíbulo erijido en la plaza pública de su ciudad natal (p. 243).

Vicuña Mackenna (1860) pluraliza con tres calificativos a sus seguidores: «Tales eran los conjurados que podemos llamar auxiliares, porque el núcleo de los más comprometidos estaba en los sótanos de Casas Matas, donde todos, sin excepción alguna, eran de hecho eternos conspiradores» (p. 245).

En el discurso historiográfico acerca de José Gómez se observan tres categorías muy asociadas a José Gómez: «coronel», «teniente coronel» y «comandante», que en el transcurso del presente estudio proponemos dilucidarlo. Vicuña Mackenna (1860) en la segunda parte de su narración acerca de José Gómez y sus cómplices refiere: «A este punto había llegado la triste condición de los **prisioneros** de Casas Matas Cuando uno de sus mas importantes compañeros, el **coronel** Gomez, comenzó á tramar el complot [...]» (p. 252-253). Este rango militar se pondrá en cuestión más adelante.

Vicuña Mackenna, sorprende con su elogio al insurgente tacneño; asimismo, de manera indirecta llama temerario y osado a José Gómez, cuando se refiere a su elucubración conspirativa del Real Felipe de 1818, y con arreglos retóricos lo elogia:

Con estos recursos escasos, pero del todo á propósito para un acto **temerario**, concibióse el plan de la revolución. No podía ser éste mas **osado** y aun á sangre fría, pudiera tildarsele de **temerario**, sino merecieran el respeto de las jeneraciones, aun aquellos sublimes absurdos que han preparado con el sacrificio y los reveses el triunfo de la verdad ó de la justicia. (p. 253)

Continuando con la narración «Una cosa solo olvidaban los **conjurados**, y era que el mas leve inconveniente, un ruido, una alerta del centinela, un tiro de alarma frustraria todo el plan» (p. 254) y complementa «Pero el entusiasmo por una causa que el corazon adora, apaga la luz de la prudencia, y tal fué lo que aconteció al **denodado** Gomez y sus cómplices» (p. 254).

El clímax de esta narración histórica se desarrolla el 21 de julio de 1818: «Cada uno de los **comprometidos** debía dirigirse al Callao con todos sus hombres seguros de que pudiesen disponer y con las armas que se tuviesen á la mano, aunque no fueran sino garrotes» (p. 255). Así, «[...] un grupo de hombres armados á cuya cabeza se encontraba Gomez, Sabáburu, Pagador y otros de los **comprometidos**» (p. 255), iniciaron el asalto del Castillo del Real Felipe, empero, la delación de Bernardino Escobar, frustró el plan en el momento de la acción, produciéndose la huida de los insurgentes.

Vicuña Mackenna (1860), inicia su desenlace señalando: «A esta vil delacion siguieron otras mas viles todavía y las que, una en pos de otra, fueron llevando á las gradas de la horca á los mas nobles de aquellos **patriotas**» (p. 257). El autor llega a la parte final refiriéndose además a Nicolás Alcázar y Casimiro Espejo indica: «Estos tres **generosos** peruanos, las primeras víctimas inmoladas al patriotismo en accion del pueblo de Lima, fueron ajusticiados el 31 de Diciembre de 1818» (p. 257-258). Finalmente, en una nota a pie de página, el historiador chileno, explica y adhiere:

El proceso de Gomez y sus compañeros, debe existir en la Corte Suprema de Lima, donde la juventud estudiosa puede registrar con fruto para la historia este notable episodio, rectificando los errores de que nuestra relacion adolece, sin duda, en esta parte. Córdova Urrútia afirma, que la ejecucion de estos **patriotas** tuvo lugar el 2 de Enero de 1819. (p. 258)

En el cuadro 1, se presentan las categorías individualizadas o pluralizadas, que han sido identificadas en el episodio historiográfico extraído de Vicuña Mackenna, esta síntesis analítica se replicará en cada uno de los discursos historiográficos materia del presente estudio.

Cuadro 1. Categorías asociadas a José Gómez en Benjamín Vicuña Mackenna

n.º	Categoría individual	Veces	Documento	Página
1	Entusiasta	1		182
2	Patriota	1		182
3	Valeroso	1		182
4	Constante	1		182
5	Coronel*	3	La revolución de la independencia del Perú desde 1809 a 1819 (1860)	242, 243, 253
6	Prisionero	1		243
7	Temerario	2		253, 253
8	Osado	1		253
9	Denodado	1		254
Categoría predominante:				Temerario
n.º	Categoría colectiva	Veces	Documento	Página
1	Prisioneros*	2		242, 253
2	Conjurados	1	La revolución de la	254
3	Comprometidos	2	independencia del Perú desde	255, 255
4	Patriotas	2	1809 a 1819 (1860)	257, 258
5	Generosos	1		257
Categoría predominante:				Patriotas

Fuente: elaboración propia, 29 de junio de 2024.

*Nota: el calificativo «coronel» no se tomará en cuenta, ya que se refiere más a un rango militar que a un calificativo, como también «prisioneros» que se refiere más a un estado que a un calificativo.

4.1.2. José Gómez en el Discurso Historiográfico de José Belisario Gómez Castañón

El segundo texto historiográfico en el que se refieren a José Gómez, fue *El coloniaje* (1862) de José Belisario Gómez Castañón (¿1840?-1863), natural de Tacna, que en palabras de Tauro del Pino (2001), lo cataloga como historiador y lo describe como «de salud probablemente muy endeble, fue secretario de Felipe

Pardo y Aliaga, quien le brindó la oportunidad de viajar a Europa para atender a su restablecimiento» (p. 1077).

Gómez Castañón (1862) al referirse al conjunto de pobladores del pueblo de Tacna, en el que se encontraba José Gómez, según su discurso historiográfico, pues hoy sabemos que no estuvo en casa de Francisco de Zela, la noche del 20 junio de 1811, sino que probablemente fungía como emisario secreto, elogia como pueblo patriótico a Tacna, al igual que Vicuña Mackenna como pueblo revolucionario (1860):

Castelli avanzó hasta la Paz y celebró un armisticio con Goyeneche , de cuyo campamento distaba dos jornadas: dueño desde la acción de Suipacha de todo el Alto Perú y con un ejército vencedor, naturalmente atraía la atención de las autoridades reales sobre el Desaguadero. Zela creyó llegado el momento de obrar, se puso en comunicación, mediante emisarios secretos, con el Director del ejército revolucionario. Puesto de acuerdo con él y convencido del **patriotismo** de los tacneños, no trepidó proponer secretamente a algunos de ellos, la realización de sus planes. (p. 29)

Luego de este enaltecimiento del pueblo tacneño, en su calidad de entidad colectiva patriota, enlista a los participantes del levantamiento de Francisco de Zela. En ese listado aparece el insurgente José Gómez con un rótulo que se va repetir en varias historiografías.

El 20 de junio de 1811 se encontraban en casa de Zela y Arisaga, el vecino Capisca, el tacneño **coronel** D. José Gómez, Dr. D. José Barrios, D. Gabino Barrios, D. Pedro Alejandrino Barrios, D. J. Rospigliosi, D. Felipe Gil, D. José Rosa Ara, D. Fulgencio Valdés, D. Francisco Alaiza, D. Santiago Pastrana y una parte numerosa del pueblo que había concurrido allí, con armas y con el mayor sigilo posible. (p. 29)

Asimismo, se va sumar una nueva categoría: «valiente», que se repite más adelante en el texto de Gómez Castañón (1862). Hacia 1860 José Gómez es el

máximo representante del héroe «criollo», patriota y valeroso tacneño. Sigamos al autor en análisis:

Pero recuérdese que de Arica no se destacó sobre Tacna ninguna fuerza para restablecer las autoridades realistas, sino cuando la reacción estaba ya consumada; téngase presente que los **revolucionarios**, animados de un ardiente **patriotismo** y de grande **entusiasmo**, y contando en sus filas hombres de conocida bizarria como el **valiente coronel** tacneño D. José Gomez [...]. (p. 58)

El historiador Cúneo Vidal (1921) va a aludir al autor de *El coloniaje*, desde la introducción de su obra más célebre, *Historia de las insurrecciones de Tacna por la independencia del Perú*, donde se aprecia una crítica a la «ópera prima» de Gómez Castañón. Muestra de ello en una pregunta retórica que se hace Cúneo Vidal (1921) menciona: «[...] fuera de las quince o veinte páginas, faltas de colorido, que trae en su COLONIAJE el escritor tacneño José Belisario Gómez [...]» (p. 11).

Cúneo Vidal observa dos aspectos en el «párrafo» y «pasaje» de Gómez Castañón, su parentesco familiar, pues se entiende entre líneas, la existencia de un sesgo, si vale decir, en la objetividad histórica del autor. Pero, sobre todo, cuestiona la participación de José Gómez en la primera insurrección de Tacna (1811), reproducimos de Cúneo Vidal (1921):

De documentos fechados de nosotros conocidos, consta que José Gómez, de profesión «comerciante» (el grado de coronel en el que parece insistir su deudo el autor del Coloniaje, provínole, años más tarde, de su participación en los sucesos de 1813), ardiente patriota, y activo emisario de Castelli y Belgrano y los patriotas tacneños, así en 1811, como en 1813, en la fecha del 20 de junio de 1811, se encontraba en La Paz en la indicada fecha del 20 de junio de 1811 (pp. 101-102).

No fue la primera vez que un historiador negó la participación de José Gómez en el levantamiento de 1811, el historiador limeño Aníbal Gálvez, también lo hace

en su historiografía *Zela* de 1911, este autor expresa: «Respecto á don José Gómez casi puede asegurarse que no se halló en la revolución de 1811, pues al juzgársele en 1818 no se le hizo cargo alguno al respecto» (p. 110), sobre el mismo proceso de 1818, Cúneo Vidal (1921) afirma algo similar «[...] sin que se hiciese referencia a su supuesta participación en la primera revolución tacneña» (p. 102).

Es importante precisar, que Gómez Castañón, publicó *El coloniaje* en 1862, probablemente como efeméride por los cincuenta años de la sublevación de Francisco de Zela, rescatando al personaje y a muchos que lo secundaron del olvido. Gómez Castañón (1862) como se entiende en su obra, no solamente cita documentos, sino que recurre a la fuente oral de testigos del levantamiento, que no van a tener oportunidad los posteriores historiadores. Es notorio su apego emocional de Gómez Castañón a su tierra de origen, como también con la simpatía con que menciona a José Gómez, más allá de si es o no su pariente; también tomemos en cuenta que hacia 1862, la historia, en América, está aún en los cánones del romanticismo nacionalista o está en tránsito a convertirse en una disciplina científica por la influencia del historicismo alemán y la escuela metódica francesa.

Lo que sí es una realidad histórica es la participación de José Gómez en la insurrección liderada por Paillardelle en 1813. Sobre este hecho, han quedado para la posteridad las transcripciones que se han hecho a partir del sumario seguido a José Gómez y sus cómplices en la conspiración del Real Felipe de 1818. Sobre la rebelión de 1813 y la participación de José Gómez, Gómez Castañón manifiesta:

Unido D. Enrique á su hermano D. Antonio, al **valiente coronel** tacneño D. José Gomez y á D. Francisco de Paula Alaiza, D. Manuel Calderon, D. Juan José Zegarra, D. Juan Capistrano Pomareda, D. Bartolomé Siles, D. Antonio Hurtado, D. Antonio Vigil, D. Manuel Falon, D. Luis Monterola, D. Vicente Robles, D. José Siles, D. Manuel Ballon, D. Melchor Albarracin, D. Pedro Gandolfo, D. José Maria Nuñez, D. Santos Vargas, D. Francisco Pomareda, D. Manuel Liendo, D. Julio Gil y D. Basilio Rejas, todos hijos

de Tacna; y en union de D. Santiago Pastrana y de un tal Ramos, naturales de Lima, de D. Manuel Contreras, tarapaqueño, de un tal Arria, arequipeño, y de D. Nicolas Puteler, cordoves (de la Argentina) de nacimiento, pero casado en Tacna, y de otros jefes y oficiales; destituyó las autoridades realistas y organizó tropas para rechazar las fuerzas que pretendieran sofocar la revolución. (p. 61)

En esta última cita destacada, se repite la categoría: «valiente coronel». Sobre su validez, el término coronel no está presente, pero sí el de comandante de la Compañía de Cazadores, manifestada por el propio José Gómez, probablemente en su afán de desligarse de las acusaciones atribuidas en el juicio seguido en su contra.

En palabras del mismo José Gómez, el personaje gozaría de un estatus importante en la rebelión de 1813. Asimismo, el historiador limeño Manuel de Mendiburu (1880) observa el grado militar aludido: «Algunos que han escrito recordando sus hechos en apuntes históricos de la revolución del Perú, le titulan coronel, mas no podemos asegurar si tuvo en efecto esta ú otra graduación militar» (p.145). Empero, Cúneo Vidal (1921), refiere que Paillardelle «creó un batallón con el nombre de Cazadores de Tacna cuyo mando confió a José Gómez, elevado, de simple paisano, el grado de teniente coronel de los ejércitos independientes» (p.223), es decir el grado de coronel, teniente coronel o comandante, fue creado para José Gómez, por el líder de la rebelión de 1813, es decir su grado no estaría escalafonado en el Ejército Real del Perú, pero sí estaría en el rioplatense.

A manera de síntesis del análisis del texto historiográfico de Gómez Castañón, el personaje en estudio aparece con el calificativo de «valiente coronel tacneño», en dos menciones y en otra como «tacneño coronel» asimismo, las categorías: «coronel» y «tacneño» van a estar presente en las tres citas, pero va destacar la categoría «valiente», siendo esta la categoría asociada a José Gómez por Gómez Castañón (véase Cuadro 2).

Cuadro 2. Categorías asociadas a José Gómez en José Belisario Gómez Castañón

n.º	Categoría individual	Veces	Documento	Página
				29, 58,
1	Coronel*	3	El Coloniaje (1861)	61
2	Valiente	2		58, 61
Categoría predominante:				Valiente
n.º	Categoría colectiva	Veces	Documento	Página
2	Patriotas	2		29, 58
1	Revolucionarios	1	El Coloniaje (1861)	58
3	Entusiastas	1		58
Categoría predominante:				Patriotas

Fuente: elaboración propia, 29 de junio de 2024.

*Nota: el calificativo “coronel» no se tomará en cuenta, ya que se refiere más a un grado o cargo militar que a un calificativo.

4.1.3. José Gómez en el Discurso Historiográfico de Manuel de Mendiburu

El tercer texto de importancia donde aparece la figura de José Gómez, es el celebrado *Diccionario histórico biográfico del Perú*, escrito por Manuel de Mendiburu Bonet (1805-1885) publicado en ocho entregas entre 1874 y 1890, los últimos cuatro tomos publicados póstumamente. En palabras de Joseph Dager (2009) explica:

El impresionante *Diccionario histórico biográfico del Perú* de Mendiburu, en ocho volúmenes, es, sin lugar a dudas, la obra más significativa sobre historia colonial a lo largo del siglo XIX historiográfico peruano. Obra en verdad perdurable, es hasta hoy constantemente citada (p. 121).

Manuel de Mendiburu, natural de Lima, militar e historiador, es junto a Manuel de Odriozola (1804-1889), Sebastián Lorente (1813-1884) y Mariano Felipe Paz Soldán (1821-1886), uno de los cuatro grandes historiadores peruanos del siglo XIX. Mendiburu se especializó en el género histórico de la biografía, empero,

probablemente tener que abordar las biografías de centenares de personajes haya afectado la precisión de la información ya que declara:

Algunos que han escrito recordando sus hechos en apuntes históricos de la revolución del Perú, le titulan coronel, mas no podemos asegurar si tuvo en efecto esta ú otra graduación militar; Gómez fué uno de los principales **colaboradores** del levantamiento que capitaneó en Tacna D. Francisco Antonio Zela el 20 de Junio de 1811. (p. 145)

La cuestión de su participación en la insurgencia de Zela, hoy está prácticamente zanjada, pues como ya se afirmó, según la heurística de Gálvez (1911) y Cúneo Vidal (1921), José Gómez, por lo menos no participó de manera directa. Al respecto Cúneo Vidal (1921) afirma:

El levantamiento de 1811 sorprendió a José Gómez en la ciudad de La Paz, en donde le vemos aparecer comprando, a mediados del mes de julio de aquel año, una partida de coca por valor de quinientos pesos, a determinado comerciante de aquella plaza, según consta de un documento de deuda en nuestro poder. (p. 195)

Sobre lo citado, hoy se tiene un hallazgo que podría rebatir el planteamiento del historiador ariqueño, que se analizará en la sección referido a la «realidad histórica». Asimismo, diferentes historiadores han dejado abierta la posibilidad de que José Gómez, haya sido un emisario de los rioplatenses, en el afán de estos de independizar el virreinato del Perú, aunque no se tiene ninguna prueba fehaciente al respecto.

En el discurso historiográfico de Mendiburu se observa una categoría en plural que se repite «conjurados». Primero sobre la planificación de la conspiración, el autor menciona: «Estaban en el proyecto varios oficiales subalternos y clases de tropa que según su compromiso, debían abrir las puertas del Real Felipe para que se introdujeran en la plaza los **conjurados paisanos** que esperaban el momento desde la población» (p. 146). El término «paisano», también está presente en Cúneo Vidal (1921), como ya se mencionó refiere

sobre José Gómez que fue «[...] elevado, de simple paisano, el (*sic*) grado de teniente coronel de los ejércitos independientes [...]» (p. 223). Como conjurado paisano, Mendiburu, se estaría refiriendo a un conjurado local y ajeno al ejército, que ha tomado las armas en un proceso separatista.

Asimismo, el historiador limeño, sobre la ejecución de la conspiración del 21 de Julio de 1818 «[...] acudieron los **conjurados** a los puntos elegidos para su reunión en el Callao» (p. 146), quienes habiendo sido delatados «[...] los **conjurados** supieron que habían sido descubiertos [...]» (p. 146) huyeron dispersándose.

En el epílogo de la biografía de José Gómez, Mendiburu señala: “D. José Gómez fué aprehendido en casa de una hermana suya, por haberse confiado de un pariente que le entregó” (p. 146). José Gómez fue ajusticiado en la horca el 2 de enero de 1819, terminando así su vida.

Cuadro 3. Categorías asociadas a José Gómez en Manuel de Mendiburu Bonet

n.º	Categoría colectiva	Documento	Página
1	Colaboradores	1	145
2	Conjurados	3	145
3	Paisanos	1	146
Categoría predominante:			Conjurados

Fuente: elaboración propia, 29 de junio de 2024.

4.1.4. José Gómez en el Discurso Historiográfico de Aníbal Gálvez Valderrama

Aníbal Gálvez Valderrama (1865-1922), natural de Cajabamba, fue un letrado e historiador que se especializó en el período independentista peruano. Se destacan dos obras: *El Real Felipe* (2 vols., 1907-1909) y *Zela* (2 vols., 1911). En ambos está el personaje en cuestión. Si bien primero se publicó el *Real Felipe*, iniciaremos con el análisis *Zela* por razones cronológicas de la realidad histórica.

José Gómez aparece en el segundo volumen de Zela en una nota a pie de página al referirse a Francisco Henríquez albacea de Diego Siles, familiar político de Zela. «Su hijo, don Carlos Henriquez, fué un decidido patriota, y en 1815 formó en las filas de los que bajo la dirección de don José Gómez fraguaron el plan de sublevar la ciudad de San Marcos de Arica» (p. 60).

Al narrar Gálvez (1911) la sublevación de Zela, quien se esmera en su prosa, describe los participantes de la rebelión, en una nota a pie de página comenta «Respecto á don José Gómez casi puede asegurarse que no se halló en la revolución de 1811, pues al juzgársele en 1818 no se le hizo cargo alguno al respecto» (p. 110), similar al comentario que realizará Cúneo Vidal diez años después. En la primera historiografía sobre Zela, no se observa calificativo alguno sobre Gómez, pero sí indicios para el estudio del personaje.

Aníbal Gálvez trabajó como relator en la Sala del Crimen de la Corte Superior de Lima (1894-1900) donde pudo revisar la documentación que perteneció a la Audiencia de Lima (Tauro, 2001). Ahí debió acceder al expediente de la conspiración del Real Felipe, por lo que años después publicaría, tal vez su obra cumbre: *El Real Felipe*.

El Real Felipe (1907, 1909), es la primera obra, y la única en la historia de la historiografía nacional, donde José Gómez es el personaje central, luego de ella no se ha editado obra alguna que gire en torno al insurgente. Su obra se compone de la siguiente manera: Dos tomos, el primer tomo con cuatro libros y el segundo libro también con cuatro libros.

El primer libro se llama: «Recuerdos históricos», el mismo que contiene cinco capítulos, en los primeros cuatro capítulos no se menciona a José Gómez («El puerto de la ciudad», «El Callao de Lima», «El Callao Plaza fuerte», «Los situados»). Solo en el último capítulo denominado «Prisioneros» aparece el insurgente tacneño.

Gálvez (1907) en el quinto capítulo referido describe el espacio donde se desarrollaría la conspiración, ubica a los insurgentes en las casas matas del Real

Felipe, el historiador expresa: «Unos tras otros los **campeones** caídos en las batallas, en los pequeños combates, en las escaramusas y emboscadas del Alto Perú, de Tacna, de Huánuco, de Tarapacá y de Chile iban llegando á poblar las casas-matas del Real Felipe» (p. 40), Gómez era uno de esos prisioneros.

Al final de este capítulo Gálvez (1907) cita por primera vez, parte de la instructiva seguida al personaje: «Don José Gómez, respondiendo al cargo que se le hacía por su fuga de la detención en que se hallaba, responde: «la ejecute por hallarme destituido de ropa, pues ni aun camisa tenía que mudarme⁸» (p. 44). Así termina el primer libro.

El siguiente libro se llama «La conjuración». Gálvez (1907) en este capítulo es el primer historiador que va denominar «empecinado» a José Gómez, es más le dedica un capítulo a José Gómez con ese rótulo. El discurso historiográfico acerca del «empecinado» inicia con «un día del mes de diciembre de 1817, las puertas de las casas-matas del Callao se entreabrieron para dar paso á un **prisionero** más, trasladado de la cárcel de Corte de Lima» (p. 47). Continúa:

Sin mostrar en el semblante la más ligera sombra de emoción, ese **personaje** franqueó los umbrales del tenebroso presidio, y dentro de él halló á sus **compañeros** de infortunio, algunos de ellos viejos conocidos; soldados de la misma idea, sacerdotes del mismo culto. (p. 47)

«Era él don José Gómez, **Teniente coronel** de los ejércitos independientes» (p. 48), el personaje «entraba en el presidio porque era **reo** de un gran delito: del delito de aspirar á la independencia de su patria, ideal ante el que sacrificó su existencia, al que consagró su vida entera» (p. 48), manifiesta luego «no he de decirlo yo, sino un documento auténtico lo que fué para la patria naciente don José Gómez y su actuación **abnegada** en la lucha por la emancipación nacional»

⁸ El texto encontrado en su instructiva refiere «sí lo ejecutó por hallarse destituido de ropa, pues ni aun camisa tenía que mudarse»

(p. 48). José Gómez es a estas alturas de la narración, por demás un personaje heroico para Gálvez (1907). El historiador sintetiza su elogio a José Gómez:

No son necesarias más hebras de oro para tejer la corona de un **héroe**; no son precisas más hojas de laurel para adornarla; ni más títulos de enaltecimiento, ni más moles de marmol que sustenten la estatua de quien, con los brazos en alto, llame á las puertas de la mansión de la **inmortalidad**. (p. 49)

Historiar a José Gómez, hoy es bastante complicado, por lo que se explicará en la sección referida al discurso historiográfico de Cúneo Vidal, probablemente junto a Gálvez el más acucioso historiador del insurgente en cuestión. Pero sigamos con el autor cajabambino, que a continuación prosigue su elogio:

¿Cómo un hombre tan **temible** por su **audacia**, su **tenacidad**, su **valor**, sus inconcebibles **temeridades** y, digámoslo de una vez, por su odio al dominio español, vivía aún, en aquellos tiempos, en los que hasta el pensar en la emancipación era grave delito? (Gálvez, 1907, p. 49)

Hoy, para los historiadores, esta forma de historiar o biografiar un personaje, es inconcebible. Como historiografía, podría considerarse una continuación de la historia romántica del siglo XIX. El historiador recrea diálogos al mejor estilo literario de la novela histórica. Sin embargo, el uso de esta licencia, no menoscaba el rigor historiográfico, ya que el texto viene acompañado de las fuentes, en algunos casos transformadas de tercera a primera persona que respalda los diálogos ficcionales. Continuamos con la descripción cuasi poética del personaje:

Era que, antes los jueces, no le abandonaba esa **serenidad** de espíritu de que hacía gala en el peligro; y su respuesta oportuna, su inagotable **inventiva**, su **lógica** inflexible, sus argumentos incontestables, hacían vacilar á aquellos, y el fiel de la balanza de la real justicia no hallaba su centro. (p. 49)

Gálvez (1907) continua «Pero las gracias de Fernando sétimo y del virrey Pezuela no doblegaron á ese espíritu **rebelde**» (p. 49) y «cuando su juez le llama ingrato, porque contestaba con una nueva revolución á las mercedes recibidas, se yergue **altivo**, desafiando la ira de sus enemigos, y, revelando el desprecio que tenia por su vida [...]» (p. 49), responde «yo no solicite ser comprendido en el indulto; mi abogado lo pidió contra mi voluntad⁹» (p. 49).

Gálvez (2007) cita un superior decreto firmado el dos de marzo de 1818, en la que se le conmuta la pena de muerte, sin embargo, debía conducírsele a España, empero, «ese navio no salió más del Callao, y el **prisionero** había de emprender, un año más tarde, y en la nave de la gloria, el eterno viaje á la región de los **inmortales**» (p. 50).

El autor en su esfuerzo por aproximarse a los antecedentes biográficos de José Gómez recurre a documentos de su proceso y refiere: «es posible reconstruir su vida aprovechando de los datos que proporcionan documentos escritos de autenticidad inobjetable» (p. 50). Gálvez (1907) señala:

Investigaciones muchas he practicado para conocer el nombre de los padres de nuestro **héroe**, infructuosas todas. Consta sí que fue fruto del primer matrimonio de su señora madre; que tuvo una hermana entera, doña Narcisa; y que en 1818, cuando se expidió contra él sentencia de muerte en la horca, vivía aun la mujer que le dio el ser, lo mismo que su padrastro. (p. 50)

En esta última cita queda de manifiesto, la consideración que tiene para Gálvez, José Gómez, para el historiador el héroe de su historiografía, es el empecinado. Es probable que la consolidación del héroe patrio se frustre, con la *Historia de las insurrecciones de Tacna por la independencia del Perú*, de Cúneo Vidal (1921), quien va denunciar una supuesta traición de José Gómez contra Enrique

⁹ El texto encontrado en su inestructiva refiere: «[...] no solicitó ser comprendido en el Real indulto y su abogado lo pidió contra su voluntad [...]»

Paillardelle y, que seguramente propiciará el declive del héroe, que se verá más adelante.

Continuando con Gálvez (1907), el historiador para referirse a su progenitora cita las declaraciones de José Gómez: «Mi padre político, por quedarse con los bienes de mi madre legítima, solicitó se me destinase al presidio del Callao, interin se me remitía á España¹⁰» (p. 51) y «no he visto á Carlos Zabarburu desde el mes de diciembre del año pasado de 1817 en que me acompañó cuando pase á casas-matas, quien se ha quedado con doscientos pesos que le entregó mi madre para que corriera las diligencias acerca de mi libertad» (p. 51).

El autor también da a entender que José Gómez, por la posición social de su madre no debió sufrir de pobreza en sus primeros años, y debió recibir una educación acorde a los estándares de la época. Se puede conjeturar sobre José Gómez, con base en su liderazgo y astucia reflejada en su discurso, una esmerada educación y una sólida preparación, que a la postre le serviría para su liderazgo insurgente, pues, con evidencia corroborada, desde 1813 venía conspirando contra la autoridad real. Acotar que las comunicaciones de José Gómez de 1818 no fueron firmadas con su nombre, sino como Diego López y otros nombres.

Como se describió anteriormente, en las historiografías decimonónicas de Vicuña Mackenna, Gómez Castañón y Mendiburu, se vincula a José Gómez con la rebelión de Francisco Antonio de Zela de 1811, empero, no se ha encontrado evidencia al respecto. Gálvez afirma:

Don Francisco Antonio de Zela lanzó la voz de rebelión contra la metrópoli en la ciudad de Tacna el 20 de junio de 1811, y aun cuando no he encontrado documento alguno que lo compruebe, posible es que se alistase en las filas revolucionarias, como oficial, pues no se explica de

¹⁰ El texto encontrado en su instructiva refiere: «su padre político, por quedarse con los bienes de su madre legítima, solicitó se le destinase al presidio del Callao, ínterin se le remitía a España».

otro modo, que dos años más tarde figurase en rango militar distinguido en una nueva rebelión. Probablemente, también, la fuga u ocultación le salvaron entonces de un proceso y le conservaron su libertad. (p. 51)

Gálvez (1907) hace una interesante reflexión sobre el rango de teniente coronel, coronel o comandante que ostentaba José Gómez en 1813. ¿Cómo llegó a tan alto rango militar, y que él mismo lo declara en su instructiva de 1818: «Comandante de la compañía de Cazadores». Al respecto hay varias posibilidades, destacamos dos: la primera pudo haber sido un emisario de la junta bonaerense desde el año 1810 o 1811, en la que llega el Ejército del Norte al Alto Perú, es sabido que José Gómez, previo a su accionar insurgente, era un comerciante en Tacna, y el comercio regional de la época estaba vinculada a partir del Puerto de Arica con las intendencias altoperuanas. La segunda posibilidad, es que, por su natural liderazgo y astucia, haya sido rápidamente identificado y promovido por Paillardelle para su movimiento insurgente de 1813.

El letrado continúa: «no es ya el **soldado** perdido en las filas; sino el **hombre, alma y vida** del movimiento iniciado por Enrique Paillardelle; es el **Secretario** del jefe de la revolución y el **comandante** de la compañía de cazadores» (p. 51). Empero, en una clara demostración del carácter astuto del personaje, Gálvez cita al personaje, que declara: «Los excesos, que se me atribuyen, en la revolución de Tacna, no fueron cometidos por mí, sino por otro de mi mismo nombre y apellido, también vecino del propio pueblo y Secretario de Paillardelle, comandante de la compañía de cazadores»¹¹» (p. 51). Y con respecto a la veracidad de la declaración, se puede observar en comparación con el texto original, a pie de página, correspondiente a la instructiva, es la misma manifestación, solo con la diferencia que está ha sido transcrita en primera persona, mientras que la original está en tercera persona, ya que responde a una declaración judicial.

¹¹ El texto encontrado en su instructiva refiere: «los excesos que se le atribuyen en la revolución de Tacna no fueron cometidos por el confesante, sino por otro de su propio nombre y apellido, también vecino del propio pueblo y Secretario de Paillardelle, Comandante de la Compañía de Cazadores»

Gálvez (1907) sobre lo declarado por José Gómez reflexiona, con «la batalla de Camiara dió muerte á ese segundo levantamiento de la rebelde Tacna, y los derrotados **patriotas**, para librarse del castigo, emprendieron, unos, penosa marcha hacia el alto Perú, mientras otros buscaron la salvación ocultándose» (p. 52). José Gómez, después de la derrota de Camiara, aparece en el Alto Perú. Gómez en la víspera de su ejecución, el primero de enero de 1819, en su afán de ganar días o lograr la misericordia revela el nombre de más implicados de la insurrección de 1813:

Los pliegos que supuse haber sorprendido Paillardelle, del señor Intendente de Arequipa no es cierto por cuanto yo de motu proprio se los manifesté á este, á su hermano, á los alcaldes Calderón y Butiler, á don Mariano rodulfo, don Francisco Carbajal, don Urbano Gamio y al teniente coronel don Carlos Rea, cuando íbamos de fuga, en el pueblo de Tacora, en los que dicho señor Intendente me prevenía la aprehensión de los referidos. (p. 52)

La presencia del personaje en el Alto Perú, específicamente en Potosí entre 1813 y 1814 es corroborado por Tadeo Théllez¹² y por el propio José Gómez que «dice también, “que estuvo en Potosí después del fracaso de Paillardelle”» (p. 53). Gálvez (1907) complementa:

Ese espíritu **tenaz e inquieto, obsecado** con una idea, no pudo hallarse **tranquilo** en la inacción en que se hallaba el ejército de Belgrano y Rondeau, debilitado por los reveses, y así, en 1814 se le encuentra en esta capital, comisionado por el gobierno de las provincias Unidas del Río de la Plata para promover un levantamiento y servir de vínculo de unión entre los patriotas limeños y los bonaerenses. (p. 53)

Para el día 28 de octubre de 1814, se tenía planificada una insurrección en la capital del virreinato, la misma que fue denunciada al virrey Fernando de

¹² Declaración de Tadeo Théllez: «conoció á Gómez en Potosí, aunque no lo trató; cuando fué en retirada de resultas del alzamiento de Tacna» y «desde el tiempo de Belgrano después de la pérdida de Vulcapujio» (p. 53)

Abascal, los insurgentes tuvieron que salvar sus vidas, producto de la huida y el silencio de sus actores, la frustrada rebelión no trascendió como la rebelión de 1813 o la conspiración del Real Felipe de 1818.

Gálvez (1907) precisa que José Gómez, durante su proceso por la conspiración del Real Felipe de 1818, se desdice: «Falso es lo que asenté en mi confesión de haber tenido parte en la denuncia de la sublevación tramada en esta capital el año de 1814 en tiempo del señor Abascal» (p. 53) Declara esto Gómez después de haber dicho: «En todas las sublevaciones porque se me ha formado causa, he sido el principal autor y promovedor» (p. 53). José Gómez confiesa que no ha sido solo un conjurado más sino actor intelectual de las sublevaciones en las que se le involucra.

Gálvez (1907), es el primer historiador que traza la azarosa ruta de José Gómez, que incluye varias ciudades y pueblos del Bajo Perú y Alto Perú durante su vida insurgente: Tacna, Arica, Potosí, El Callao y Lima. José Gómez es un insistente contumaz del proceso separatista peruano. La denuncia de la conspiración del 28 de octubre de 1814, llevó a José Gómez a huir hacia su provincia de origen. Así en palabras de Gálvez (1907):

En 1815 fué capturado en la ciudad de San Marcos de Arica y, encerrado en la prisión y cuartel, volvió á iniciar un levantamiento que debió surgir el diez de octubre de ese año, y que fué también denunciado á las autoridades españolas. (p. 53)

La conspiración de 1815, propició su traslado a la capital del virreinato, ciudad en que moriría ahorcado en enero de 1819. Antes de morir confesaría «No fué Pablo Meza sino yo el que promovió la sublevación de Arica en 1815» (Gálvez, 1907, pp. 53-54). Sobre el ajusticiamiento de José Gómez, Gálvez (1907) lo elogia:

Hijo legítimo de la heroica Tacna, la aureola del **infortunio** trocóse en la del **martirio**, y en la constelación que titila sobre las alturas de su patrio

suelo, brilló una estrella más; y su nombre quedó inscrito por el dedo de Dios en el libro eterno de la historia. (p. 54)

Ya en el cierre del capítulo denominado «El **empecinado**», dedicado a la aproximación biográfica del personaje, Gálvez (1907) sentencia: «Tal fué don José Gómez, **Teniente coronel** de los ejércitos de la patria naciente. Loor al **Empecinado**» (p. 54).

«Fuga de un prisionero» se llama el siguiente capítulo II destinado a narrar el escape de José Gómez del hospital de Bellavista, al que fue conducido, cuando fungió adolecer de una enfermedad. Gálvez (1907) inicia: «Cuando en diciembre de 1817, el **Teniente Coronel** de los ejércitos independientes, don José Gómez, llegó á las casasmatas del Real Felipe, le acompañaba un amigo [...]» (p. 55). Se repite su grado y con respecto a su amigo, Carlos Zabalburu¹³, perteneciente al regimiento Concordia Española del Perú, es el nombre de su principal colaborador conspirativo, sureño al igual que nuestro personaje, Gálvez (1907) menciona que su lugar de nacimiento fue Moquegua. Asimismo, se le emparenta a José Gómez, como su primo. Gálvez (1907) refiere sobre Zabalburu complementa:

Amigo de todos los prisioneros y en continua relación con ellos, era él quien llevaba de aquí para allá los hilos de la red que se tejía, y cuyos cabos estaban en las casasmatas, en la Real cárcel de corte y en la huerta de Presa. (p. 56)

José Gómez en su última confesión del primero de enero de 1819 expresa: «He sido el único motor del premeditado alzamiento y sorpresa del Castillo del Real Felipe» (Gálvez, 1907, p. 56), aclarado este punto ante la autoridad real, José Gómez menciona a las personas con los que interactuó durante el proceso de su conspiración: «fui seduciendo á José María Pagador, Mariano Casas, Lorenzo Valderrama, Casimiro Espejo, Nicolas Alcázar, José Zaura, Mateo del Campo y

¹³ Gálvez (1909) en el segundo tomo de su libro, aclara que su verdadero apellido es Zabalburu y no Zabarburu.

José León, y sobre el particular tuvimos varias juntas en la huerta de Presa» (Gálvez, 1907, p. 56), con este último extracto de la confesión de José Gómez antes de su ejecución, quedaría demostrado una vez más que fue el principal autor intelectual de la conspiración del Real Felipe. Gálvez (1907), sobre la seducción que ejercía José Gómez, imagina:

Don José Gómez, **Teniente Coronel** de los Ejércitos independientes; **revolucionario** en Tacna; **emisario** del gobierno de Buenos Aires; **revolucionario** en Lima; **revolucionario** en Arica; **condenado** á la pena de muerte; **indultado** luego; viendo la expatriación y el encierro perpetuo por único porvenir, no podía menos que despertar simpatías en quienes se le acercaban. (p. 57)

En opinión de Gálvez (1907), el insurgente tacneño es un precursor de la patria, el autor continúa refiriéndose a José Gómez: «**Apóstol** convencido de una idea, convencía á los demás» (p. 57), asimismo, «“Contábamos”, decía Gómez, con la tropa del “Infante”» (p. 57). En palabras de Gálvez (1907):

Sólo faltaba que él, el único capaz de realizarla «por su **valor**, su **audacia**, su **experiencia** y sus **talentos**¹⁴» estuviera libre; que rompiera los grillos que le aprisionaban y salvara los muros de granito que le cercaban, para salir levantando el pendón de la insurgencia. (p. 57)

Gálvez (1907) continúa su relato «En uno de los días de abril de 1818, el cirujano del Real Felipe dio al Teniente Gobernador, don Francisco Javier de Reyna, la noticia de que el **preso** Gómez se hallaba en grave estado de enfermedad» (p. 58), y que requería ser trasladado a un centro de salud:

Esa traslación la juzgaba peligrosa el Teniente Gobernador, pero como, á juzgar por sus actos, era hombre bondadoso, no opuso gran resistencia,

¹⁴ No se ha encontrado la referencia de la cita entrecomillada. Se presume que pertenece a Aníbal Gálvez.

ya que con ella podía salvarse una vida, siquiera ella fuese la de un **enemigo** de la causa que defendía. (Gálvez, 1907, p. 58).

«El historiador referido, sobre la situación narrada, se hace una pregunta retórica ¿Y qué recelos podía despertar ese hombre, el más **tranquilo**, el más **resignado**, el más **sumiso** de todos los **prisioneros**?» (p. 58). Gálvez conjetura que José Gómez, era un preso de buen comportamiento. Asimismo, estando en el hospital, podría cumplir sus objetivos conspiratorios, sobre el hospital de Bellavista, Gálvez (1907) explica «Aparte eso, no faltaban en el hospital otros prisioneros enfermos que gozaban de una relativa libertad y que eran agentes de seducción en el pueblo del Callao» (p. 58), es decir el hospital era un lugar propicio para la sedición. Gálvez (1907) apunta: «El mismo don José Gómez manifestó, que el día de su fuga no hubo centinela, y aún cuando en los demás días los ponían, siempre se les permitía salir á pasear por la sala».

El 19 de mayo de 1818, fue el día en que José Gómez, escapó del hospital de Bellavista. Gálvez (1907) señala, según la declaración del 3 de agosto de 1818: «Gómez declaró que el 19 de mayo “se había mudado la guardia por verificarse el relevo cada ocho días” y que “el sargento Martel del 'Infante' se halló de comandante ese día”» (p. 60).

José Gómez hizo beber al centinela un somnífero llamado láudano y escapó el día referido. Gálvez (1907) manifiesta: «Don José Gómez, el hombre esperado, á cuya **pericia**, **valor**, **ilustración** y **talento** se iba á confiar la realización del meditado proyecto, se hallaba libre y oculto en la ciudad de Lima» (p. 62). A continuación Gálvez (1907) reproduce la confesión de José Gómez con los siguientes extractos: «La fuga la cometí del hospital de Bellavista el 19 de mayo del corriente año, entre nueve y nueve y media de la noche [...]» (p. 62); «Nadie me auxilió para la fuga y salí en cuerpo con un cubo al hombro [...]» (p. 62); «Es cierto la fuga, pero no tarde de la noche como asienta el testigo, pues la hice á las nueve y media de la noche, y no fingiéndome de médico sino con un barril al hombro [...]» (p. 62); «Es cierto que Zabarburu me llevó láudano para qué lo suministrara en aguardiente al centinela, y sirviese para mi fuga del hospital de Bellavista [...]» (p. 62). Como queda en evidencia José Gómez y sus

coaligados, tramaron el escape y la conspiración en general, al mejor estilo de una película de Hollywood.

Gálvez (1907) inicia un nuevo capítulo III «En la huerta de Presa», en ella se detallan todos los pormenores de la planificación de la conspiración del Real Felipe de 1818. Y se inicia con la descripción del personaje en cuestión, siempre con una narrativa, que el historiador Paul Veyne celebraría.

Corría, por entonces, en las casas-matas del Callao, en la cárcel de corte, y entre los criollos afectos á la idea de la independencia, la nueva de la llegada de un **emisario** de Buenos Ayres según unos; de un **teniente coronel** de los ejércitos insurgentes, según otros; de un **personaje, delegado** del general don José de San Martín, al decir de muchos; de un **prisionero** salvado del presidio para la empresa del levantamiento, por su mucha **pericia**, para los más conocedores de los sucesos en cuya ejecución se pensaba. (p. 66)

Gálvez (1907) menciona: «Interrogado sobre este punto José Casimiro Espejo, expuso, que el **emisario, teniente coronel**, era el mismo Gómez y que habiendo un día reconvenido á este, le contestó:» (p. 67) prosigue con la respuesta de José Gómez «El zaragate es usted y poco á poco con eso, pues debe respetarme: soy teniente coronel de las tropas de San Martín, pues en aquellas no usan galones los comandantes sino charreteras y por eso las cargo» (p. 67). Con la respuesta de José Gómez, reproducida por Gálvez queda demostrada la autoridad que ejercía el insurgente en cuestión. Incluso Gálvez (1907) se atreve a describir a José Gómez de la siguiente manera:

Entonces se podía apreciar sus varoniles rasgos fisonómicos. Nariz recta, labios delgados, casi escondidos entre la abundosa barba que le cubría el rostro, dejando descubiertos solo la región orbital y la espaciosa frente; los ojos grandes y la mirada serena. (p. 68)

Gálvez (1907) continúa con su literaria descripción: «**Condenado** a forzosa reclusión ese hombre pasaba su tiempo leyendo, pensando y escribiendo» (p.

68) el autor puntualiza «Leía historia; escribía cartas; pensaba él, el **prisionero**, en la libertad de todos, en la independencia de su Patria» (p. 68).

Sobre las cartas que escribía José Gómez, Gálvez señala: «[...] en las declaraciones de don Francisco Araos, que recibió varias cartas del **personaje** de que nos ocupamos, todas ellas relativas á planes revolucionarios, y entre ellas una para que se remitiese al General San Martín [...]» (p. 68). Asimismo, el historiador afirma que a partir de las declaraciones de José Durán de Castro y de José Román Téllez, a través de su hermana Narcisa Gómez, la hija de ésta y del cuñado de Thellez «[...] el **misterioso personaje** de la huerta de Presa sostenía comunicación diaria con el mencionado Thellez, con los prisioneros del Callao y con otras personas cuyos nombres se ocultaron cuidadosamente. (pp. 68-69).

Gálvez (1907) sentencia: «Era pues evidente, que había un **hombre** que forjaba un plan revolucionario á cuya realización debía contribuir varios elementos, todos de acción, apropiados para una empresa que requería **entereza y astucia**, y, en último caso, **audacia y fuerza**» (p. 69). No se puede excluir el siguiente pasaje de la historiografía de Gálvez (p. 69), su pluma es magistral:

Podemos penetrar un poco en el laberinto que se edificaba en silencio; tomar algunas hebras de la trama que se urdía; tocar algunos de los secretos resortes de ese movimiento que terminó en un fracaso, y tuvo su epílogo en las pavorosas armazones de la horca, en las angustias de la persecución, en las agonías del cautiverio en las amarguras del destierro. (p. 69)

Gálvez (1907) continúa: durante su estancia en la huerta de Presa, un día del mes de junio, según Mateo del Campo y Felipe Olivares: «Presidía esa junta el **recluso** cuyas condiciones hemos delineado, vistiendo calzón corto, medias negras, zapatos de charol con hevillas de plata, y chaquetón negro de pana, con botones blancos» (p. 69).

Seguidamente, entra a tallar otro personaje, insurgente por antonomasia como el personaje central de esta historia: «[...] un hombre alto de talla, delgado de cuerpo, moreno, pelo crespo, patilludo, ojos castaños y grandes. Llamábase Lorenzo Valderrama: era primo del **comandante** José Gómez y se conocían desde la infancia» (p. 69). Valderrama, a diferencia de su primo que será ajusticiado en 1819, luego de la conspiración del Real Felipe, continuará su acción insurgente a las órdenes de San Martín.

Gálvez, continúa con Mariano Casas, de quien señala, que conocía a José Gómez, pues «Había sido Alcaide de la Cárcel de Corte y de entonces databa su amistad con Gómez, que estuvo preso por **insurgente** activo en Tacna (*sic*) Lima y Arica [...]» (p. 70). Seguidamente continúa con otro seguidor José Zaura, el autor sobre este cómplice manifiesta: «Conoció a Gómez por haber sido su **compañero** de cautiverio en las casas-matas y allí lo dejó cuando pasó al regimiento» (p. 71). Gálvez (1907) sobre este insurgente continúa:

Habiendo pasado el tercer batallón del «Infante» de guarnición al «Real Felipe», Zaura se halló guardián de sus antiguos camaradas de infortunio, y, entre estos, del **teniente coronel** Gómez, de quien se hizo su más leal servidor en la empresa proyectada (p.72).

En un siguiente capítulo IV denominado «Un plan audaz» sobre las maquinaciones del autor intelectual, Gálvez (1907) manifiesta: «Así lo pensó el **comante** (*sic*) Gómez y ese pensamiento obtuvo la aprobación de sus leales y audaces colaboradores» (p. 76). Gómez convencía y convenció a prisioneros y guardias, como también a quien se topaba con él. Gómez tenía esa gran capacidad de líder carismático quien elucubró uno de los planes más osados del lado separatista.

José Gómez concibió el plan: asaltar el castillo del Real Felipe, haciendo rendir a los realistas de la fortaleza para luego capturar la fragata española Venganza, negociar con el Virrey y esperar la llegada de la armada patriota proveniente de Chile, contrastable según la evidencia hallada. Gálvez (2007) continúa: «Tenemos los datos necesarios para apreciar si era factible, ó solo un

delirio de imaginaciones enfermas; de hombres **sin criterio**, de espíritus **desequilibrados**, ó **enloquecidos** por la **obcecación** que les producía la idea de la independencia» (p. 76). Continuando con el autor «el plan, que con rara uniformidad describieron ante la justicia los **actores** don José Gómez y José Casimiro Espejo era el siguiente: (p. 76)».

Envueltos en sus ponchos ó en capotes militares y cubiertas las cabezas con gorros de cuartel, de los que usaba la infantería española; colocados lejos de la vigilancia inmediata de los superiores; simples soldados de la guarnición, al parecer; unidades perdidas en las cuadras y el canchón; y bajo la protección de los cabos y sargentos del cuerpo, á las doce de la noche, los **conjurados** y sus cómplices militares, dueños de las armas y de los puestos de guardia, abrirían las rejas de los prisioneros, y sin resistencia, sin disparar un proyectil, el castillo sería suyo. (p. 76)

Una vez capturado el castillo del Real Felipe y apresado el teniente gobernador «[...] cambiados los centinelas, custodiadas las entradas de la fortaleza por los exprisioneros» (p. 77) [...] «[...] se obligaría al jefe de la plaza á firmar un oficio para el Virrey, breve y conciso pero apremiante:» (p. 77) de la siguiente manera «Los **prisioneros** se han sublevado y tomado algunas armas, **quejosos** del mal tratamiento que dicen se les da. No quieren ceder mientras su excelencia no los oiga y garantice, bajo su palabra de honor, mejorar su condición» (p. 77).

Esta artimaña o argumento interpretado y narrado por Gálvez (1907) a partir de las fuentes estudiadas consistía en una treta maquinada por el insurgente José Gómez y sus cómplices, pues «más vastas eran las aspiraciones de los **revolucionarios**»: (p. 77).

Apoderarse de la fragata de guerra «Venganza» y demás buques surtos en la bahía, mientras fuerzas destacadas de la plaza irían á apoderarse de los cuarteles de Lima, al mando del **comandante** don José Gómez, y «provocar un levantamiento general en el Perú y entregar el país á San Martín». (p. 77)

En línea con especialistas militares e historiadores el plan de José Gómez, constituye una audaz quimera o una utopía militar. Gálvez (1907) citando un material inédito continúa: El **comandante** don José Gómez puesto, ya en capilla, el 1 de enero de 1819 se expresaba así:» (p. 78)

El intento practicado el 21 del citado julio fué, *sorprendido* el castillo á media noche, por la puerta del Socorro y puestos de guardia, dar soltura á los prisioneros de guerra, prender al señor Gobernador, establecer nuevas guardias con aquellos, situar partidas en los caminos directos para esta ciudad con el fin que no se transmitiese noticia á ella, y conseguido, hacerle firmar parte para el excelentísimo señor Virrey suponiendole en el haberse sublevado los prisioneros y apoderándose de algunas armas, por decir se les maltrataba, sin querer ceder interín no se presenciase en aquella plaza el nominado excelentísimo señor a oírlos. Que verificaba su presencia en la plaza del «Real Felipe» para el consejo de guerra que debía celebrarse contra dichos prisioneros, por haberse sublevado y hecho armas, lo que verificado serían arrestados del propio modo, apoderándose de la fragata «Venganza» y demás buques de guerra y en seguida mandar gente á sorprender los cuarteles de esta ciudad, cuya facción debía mandar el deponente y por medio de un alzamiento allanar esta ciudad y el reino para entregarlo á San Martín. Que es cierto que el cabo Luis Ramírez y José León condujeron el plano formado por el segundo, con esquila de prisionero José Félix Ortiz, en la cual le ofrecía hablar á los demás compañeros. (p. 78)

Gálvez (1907) sintetiza: «Tal proyecto ha sido calificado como una ilusión por unos; como una demencia por otros» (p. 78) incluso por el mismo José Gómez en su defensa. El autor sobre el plan insurgente hipotetiza que «José Gómez, el más **tenaz** y **caviloso** de los **revolucionarios**, pasó, sí, como un relampagueo, la posibilidad de una segunda sorpresa sobre las naves españolas [...]» continúa: «[...] para dar aviso al general San Martín del éxito de su empresa, no confió hallar el medio en los navíos enemigos, hechos ya suyos, sino que buscó otro, rápido y eficaz» (p. 80). En palabras de Gálvez (1907) refiere que, una vez capturado el Real Felipe y los buques españoles, a través de Carlos Zabalburu

y complicidad con una fragata inglesa apostada en el Callao, dar aviso con este buque a San Martín. El historiador refiere:

Dado el carácter **audaz** de don José Gómez, quizás si entrevió la posibilidad de realizar la ardua empresa de apoderarse de la escuadrilla española; pero atendía su mesura y el cuidado que empleó en preparar su plan y madurarlo, preveyendo todas sus consecuencias, es indudable que pensó en el aviso á San Martín por medio de Zababuru, aprovechando de la fragata inglesa de cuyo capitán era amigo (Gálvez, 1907, p. 82).

Sobre este segundo plan, una vez capturado «Don José Gómez fué **constante** en las numerosas instructivas que se le tomaron» (Gálvez, 1907, p. 82) al negar la complicidad del capitán inglés y su fragata, seguramente esto obedecía a un código de honor del insurgente tacneño. El autor reafirma:

Afirmando siempre que sólo se había tratado de extraer un contrabando procedente del navío inglés; encastillado en ese hecho, las preguntas, cargos y reconvenciones que se le hicieron, se estrellaban y deshacía contra la **fortaleza** de su carácter, como bolas de nieve arrojadas contra un bloque de granito. (p. 82)

José Gómez «nada dijo, pues, respecto de aquel marino, cuya intervención negó siempre» (Gálvez, 1907, p. 82). El insurgente «solamente cuando estuvo en capilla, la víspera del día en que subió las gradas del tabladillo fatal, habló para echar sobre sí toda responsabilidad para cargar sobre sus robustos hombros los pecados de todos [...]», pero también menciona: «[...] y si condenó á algunos se vé clara su intención: Demorar su sacrificio» (Gálvez, 1907, p.82).

Continuando con el relato Gálvez (1907) afirma retóricamente: «Pero dueños de la fortaleza no habría sido posible á los **revolucionarios** resistir el formidable ataque simultáneo de las tropas de línea de la capital y de las fuerzas navales [...]» (p. 83). Empero, luego, el historiador contradice en línea retórica

esta afirmación con la resistencia que ejerció durante casi dos años el militar español José Ramón Rodil en el Real Felipe.

Gálvez (1907) considera que José Gómez no era un desequilibrado temerario, así prosigue: «Como curiosidad histórica, y comprobante de la **serenidad** de Gómez transcribo, aquí algunos párrafos de sus instructivas y confesiones, en la parte relativa al plan de su atrevida empresa» (p. 84). Asimismo, el autor considera: «Se verá en ello que Gómez no era hombre capaz de concepciones vulgares é imposibles; que conocía las dificultades de un proyecto de asalto á viva fuerza; y que su defensa la basó, hasta la víspera de su muerte [...]» (p. 84) en dos argumentos:

- «1. Imposibilidad de apoderarse del castillo por la violencia, y no era un **loco** para concebirlo siquiera; y
2. El premeditado contrabando, á cuya realización contribuía, era el único móvil de su presencia en el Callao» (Gálvez, 1907, p. 84).

De acuerdo a Gálvez (1907) las coartadas de José Gómez eran bastante verosímiles, e incidía en confesar el plan, este sería de un desquiciado y no de un hombre cuerdo; asimismo, reconoce haber tomado conocimiento de la insurrección. El 26 de agosto de 1818 se le preguntó si sabiendo de los preparativos de insurgencia, porque no dio parte a las autoridades dijo:

Que en el hecho de haber oído la expresión de que se premeditaba la sorpresa del castillo se sorprendió, por una parte, y por otra conocer que *era un delirio* que doce hombres ó veinte pudiesen presumir é intentar semejante disparate contra una plaza guarnecida y vigilante, por cuya razón no dió parte y se dirigió á esta capital (p. 85).

El capítulo V de Gálvez (1907) rotulado «Esperanzas deshechas», siguiendo con el libro segundo es una sección en la que se entremezclan la realidad histórica con fragmentos del expediente de José Gómez y la ficción histórica con diálogos creados y ambientados por el autor del texto. Así, refiriéndose a la víspera de la conspiración, el 17 de julio de 1818. «Don José Gómez leía cuando se le presentó el cabo.

—¿Qué noticias tenemos, León?

—Malas, mi comandante

—¿Se ha descubierto el plan?

—No creo [...]» (p. 87).

Gálvez (1907) hace referencia a la llegada de un batallón realista al Callao, que ponía en riesgo el plan de José Gómez, el mismo que era referido por el cabo León al insurgente y «la sangre de Gómez se le concentró en el corazón, y comenzó á pasearse, meditabundo y con los brazos cruzados» (p. 87). El autor prosigue:

«—¿Habrán denunciado el proyecto al virrey?

—No me parece, mi comandante. Todos los comprometidos somos peruanos y patriotas y no hay un solo de ellos capaz de tal vileza [...]

—¿Tendrán sospechas del “Infante”?» (pp. 87-88).

Como queda en evidencia para la ficción histórica del autor José Gómez es el «comandante» Así continúa: «Aparte esto, mi comandante, si supieran el proyecto no habrían enviado á los milicianos del “Número”, desprovisto de fornituras, formado con criollos, en su mayoría, y que carecen de toda disciplina» (p. 88). Y luego repite: «Así opino, también, yo, mi Comandante» (p. 88), cuando José Gómez en el diálogo deduce que el plan conspirador no había sido descubierto aun para el 17 de julio de 1818.

Gálvez (1907) pone al descubierto por primera vez, la existencia de un personaje de ficción creado por José Gómez: Diego López. Es decir, Diego López, comerciante adinerado, es un personaje inventado por José Gómez para interactuar en la capital del virreinato con personas, que, por su propia seguridad, tenía que esconder su verdadero nombre, que, para las autoridades realistas, estaba vinculado a la revolución independentista. El historiador reproduce una carta de Diego López:

Sr. D. Mateo del Campo.

Callao, 17 de julio de 1818.

Paisano amigo y dueño:

He logrado comprar en la fragata inglesa catorce mil pesos. Todavía tengo los efectos abordo: Necesito de su amistad para que me haga espaldas para poderlos desembarcar, y, así mismo, que vea algunos amigos de su satisfacción que yo á cada uno le daré trescientos pesos y un par de vestidos, que á usted será otra cosa; pero que los amigos sean de su satisfacción para con todos ustedes conducir los dichos efectos á esa ciudad.

El portador de esta dirá á usted donde ha de ir, y espero su contestación para mi gobierno, y, en el entretanto queda de usted su amigo y paisano.
Q.S.M.B.

Diego López (p. 90).

José Gómez, no solamente firmó sus comunicaciones como Diego López, también lo hizo con otros nombres como Manuel Gómez. Asimismo, José Gómez reunía e iba ganando adeptos a la causa separatista a prospectos insurgentes que iba identificando en su estancia en Lima. Gálvez (1907) continúa con su diálogo¹⁵:

«—¿Y quién es ese Gómez? Preguntó Espejo

—Es un comerciante de la carrera de Tacna y oficial de aquellas tropas

—Si no conozco á Gómez, no entro en el negocio, replicó Espejo

—Pues mañana le conocerás, contestó Alcázar» (p. 92).

El siguiente capítulo, el número VI, se denomina «La última junta». La junta final se dió en la huerta de Presa. Sobre esta junta Gálvez (1907) continúa la recreación del suceso mediante diálogos:

«—¿Quién es el jefe? preguntó a su amigo Villamar.

—Ese: contestó el contraamaestre señalando á un hombre que se paseaba

—¿Cómo se llama?

—Nadie lo sabe, respondió Villamar» (p. 99).

¹⁵ Gálvez (1907) sobre este diálogo y seguramente sobre los demás diálogos aclara: «La escena descrita la tomo de la declaración de la Rodríguez, confirmada por Espejo y por el mismo Alcázar, sin más variación que la forma dialogada que he empleado»

La reconstrucción de los diálogos por parte de Gálvez (1907) es magistral, no se logra identificar la frontera entre la realidad histórica y la ficción histórica. El manejo de la prosa histórica, de manera novelada, del autor, permite narrar y entretener al lector con una intrigante historia, pero sin menoscabar la realidad histórica fundamentada en las fuentes provenientes de los sumarios y autos seguidos a los conspiradores del Real Felipe en 1818. Gálvez (1907) sobre la víspera del estallido de la conspiración manifiesta:

Los **conjurados** debían hallarse listos y estar antes de las siete de la noche en Bellavista y el Callao, aisladamente, ó en grupos pequeños que no infundieran sospechas y el centro de reunión la Corcha de los cables, pampa que se extendía entre Bellavista y la fortaleza (p. 100).

Gálvez (1907) pretende reconstruir un héroe patrio y lo dota de buenos sentimientos, reproducimos un pasaje de esta ficción histórica, seguramente deducidas a partir de las fuentes encontradas por el autor en mención: «Gómez estaba **emocionado**. Al despedirse del Campo y Olivares, los acompañó y tomando la mano del segundo la llevó al pecho, la oprimió contra su corazón [...]» (p. 101). Y continúa en esta línea: - «Hasta mañana, les dijo Gómez, repartiendo los rayos de su mirar **sereno**» (p. 101). Y José Gómez al despedirse:

El **empecinado**, cayó, entonces de rodillas, exclamando —Patria mía! Te he ofrendado mi sangre en mil empresas: voy á la última. Si Dios me protege te veré libre, si me abandona, habré sacrificado á tus pies mi único tesoro, mi vida. Dios lo abandonó. (p. 102)

Luego de este último párrafo Gálvez desarrolla la reflexión del capítulo: «Es claro: la libertad necesita sangre para fecundarse; sin **mártires** ninguna idea triunfa» y continúa «Tanta grandeza no cabía en la tierra, ya la gloria es para los **gloriosos**. A la **inmortalidad** entró el 2 de enero de 1819» (p. 102). Empero uno de los pasajes más laudatorios en el que el autor alude al patriotismo tacneño, a Francisco de Zela y a José Gómez a continuación reproducimos:

Yo que estudio con amor la historia nacional; que sorprende á sus campeones en su vida íntima; que los contemplo y los admiro; cierro los ojos y me parece verlos desfilar como constelaciones del Universo patrio, y cuando toca el turno á los tacneños diviso la simpática figura de don Francisco de Zela, y siento la necesidad de inclinarme reverente; pero cuando se acerca don José Gómez, vaciló y sin yo quererlo mis rodillas se doblan, mi corazón palpita con fuerza, y postrado, saludo á la sombra del **héroe** y del **mártir**. (p. 102)

Así termina el capítulo VI, y ahora el capítulo VII titulado «A la obra» alude ya al 21 de julio fecha en que se había planificado la conspiración. Gálvez narra la llegada de Mateo del Campo a la huerta de Presa, y ante la presencia de José Gómez recrea: « —Mi comandante: vengo á saber lo cierto de lo determinado ayer.

—Esta tarde saldré al punto de reunión, le contestó Gómez» (p. 106). A las siete de la noche del 21 de julio de 1818:

El médico don Nicolás del Alcázar y don Carlos de Zabalburu, puntuales á la cita de honor, llegaron al sitio en donde el peligro estaba y la sorpresa debía darse. Pagador el fiel amigo de Gómez, fue , no sólo sino con dos de sus servidores: los tres bien armados.

Patriotas convencidos; llenos de fé en el éxito; prontos á sacrificar su bienestar y su vida en los altares de la Patria, Pagador con Alcázar y Valderrama son las figuras más simpáticas en esa tragedia que terminó en la horca y el destierro, y el relieve de sus bustos sólo es igual al de los tres cabos del «Real Infante» León, Zaura y Ramirez, dignos ornamentos de la estatua de don José Gómez, que se destaca por su **grandeza**, como mole inmensa de granito rodeada de pequeñas colinas; ó por su **majestad**, como el sol de nuestro firmamento en medio de los lejanos soles y de su corte sideral. (p. 107)

Luego de este capítulo culmina el libro segundo, y comienza el libro tercero «En el Callao» con los siguientes capítulos: I «Bellavista y la playa», II «El “San Felipe Neri”», y III «Patriotas del Callao»; los mismos que consisten en descripciones

generales de lo que abarca sus rótulos. Recién en el capítulo IV «En torno de la Fortaleza» se retoma a José Gómez y los sucesos del 21 de julio de 1818. Durante el camino hacia el Real Felipe el personaje en cuestión manifestaba: «Haga usted lo que se le ordena, dijo el **jefe** don José Gómez á José Casimiro Espejo, que, sin duda, formulaba alguna observación» (Gálvez, 1907, p. 143).

Entres la comitiva, iban dos hermanos, Miguel y José Córdova, quienes al conocer el real plan de asaltar y tomar el Real Felipe del Callao y no contrabandear, comunicaron a Mariano Casas, su decisión de no proseguir en el camino hacia el Callao:

—Estos hombres dijo Casas al jefe, se niegan á seguir adelante. El jefe adoptando un tono persuasivo se dirigió á los dos hermanos, diciéndoles: —¡Ea, amigos ánimo! Hoy saldremos del cautiverio en que vivimos y seremos felices de la noche á la mañana. —En el castillo hay un millón de pesos y en el almacén de Cendeja otro. ¡Valor, pues! (Gálvez, 1907, p. 144)

Gálvez (1907) reflexionaba sobre la personalidad del insurgente: «Profundo **conocedor** del corazón humano, don José Gómez, quien era quien hablaba, se dirigía primero á herir el sentimiento de la patria, y luego á exitar la codicia de esos hombres [...]» (p. 144).

Gálvez (1907) juzga que la guarnición militar del Real Felipe conformada por el regimiento del «Número», si bien era un regimiento español, estaba principalmente conformado por americanos sobre todo peruanos. Y la vestimenta de los oficiales y soldado en vez de poseer el capote militar usaban el poncho como también lo usaban los insurgentes: «Ambas circunstancias fueron previstas por el **comandante** don José Gómez, que en la combinación de su proyecto, puso todo el contingente de su carácter **observador** y de la **audacia** de su **genio**» (p. 145).

Sin embargo, «[e]l gorro de cuartel, único distintivo visible entre el militar y el paisano completaba la transformación y facilitaba la entrada de los

revolucionarios, en la fortaleza, y como se ha visto, ese detalle también fué calculado por Gómez» (Gálvez, 1907, p. 146). Asimismo, los insurgentes llegaron a ingresar al Real Felipe «El hecho del ingreso de los **atrevidos revolucionarios** y su presencia en el interior de la fortaleza está comprobado de un modo indiscutible» (p. 146) y lo refuerza: «[...] hay, sí, completa uniformidad en el hecho mismo de la entrada de los llamados **asaltantes** en la plaza» (p. 146). Y sobre esta afirmación el historiador refuerza con el fragmento de la instructiva contra José Casimiro Espejo del 5 de septiembre de 1818.

[...] entre todos los **conjurados** se dirigieron para el castillo y los que entraron fueron Gómez, Alcázar, el cabo Saura, el cao León; y después los peones de la huerta e Pagador y los demás a las veces de uno en uno, y otras de dos en dos, de orden del **capitán** Gómez. (p. 147)

A Gálvez (1907), nacido en 1865, debió estar influenciado por el romanticismo nacionalista y el positivismo; propuesta de Guerra (2020). En su narración histórica están muy marcados los caracteres del romanticismo, como también del nacionalismo. A esto debe sumarse el positivismo identificado por privilegiar el uso del documento de archivo. Lo indicado se puede reflejar a continuación primero sobre el romanticismo nacionalista:

Palpitantes los corazones; la sangre corriendo como torrentes por las venas, las manos oprimiendo nerviosamente los mangos de las pistolas ó los puños de las espadas; en el alma la esperanza; los **valerosos patriotas** debían limitarse á aguardar que los habitantes del Callao durmieran, y que oficiales y soldados descansaran en sus cuadras y prevenciones para reunirse, soldados y paisanos, y dividirse en grupos para desempeñar cada uno su misión: dar libertad á los prisioneros, apoderarse de las armas, tomar los puestos de guardia y aprehender á los jefes y oficiales españoles. (Gálvez, 1907, p. 147)

Y sobre el positivismo en el uso de las fuentes: «—La empresa está perdida.— A salvarse cada uno como pueda y solo les advierto que dos letras tiene un sí y

dos letras uno nó. (1)» (Gálvez, 1907, p. 148). Y con respecto al numeral de cita, el autor fundamenta:

[1] Declaraciones de José Casimiro Espejo y de don José Gómez. El testimonio de Espejo es el siguiente: «Que últimamente viendo a Gómez y Zabarburu la imposibilidad de la empresa les dijeron á los de la gavilla que se retirasen y en esa virtud tomó el portante cada uno por donde quiso. (p. 148)

Así termina el capítulo IV. Y con respecto al capítulo V titulado «Visiones?» el mismo que inicia: «Tenemos que volver la vista á hechos realizados unos cuantos minutos antes del último que acabamos de narrar; es decir de la salida precipitada de los **conspiradores** y la despedida del **Comandante** Gómez» (Gálvez, 1907, p. 149). El siguiente capítulo VI se denomina «Las primeras víctimas» en el que no hay mayor referencia sobre José Gómez, y con el que termina el tercer libro.

El cuarto libro se llama «Después del desastre», denominándose el capítulo I «En el camino real» Gálvez (1907) continúa su narración de la siguiente manera: «[...] después que el proyecto resultó imposible de realizarse, y que el **comandante** don José Gómez despidió á sus amigos, los platonos buscaron refugio en el callao» (p. 170).

Continuando con la obra de Gálvez (1907), el capítulo II intitulado «La justicia en acción» el mismo que no trae mayor referencia directa sobre José Gómez; el siguiente capítulo III se denomina «Los primeros hilos» en el que se refiere a los insurgentes «El marqués de Casares, como se vé no tenía más datos que los ofrecidos por Piñatelli, y á éste le había ocultado Olivares el nombre de los **conjurados** que conocía y el lugar de la reunión» (p. 186).

El siguiente capítulo IV titulado «Haciéndose luz», se constituye en uno de los capítulos más reveladores e interesantes de la primera parte del libro de Gálvez (1907), pues se revela el nombre de un personaje imaginario ya nombrado brevemente en los capítulos precedentes Diego López:

El 27 de julio Mateo del Campo completó la información de Olivares, afirmando ser cierto todo lo expuesto por éste, si bien ocultó el nombre de don José Gómez y el del cabo don José León; y pronunció un nuevo nombre, el de don Diego López. Así se llamaba, según él, la persona que lo invitó á contribuir para sacar un contrabando del Callao y después, para sorprender la fortaleza y apoderarse del tesoro en ella guardado; y era el mismo cuya filiación había dado Olivares. (p. 192)

Gálvez (1907) explica: «Diego López, ya lo sabemos, fué un nombre supuesto, un **personaje** imaginario; pero figuró por mucho tiempo como real y viviente». Y sobre la sumaria información menciona: «En todo el curso del proceso se preguntó á los enjuiciados y testigos si conocían á Diego López y cual era su residencia, y terminado que fué se le llamó a edictos y pregones, aún cuando no se dió su filiación» (p.192). Asimismo, enlista a Diego López en la relación de conspiradores:

A la lista formada con los datos de Escobar, Córdoba y Piñatelli se añadieron los nombres de los **conspiradores** Diego López, Andrés Villamar, Mateo del Campo, fray Francisco Díaz y un cabo cuyo nombre era aún desconocido, y de los sospechosos Felipe Olivares, Carlos Ravés y Domingo Monroy» (p. 193).

Gálvez (1907) termina el primer tomo de su más celebrado texto «El Real Felipe» refiriéndose a la labor del profesional de la historia, quien debe contribuir a reconocer a los personajes que hayan contribuido a la construcción y grandeza de la patria, como también poner en evidencia a los que no merecen el tributo de la nación indicando: «Esa es la misión del historiador y yo la he de cumplir inflexiblemente», y sobre el caso específico de los conspiradores del Real Felipe precisa:

La justicia quiere y manda que se levanten monumentos de gratitud eterna á los **patriotas** verdaderos y se arranque las palmas y los laureles de las

manos de quienes no merecen llevar esos atributos de los **mártires** y de los **héroes** (p. 198).

El segundo tomo de Gálvez publicado el año de 1909, tuvo como autor de la denominada Carta-Prólogo fecha el 30 de julio de 1909 al tradicionalista Ricardo Palma quien refiriéndose al autor como «Mi buen amigo» le reconoce las fuentes primarias encontradas¹⁶.

El segundo tomo inicia con el libro quinto intitulado «En la Ciudad de los Reyes», durante los primeros capítulos no se refiere a José Gómez siendo estos: el capítulo I «La cárcel de la ciudad», capítulo II «La Real cárcel de Corte» y capítulo III «Prisioneros y presos». Recién en el capítulo IV «El calabozo del corazón» se retoma a José Gómez, revelándose algo importante sobre la trayectoria del personaje en cuestión:

Por eso á las rejas del calabozo del corazón se acercaban esos buenos patriotas de la pasada sublevación de 1814, intentada en Lima por el mismo don José Gómez, la que, como actual, tuvo sus colaboradores entre reclusos¹⁷ de la cárcel de Corte. (p. 32)

El siguiente capítulo V denominado «La delación» en la que se va descubriendo los principales insurgentes y sus planes después de algunas declaraciones como fue el caso del chileno Jacinto Larrey del 22 de julio de 1818: «Bien claro se vé que Larrey conocía á grandes rasgos, la segunda parte del plan concebido por el **comandante** Gómez cuya primera etapa era la toma, por sorpresa, del “Real Felipe”, la soberbia fortaleza del Callao» (p. 37). Gálvez (1909) continúa con su texto referenciando el primer tomo:

¹⁶ Tuvo usted la fortuna de encontrar, como quien encuentra el filón de aurífera mina el abultadísimo proceso á que puso término el cadalso levantado frente al palacio de Lima el día de año nuevo de 1819, y en el que fueron sacrificados tres egregios compatriotas: Gómez, Alcázar y Espejo. (p.IV)

¹⁷ Reliquias de ese esfuerzo fracasado eran Juan Ojeda y José Genaro Rivera, que giraban alrededor de la temible prisión, como mariposas en torno de una luz que solo sus ojos entreveían, fanatizadas como estaban sus almas por la fé en el porvenir venturoso de la revuelta que condujera á la emancipación, idea incrustada en sus cerebros. (p.32)

Dueño Gómez del castillo, marcharía á Lima con un buen contingente de patriotas, para atacar directamente el palacio del Virrey, por esa cárcel de Corte en que las cosas estaban preparadas, pues se tenían llaves forjadas para las cerraduras de las puertas de comunicación que había entre los dos edificios y los presos estaban, casi todos, con los grillos sin remachar como pudo comprobarse después. (p. 38)

Gálvez (1909) continúa su relato indicando que existía: «[...] en los prisioneros, presos y demás conjurados de la ciudad y de fuera de ella, pues, como veremos en el capítulo siguiente, eran muchos, si bien casi desconocidos entre sí por la necesidad de guardar una gran reserva» (p. 38). Asimismo, el autor refuerza el hecho de que los principales implicados se silenciaron:

Si bien no fueron denunciados, fué ésto porque el secreto solo lo conocían Gómez, Alcázar, Zabalburú, Pagador, Casas y Valderrama y se obtiene la convicción de esa reserva al notarse que ninguno de los enjuiciados por la sorpresa del Callao sabía una sílaba de lo proyectado en Lima; así como los prisioneros y presos de la cárcel de Corte ignoraban todo lo relativo á la sorpresa intentada contra el «Real Felipe si bien tenían noticias vagas en abstracto de lo proyectado. (p. 39)

El siguiente capítulo VI intitulado «Otra denuncia» no hay mayor referencia directa a José Gómez, seguidamente el capítulo VII denominado «La odisea» en el que se refiere a lo acontecido a partir del 22 de julio de 1818, cuando se encontraban los insurgentes en la clandestinidad. Gálvez (1909) enlista:

Eran ellos el **comandante** don José Gómez, don Lorenzo Valderrama, don Mariano Casas, don José María Pagador y sus tres criados, el cabo del regimiento del «Infante» don José León, José Casimiro Espejo, Pascual Hurtado, N. Rivó, y, probablemente, Manuel Jara de quien habló más tarde Gómez, diciendo ser un hombre resuelto y audaz, que le ofreció la panadería de Bellavista como sitio de reunión, de acuerdo, según Jara con el mayordomo de ella. (p. 50).

Gálvez (1909) prosigue indicando que todos comprendieron que «la menor imprudencia de cualquier de los **comprometidos**, á quien se hubiese capturado, era bastante para que las autoridades españolas siguieran la pista [...]» (p. 50). Muy aparte de la delación de Bernardino Escobar, que serviría también para la sumaria información de las averiguaciones de la conspiración de 1818.

Hoy se sabe que «[a] las seis de la mañana del 22 de julio se hallaban reunidos en las habitaciones de Mariano Casas, calle de Tintoreros, el **comandante** Gómez, Rivó, Pagador con sus criados y Espejo [...]» (p. 50). Como es sabido Gómez, Espejo y Alcázar fueron capturados, mientras que Zabalburu, Casas, Valderrama y Pagador¹⁸ huyeron.

«¿Por qué Gómez, Alcázar, León, José Córdova y Espejo no adoptaron el mismo plan y siguieron el camino de sus compañeros? Sólo hay una explicación: la falta absoluta de dinero en que se hallaban. Eran **pobrísimos** [...]» (p. 58). Gálvez los compara con Valderrama, Casas, Pagador y Zabalburú, que sí tenían los medios económicos para costear su huida de Lima y del virreinato en general. Así nació la propuesta de León de asaltar el correo de Arequipa y apoderarse de treinta mil pesos. José Gómez rechazó la propuesta: «Según el **comandante** Gómez la propuesta fué hecha por Manuel Jara» (Gálvez, 1909, p. 58). El historiador sobre la captura de Gómez y los principales implicados refiere:

Ni el juez fiscal capitán Lanao, ni el jefe de la policía capitán Vizcarra fueron lo bastante para dar órdenes y obtener la captura de los **comprometidos**, ya que fuera porque el primero no pudo verificar rápidamente los exclarecimientos, ó ya porque el segundo no tuvo la perspicacia bastante para conocerlos y proceder, pues las prisiones verificadas obra fueron la vileza y de la traición, y no de la actividad policial. (p. 58)

¹⁸ Pagador habiendo huído a Chile, y recibido por el gobierno de O'Higgins, le escribió una carta al libertador quien a la vez le respondió: «Los nombres del teniente coronel Gómez, sus dignos compañeros y el de usted serán siempre recordados con gratitud por los hijos de la libertad [...]» (p.50).

El 21 de agosto de 1818 sale el primer edicto que emplaza a presentarse a la cárcel de Corte para que hagan sus descargos y defensas, el edicto enlista a los principales implicados, pero no aparece el nombre de José Gómez: «Habiéndose ausentado los **reos** José Casimiro Espejo, Mariano Casas, Diego López¹⁹, José Córdova, Lorenzo Valderrama, Carlos Zabalburú, Juan Castro panadero de Bellavista, Francisco García su mayordomo, Andrés Villamar, Nicolás Alcázar y José María Pagador [...]» (p. 59).

El libro VI titulado «Grandezas y miserias» tiene como capítulo I «Más víctimas». Jacinto Larrey prestó hasta cinco declaraciones ante el conde de Valle Hermoso, a partir del cual las autoridades militares realistas se acercaban a la identificación plena de los insurgentes. Gálvez (1909) reproduce la declaración:

—Algo más: por el mismo Théllez supo quien era el **jefe** que había de dirigir todo el movimiento: un **insurgente** al que se hizo escapar del presidio del Callao con tal objeto, cuyo nombre no le reveló, pero se presume sea don José Gómez [...] por medio del viejo Cachoufeiro se consiguió el caballo entregado á don Carlos Zabalburú para que viniera á Lima el **comandante** Gómez, y, más tarde se enteró de que el plan se había realizado con el mejor éxito [...]» (p. 66)

El capítulo II se titula «Antiguos conocidos». Gálvez (1909) en esta sección narra la captura de José Gómez, este «**pobre y perseguido**, sabía perfectamente que si se le capturaba su sentencia de muerte se cumpliría sin remisión posible» (p. 80). El insurgente confiando en un viejo conocido el capitán Juan Vizcarra, según Vicuña Mackenna su primo, le solicitó ayuda. El capitán Vizcarra cumplió con su labor de entregarlo y así ganarse un reconocimiento ante las autoridades realistas. Gálvez (1909) continúa «el **rebelde comandante** abrió su corazón al amigo, le reveló sus temores y le rogó lo salvara» (p. 80).

¹⁹ «Diego López. Se ignoran sus señales» (p. 61)

Seguidamente, a partir de las declaraciones de Tomás Olivares y Mateo del Campo se fue deduciendo sobre la real existencia de Diego López. En la declaración de Tomás Olivares, en palabras de Gálvez (1909) manifiesta: «[...] que el contramaestre Andrés Villamar le significó que uno, alto de cuerpo, delgado y patilludo, que vestía chaqueta de pana negra con botones blanco “era el cabeza”» (p. 82), continúa: «Otro chileno, Mateo del Campo, aseguró que don Diego López era un individuo cuyas señales coincidían con la que había dado Olivares» (p. 82). Gálvez (1909) precisa:

Pero esos esclarecimientos habían avanzado; las brumas se desvanecían; la luz iba abriéndose paso y las acusaciones hechas en contra de Gómez hicieron concebir la sospecha, en el juez fiscal, de que Gómez y López no eran sino una sola entidad el **jefe** del movimiento, el **promotor** y **director** de la abortada empresa. (p. 83)

Y sobre el esclarecimiento de la entidad de Diego López y José Gómez, Lanao en un auto del primero de octubre de 1818 señala en base a la declaración de Tomás Olivares de fojas 26 y Mateo del Campo de fojas 36: «[...] era Diego López uno de chaquetón de pana negra y botones blancos y haber indicio que persuade á sospechar ser éste José Gómez; procédase á la entrevista de todos los que asistieron a la huerta de Presa y Corcha [...]» (p. 83).

Gálvez (1909) continúa señalando que dos días después se encontraban en la sala de declaraciones «Don José Gómez, **severo** y **tranquilo** como de costumbre; doña Francisca Vergara de Pagador abatida por el sufrimiento, pero desafiando impávida la inquisitiva mirada del fiscal; Tomás Olivares y Mateo del Campo, los dos chilenos [...]» (p. 84), ellos iban a decidir la suerte de José Gómez y otros implicados. Estos dos últimos confirmaron la sospecha del fiscal Lanao señalando a José Gómez como Diego López y el líder de la insurgencia, a lo que José Gómez niega «La **firmeza** de Gómez no se debilitaba y su lógica inflexible hizo enmudecer á Mateo del Campo» (p. 85), pero el descubrimiento del autor intelectual de la conjura era evidente para el fiscal:

El **misterioso** Diego López había desaparecido: la justicia virreinal obtuvo lo que necesitaba para lanzar sus rayos vengadores sobre la cabeza de unos de los más nobles hijos de la nacionalidad peruana; conquistó el derecho de ser inquebrantable con ese enemigo del régimen colonial. (p. 85)

Gálvez (1909) lo adjetiva de varias maneras: «**Noble, bizarro, inteligente, vigoroso, tenaz**, y, mas que todo eso, un **convencido**, un **fanático adorador** de la libertad» (p. 85). Gálvez (1909) complementa: «España mató a ése hijo, carne de su carne; sangre de su sangre; heredero de su bravía altivez pero nos dejó un nombre: el de José Gómez, que es y será timbre de legítimo **orgullo** para el Perú» (p. 85).

José Gómez es el personaje del historiador, probablemente no conocía o no había estudiado a fondo el expediente de la rebelión tacneña de 1813, pero sí conocía las declaraciones de 1818 acerca de la rebelión tacneña, por lo que debió omitir o restarles importancia a las diferencias surgidas entre Enrique Paillardelle y José Gómez previo al combate de Camiara en 1813.

Gálvez (1909) continúa con la narración del proceso fiscal, y sobre el punto de reunión en Bellavista señala: «Desde que Miguel Córdova citó la panadería de Bellavista, como centro de reunión de los **conjurados**, y dijo que de ella salió el más numeroso grupo de los que se reunieron en la Corcha de los cables [...]» (p. 86) las autoridades realistas dispusieron su vigilancia para la captura de su propietario Juan Castro, quien conocedor de las pesquisas decidió ocultarse. Luego de esta narración la persona de José Gómez pasa a un segundo plano.

Los siguientes capítulos: capítulo III están intitulados «Nicolás del Alcázar», el capítulo IV «¡Sin nombre.....!», capítulo V «¡Ni amor ni amistad.....!». El personaje en cuestión, José Gómez, no aparece en estos capítulos directamente. Recién aparecerá: en el capítulo VI denominado «Tres **nobles** almas» (p. 139) donde Gálvez (1909) menciona:

No he de cerrar las páginas de este libro que he titulado, «Grandezas y miserias», sin dejar impresas en ellas los nombres de tres mujeres, cuya abnegación y grandeza de alma las hacen dignas de figurar en estos anales de la historia patria. (p. 139)

Gálvez (1909) menciona a Doña Narcisa Gómez, la hermana del personaje en cuestión, y sobre la relación entre ambos hermanos refiere: «Durante todo el tiempo en que su hermano, el **comandante** José Gómez, preparó su plan y buscó auxiliares, doña Narcisa fué su agente más activo y, á la vez, el más seguro, para la comunicación con Théllez» (p. 139). Gálvez (1909) prosigue con su narración:

Preso ya el **jefe** del movimiento, doña Narcisa, bien aleccionada, no se apartó un ápice de sus instrucciones; y ni las amenazas, ni el temor a faltar al juramento, fueron causas bastante poderosas para hacerle vacilar ni modificar su testimonio que resultó en perfecta armonía con lo que Gómez había declarado sobre sus dos únicas idas á la huerta de Presa, el 16 y el 19 de julio, con el solo fin de buscar un rato a solaz (*sic*) (p. 140).

El siguiente libro 7.º se denomina «El proceso», siendo los capítulos I «La labor judicial» y capítulo II «Acusación fiscal», estos capítulos más que narraciones historiográficas es la presentación de documentos. Sobre el segundo capítulo Gálvez (1909) refiere: «El resumen de ese proceso ocuparía muchas páginas, pero en posesión de un documento precioso como es la acusación fiscal, su publicación nos ahorra la faena de ofrecer un extracto de los autos» (p. 160). En el texto del autor se reproduce de manera completa la acusación fiscal.

En el capítulo III denominado «La defensa» se retoma la narración acerca del insurgente José Gómez, «fué el defensor del **comandante** don José Gómez, el teniente de granaderos del regimiento del infante, don Juan Manuel O'Phelan, caballero de la orden de San Hermenegildo» (p. 205). Sobre ello Gálvez (1909) en los «zapatos» de O'Phelan se pregunta:

¿Cómo salvar á ese **empecinado insurgente**, cuyos años de vida, desde 1811, se contaban por otros tantos de rebeldía? ¿Cómo probar su inocencia cuando todos los señalaban como al **jefe** de la conspiración y como el único capaz de concebirla y ejecutarla? (p. 205)

Gálvez (1909) reflexiona luego sobre José Gómez: «**Cerebro** bien organizado, todas las instructivas que prestó, muestras claras fueron de ello. **Firmeza** en las exposiciones; **seguridad** en la relación de los hechos; **lógica** en sus argumentos; **claridad** y **verosimilitud** en sus respuestas y disculpas» (p. 205). Empero, el teniente O'Phelan, tenía la más difícil defensa «no cabía, pues, atribuir sus procedimientos á un desequilibrio de sus facultades intelectuales, para hallar una causal de exención ó siquiera de atenuación de su responsabilidad» (p. 205).

Al finalizar el capítulo III «La defensa» Gálvez (1909) sintetiza sobre las declaraciones de los insurgentes: «Los principales **autores** de la sorpresa de las fortalezas del Callao, con excepción de Espejo, habían negado todo» (p. 210), empero, otros comprometidos secundarios como fue el caso de Jacinto Larrey, Théllez, Durán de Castro y los religiosos mercedarios generaron una serie de delaciones que le permitieron conocer a la autoridad realista los móviles y el proceso insurgente de 1818 en el Real Felipe.

El último libro 8.º se denomina: «El sacrificio», siendo su primer capítulo «El consejo de guerra», capítulo II «La sentencia», capítulo III «La Ejecución». En este último capítulo se retoma la narración sobre José Gómez de forma directa. Gálvez (1909) se refiere al virrey Pezuela quien nombró a tres ministros para que revisen el fallo del consejo de guerra y se pueda ejecutar:

Allí les hizo saber su nombramiento y al mismo tiempo les exigió, verbalmente, que le diesen su dictamen, sobre si podía mandar a ejecutar la sentencia de muerte expedida por el consejo de guerra contra los tres **reos** presentes, don José Gómez, don Nicolas de Alcázar y José Casimiro Espejo (p. 232).

Gálvez (1909) recrea las vísperas a la ejecución de los insurgentes: «Estamos en la capilla de la real cárcel de Corte en la noche» (p. 235). En el cual tomando los símbolos religiosos y pasajes bíblicos; y sobre Jesucristo «su muerte había de ser la señal de la redención, así como la agonía de Gómez, de alcázar y de Espejo era el principio de la del régimen español en el Perú» (pp. 235-236).

El historiador continúa: «Los **reos**, rodeados de frailes que les hablaban del arrepentimiento y del temor á Dios, castigador de los malos, pensaban en la muerte y veían con terror acercarse el nuevo día, el último de su existencia» (p. 236) [...] «Pero también pensaban en el medio de postergar el momento fatal, quizás si esperanzados en la realización de un milagro, ó en un indulto, ó en cualquier suceso capaz de modificar las determinaciones de Pezuela» (p. 236). Sobre este último punto Gálvez (1909) menciona que tanto José Casimiro Espejo como José Gómez hicieron su último intento para salvarse del cadalso.

«Es lo cierto que en la mañana del 1.º de enero de 1819, día señalado para la ejecución, Espejo primero, y Gómez después, hicieron llamar al fiscal Lanao para hacerle nuevas e importantes revelaciones» (p. 236) Ambos insurgentes «Graves cargos formularon en contra de muchos de los complicados y dieron los nombres de otros que no habían sido enjuiciados» (p. 236) Ante este suceso «Lanao creyó conveniente dar noticia del hecho al virrey, quien permitió que se hicieran esclarecimientos, postergando la ejecución de los **reos**, por veinte y cuatro horas» (p. 236).

Empero, al día siguiente, «De la cárcel de Corte salió un cortejo. En él iban tres hombres, que, poco más de cinco meses antes, marcharon alegres y llenos de fé á realizar una gran proeza. Pudieron ser **héroes** y ahora son **mártires**» (p. 237). Así Gálvez (1909) va llegando al final del capítulo IV.

El último capítulo V denominado «Expiación» Gálvez (1909); se traslada a la ejecución de los reos y omite intencionalmente el contenido de las últimas declaraciones de José Casimiro Espejo y José Gómez, de las cuales detalla: «Estos nuevos esclarecimientos, y su resultado, forman parte de las páginas de

la Historia nacional correspondiente al año 1819 que se halla en preparación²⁰». Gálvez (1909) sobre la ejecución de los tres insurgentes narra:

Esos tres hombres, con los ojos fuera de sus órbitas, y la faz congestionada, **defensores** de un ideal noble, y muertos en la horca difamadora, evocaron en los **espíritus** el recuerdo lejano, pero siempre vivo, de otro hecho histórico, en que la cruz, signo de suplicio, se hizo signo de victoria y redención» (p. 239)

Gálvez (1909) imagina el momento de la ejecución de los tres insurgentes, de la que deduce la simpatía de la población limeña con respecto a los ajusticiados «Un grito de espanto se escapó de todas las gargantas y una protesta silenciosa contestó al reto de Pezuela» Y Gálvez se atreve a escribir: «Si Lima era revolucionaria, natural fué que se sintiera indignada ante el sacrificio de dos **rebeldes** como Gómez y Alcázar, llenos de merecimientos, y que eran dueños de todas las simpatías» (p. 239).

En las palabras de Gálvez (1909) se puede inferir que la ejecución de los tres insurgentes debió ser un hecho impopular a inicios de 1819, las ideas separatistas, habían empezado a calar en las denominadas castas. Asimismo, siguiendo las palabras del autor, el acto en sí de la ejecución conmocionó a los mismos realistas como fue el caso de «Don Juan Bazo y Berry, apenas firmó el dictamen para el ahorcamiento de los **insurgentes**, se retiró de palacio enfermo y resuelto á no intervenir mas en semejante asunto» (p. 240).

Con la presentación de algunas fuentes más sobre la sumaria información, los autos del proceso y la narración del suplicio y ejecución de los tres insurgentes, llega a su fin El Real Felipe, editado en dos tomos, cada uno con cuatro libros, esta magistral obra insertada entre el romanticismo nacionalista y el positivismo, hoy yace olvidada en los anaqueles de las bibliotecas. Empero la calidad heurística, crítica, arquitectónica y estilística de Gálvez (1907, 1909) es digna de destacar y a la vez poder conocer al héroe de

²⁰ No se publicó el libro aludido.

José Gómez y demás insurgentes que sacrificaron sus vidas y futuros por un nuevo proyecto político para la nación peruana.

Cuadro 4. Categorías asociadas a José Gómez en Aníbal Gálvez Valderrama

n.º	Categoría individual	Documento	Página
1	Prisionero*	5	47a, 50a, 58a, 66a, 68a
2	Personaje*	5	47a, 66a, 68a, 68a, 192a
3	Teniente coronel*	7	48a, 54a, 55a, 57a, 66a, 67a, 72a
4	Reo	1	48a
5	Abnegado	1	48a
6	Héroe	3	49a, 50a, 102a
7	Inmortal	2	El Real Felipe (1907, t.1) El Real Felipe (1909, t.2) 49a, 50a, 102a
8	Temible	1	49a
9	Audaz	5	49a, 57a, 69a, 82a, 145a
10	Tenaz	4	49a, 53a, 80a, 85b
11	Valeroso	3	49a, 57a, 62a
12	Temerario	1	49a
13	Sereno	3	49a, 84a, 101a
14	Inventador	1	49a

15	Lógico	2	49a, 205b
16	Rebelde	2	49a, 80b
17	Altivo	1	49a
18	Soldado	1	51a
19	Hombre	2	51a, 69a
20	Alma	1	51a
21	Vida	1	51a
22	Secretario	1	51a
			51a, 69a,
			76a, 77a,
			78a, 145a,
23	Comandante*	16	149a, 170a,
			37b, 50b,
			50b. 58b,
			66b, 80b,
			139b, 205b
24	Inquieto	1	53a
25	Obcecado	2	53a, 76a
26	Intranquilo	1	53a
27	Infortunado	1	54a
28	Mártir	2	54a, 102a
			47a, 54a,
29	Empecinado	4	102a, 205b,
30	Amigo	1	56a
31	Revolucionario	3	57a
			57a, 66a,
32	Emisario	3	67a
33	Condenado	2	57a, 68a
34	Indultado	1	57a
35	Apóstol	1	57a
36	Experimentado	1	57a
37	Talentoso	2	57a, 62a
38	Enemigo	1	58a

39	Tranquilo	2	58a, 84b
40	Resignado	1	58a
41	Sumiso	1	58a
42	Perito	2	62a, 66a
43	Ilustrado	1	62a
44	Delegado	1	66a
45	Misterioso	2	68a, 85b
46	Hombre	1	69a
47	Integro	1	69a
48	Astuto	1	69a
49	Fortaleza	1	69a, 82a
50	Recluso	1	69a
51	Insurgente	3	70a, 66b, 205b
52	Compañero	1	71a
53	Delirante	1	76a
54	Descriteriado	1	76a
55	Desequilibrado	1	76a
56	Loco	1	76a
57	Caviloso	1	80a
58	Constante	1	82a
59	Cuerdo	1	84a
60	Jefe*	7	143a, 66b, 83b, 140b, 205b
61	Emocionado	1	101a
62	Grandeza	1	107a
63	Majestad	1	107a
64	Conocedor	1	144a
65	Observador	1	145a
66	Genio	1	145a
67	Capitán*	1	147a
68	Pobre	1	80b

69	Perseguido	1	80b
70	Promotor	1	83b
71	Director	1	83b
72	Severo	1	84a
73	Firme	1	85b, 205b
74	Noble	1	85b
75	Bizarro	1	85b
76	Inteligente	1	85b
77	Vigoroso	1	85b
78	Convencido	1	85b
79	Fanático	1	85b
80	Adorador	1	85b
81	Orgullo	1	85b
82	Cerebro	1	205b
83	Seguro	1	205b
84	Claro	1	205b
85	Verosímil	1	205b

Categoría predominante: Audaz

n.º	Categoría colectiva	Documento	Página
1	Campeones	1	40 ^a
2	Compañeros	1	47 ^a
3	Patriotas	3	52a, 107a, 147a, 198 ^a
4	Prisioneros	2	58a, 77 ^a
5	Actores	1	76 ^a
6	Conjurados	5	El Real Felipe (1907, t.1) 76a, 100a, El Real Felipe (1909, t.2) 147a, 186a,
7	Quejosos	1	86b 77 ^a
8	Revolucionarios	5	77a, 80a, 83a, 146a, 146 ^a
9	Gloriosos	1	102 ^a

10	Asaltantes	1	146 ^a
11	Atrevidos	1	146 ^a
12	Valerosos	1	147 ^a
13	Conspiradores	2	149a, 193 ^a
14	Mártires	2	198a, 237b
15	Héroes	2	102, 198a, 237b
16	Comprometidos	2	50b, 58b
17	Pobres	1	58b
18	Reos	4	59b, 232b, 236b, 236b
19	Nobles	1	139b
20	Autores	1	210b
21	Defensores	1	239b
22	Espíritus	1	239b
23	Rebeldes	1	239b
24	Insurgentes	1	240b
Categoría predominante:			Revolucionarios

Fuente: elaboración propia, 29 de agosto

Nota: Se omite las categorías: comandante, teniente coronel, jefe y capitán para la selección del calificativo por ser categorías asociadas a un cargo o grado militar, en vez de calificativos propiamente dichos.

4.1.5. José Gómez en el Discurso Historiográfico de Vicente Dagnino Oliveri

Vicente Dagnino Oliveri (1863-1933) natural de Valparaíso, después de Vicuña Mackenna, fue el autor chileno, que estudiará el proceso independentista peruano, empero desde una perspectiva regional. Dagnino llegó a Tacna durante el período de administración chilena, por lo que se interesó por el pasado de Tacna y Arica. Al respecto Dagnino tiene dos textos que deben tomarse en cuenta para el presente estudio *El Ayuntamiento de Tacna* (1910) y la *Independencia en Tacna* (1910).

Dagnino, en su primer texto *El Ayuntamiento de Tacna* debió usar como fuentes: *La revolución de la independencia del Perú desde 1809 a 1819* (1860) de Vicuña Mackenna, *El coloniaje* (1862) de Gómez Castañón y el *Diccionario histórico biográfico del Perú* (1880), tomo cuarto de Mendiburu. En línea con sus predecesores, a falta de una rigurosa heurística, Dagnino considera que José Gómez también fue partícipe de la insurrección de Zela (1811), pues manifiesta: «Don José Gomez, **conspirador** con Zela en 1811, con Pagliardelli en 1813 [...]» (p. 25). Empero, ni la participación de manera indirecta ni mucho menos de manera directa se ha comprobado o se tiene una evidencia irrefutable.

El autor chileno denota cierta admiración hacia José Gómez y refiriéndose al levantamiento de 1813 señala: «Fresco el recuerdo del motín que Zela encabezó en 1811, i excitado el pueblo con las ráfagas de libertad que soplaban de todas partes del continente, prendió la chispa el 3 de octubre. Ese día se levantó Enrique Pagliardelli» (p. 9). Y sobre los acompañantes de Paillardelle en 1813, narra:

Cumpliendo instrucciones del jeneral arjentino Belgrano, que operaba contra Pezuela en el Alto Perú, el día citado destituyó Pagliardelli a las autoridades españolas de Tacna, proclamó la independencia i organizó milicias para defenderse. «El Coloniaje" de J. B. Gomez enumera entre sus **secuaces** a su hermano Antonio i a los siguientes vecinos: José Gomez, Francisco de P. Alaiza, Manuel Calderon, Juan José Zegarra, francisco i Juan Capistrano Pomareda, Bartolomé i José Siles, Antonio Hurtado, Antonio Vijil, Manuel Falon, Luis Manterola, Vicente Robles, Manuel Ballon, Melchor Albarracin, Pedro Gandolfo, José Maria Nuñez, Santos Vargas, Manuel Liendo, Julio Jil i Basilio Rejas, tacneños; Santiago Pastrana i un tal Ramos, limeños; Manuel Contreras, tarapaqueño; un tal Arria arequipeño, i Nicolás Buteler, cordovés arjentino, casado en Tacna. (p. 10)

Para Dagnino los seguidores de Paillardelle son secuaces, y dentro de ellos se encuentra José Gómez. Como dato curioso y a diferencia de los anteriores

historiadores, el autor manifiesta que el líder insurgente declara la independencia en Tacna.

José Gómez, luego del levantamiento de Paillardelle de 1813, se convertirá en un recurrente conspirador, primero aparece en el Callao en 1814, de la cual, existe poca información y también con una limitada información, está presente un año después en una conspiración en Arica. Sobre este último suceso Dagnino (1910), señalado una paráfrasis de la obra de Mendiburu, noticia:

[...] don José Gomez, don Gavino Siles, Estéban Briceño i José Morales, tacneños, Januario Rivera, limeño, i Juan Ojeda Marquez, chileno, fraguaron en Arica una revolucion, para principios de octubre de 1815, aprovechando de rumores desfavorables a los realistas de la altiplanicie i de un alzamiento en Carangas. (p. 21)

Como respuesta a la conspiración de Arica «el subdelegado, coronel don Mariano Portocarrero, se dió trazas para apresar a los **conjurados**, i aseguró el orden en Tacna armando a los vecinos que le inspiraban confianza» (Dagnino, 1910, p. 21). En esta última cita Dagnino coincidirá con Mendiburu al usar el término conjurados. Revelada la conspiración de Arica «Portocarrero embarcó para el Callao a Gomez, Rivera, Briceño, Morales i Ojeda. A la vez avisaba al virrei que los **conjurados** eran muchos i que carecía de fuerzas para responder del orden; que desconfiaba de Tacna» (p. 21).

Sobre su llegada a la capital, Dagnino señala: «a don José Gomez, **patriota tenaz**, se le siguió un juicio en Lima por la Sala del crimen; segun parece, quedó preso en el Callao i ahí le veremos figurar en 1818» (p. 22). José Gómez liderará la sedición más citada que se dió en la capital, previo a la llegada de San Martín, la conspiración del Real Felipe, al respecto Dagnino (1910), en línea con Mendiburu narra:

En la noche del 21 de julio de 1818, los **conjurados**, dispuestos al asalto, segun refiere Mendiburu, se reunieron en tres grupos, uno encabezado por don Juan Barbosa, otro por don Juan Castro, i el tercero por don José

Gomez. Acompañaban a éste don Carlos Zabalburú, moqueguano, don José Maria Pagador, de Huamanga, don Mariano Casas, el tacneño Valderrama, el médico don Nicolás de Alcázar i el comerciante don Casimiro Espejo. (p. 26)

Finalmente, Dagnino revalora el accionar insurgente de José Gómez epilogando la vida del personaje de esta manera «el 2 de enero de 1819, Alcázar, Espejo i Gomez fueron ahorcados en Lima: así terminó este **insigne patriota**, a quien pudiéramos llamar el **Mazzini tacneño**» (p. 26).

En su otro texto publicado en el periódico El Pacífico de fecha 18 de septiembre de 1910 intitulado *La independencia en Tacna*, en el marco del centenario de la independencia chilena, Dagnino explica un incipiente independentismo tacneño y lo atribuye a la presencia del clero peruano en Arequipa y su influencia en las doctrinas del obispado sur peruano. Empero, Dagnino (1910) afirma:

Sin embargo, no faltaron en Tacna pronunciamientos como el de Francisco Antonio de Zela i Arizaga el 20 de junio de 1811, el de Enrique Pagliardelli el 3 de octubre de 1813 y el de José Gómez, el **Mazzini tacneño** en octubre de 1815. Faltos de apoyo i reprimidos a tiempo, apenas alcanzaron a turbar la tranquilidad de los siete mil cuatrocientos moradores. (p. 4)

Luego de revisado ambos textos historiográficos, si bien Dagnino se apoya en los aportes históricos de Vicuña Mackenna, Gómez Castañón y Mendiburu, también incorpora los presumibles yerros de estos autores a sus textos, como es el caso de la participación directa de José Gómez en la sublevación de 1811. Sin embargo, Dagnino presenta en sus dos historiografías un valioso aporte, la transcripción de las actas del ayuntamiento tacneño durante el período independentista, que, hasta el año de 1910, no habían sido difundidas.

Dagnino expresa varios calificativos acerca de José Gómez: conspirador, secuaz, conjurado, tenaz patriota, insigne patriota, Mazzini tacneño, como se

introducía esta sección, el autor porteño²¹ elogia a José Gómez a tal punto de compararlo con el célebre activista genovés Giuseppe Mazzini (véase Cuadro 3).

Cuadro 5. Categorías asociadas a José Gómez en Vicente Dagnino Oliveri

n.º	Categoría individual	Documento	Página
1	Conspirador	1	25a
2	Patriota	2 El ayuntamiento de Tacna	22a, 26a
3	Tenaz	1 (1910); La independencia en	22a
4	Insigne	1 Tacna (1910)	26a
5	Mazzini tacneño	2	26a y 4b
Categoría predominante:			Mazzini tacneño
n.º	Categoría colectiva	Documento	Página
1	Secuaces	1 El ayuntamiento de Tacna	10a
2	Conjurados	3 (1910)	21a, 21a, 26a
Categoría predominante:			Conjurados

Fuente: elaboración propia, 29 de junio de 2024

4.1.6. José Gómez en el Discurso Historiográfico de Carlos Wiese Portocarrero

Carlos Wiese Portocarrero (1859-1945) nacido en Tacna, fue docente de la Universidad Mayor de San Marcos, este historiador produjo historias nacionales, entre ellas *Historia del Perú Independiente (la revolución)* en 1920. Los textos de Wiese fueron referentes para la educación básica. Y sobre el proceso independentista alude a José Gómez y su gesta:

[...] en la primera de esas poblaciones [Tacna] hizo repetir (Octubre 3) a Enrique Paillardelle, joven resuelto, que estaba allí confinado, desde que se le tomó prisionero en el Alto Perú con su **teniente** José Gómez, a quien llamaremos el **Empecinado** tacneño, el grito de independencia dado por Zela en 1811. (Wiese, 1920, p. 97)

²¹ Gentilicio de los nacidos en Valparaíso, Chile.

Se deduce a partir del texto de Wiese (1920) que después de Enrique Paillardelle es José Gómez el segundo personaje en importancia en la rebelión de 1813. Manuel Calderón de la Barca, hoy en día sindicado como el segundo al mando, para el historiador tacneño, es un personaje secundario. Asimismo, se vuelve a aludir en la conspiración limeña de 1814:

Hallábanse mezclados entre los **conjurados** muchos vecinos de aquella ciudad y del valle de Azapa, siendo uno de ellos D. José Gómez, **empecinado patriota**, que había acompañado a Paillardelle en su levantamiento y que fué principal actor en el movimiento preparado en Lima (Octubre de 1814). (Wiese, 1920, p. 129)

Wiese (1920) en su cronológico texto citado, inherentemente se hace un recuento del accionar insurgente de José Gómez. Luego de la abortada conspiración de 1814 en la capital del virreinato, se le traza al insurgente tacneño, nuevamente en Lima, esta vez trasladado a Lima, luego de la develada conspiración de Arica de 1815.

Por el mes de diciembre de 1817 ingresaba a las casasmatas de los Castillos del Callao don José Gómez, natural de Tacna, **teniente coronel** de los ejércitos independientes del Río de la Plata, condenado a muerte por el abortado movimiento de Arica de 1815. (p. 159)

Y sobre el plan más propio y más maquinado de todos en el que estuvo involucrado José Gómez, y que linda con lo imposible, fue la fallida conspiración del Real Felipe del Callao del 21 de julio de 1818. Wiese (1920) señala claramente al líder de la insurgencia:

En la tarde del 21 de Junio (1818) los **conjurados** en número de treintaicinco a cuarenta, a cuya cabeza estaba Gómez, disfrazados con un gorro de cuartel, se acercaron al Castillo, al que penetraron el mismo Gómez, Alcázar, los cabos Saura y León y después los demás, a las veces de uno en uno y otras de dos en dos». (p. 160)

Finalmente, sobre la última conspiración de José Gómez, Wiesse (1920) relata: «Sometidos a Consejo de Guerra los **apresados**, éste condenó a la pena de horca a Gómez, Alcázar y Espejo, reos presentes, y a Zabalburu, Pagador, Casas y Balderrama ausentes [...]» (p. 160). Y como colofón: «Gómez, **jefe** de la conspiración, sellaba, con la pérdida de la vida, a los treintaicinco años de edad, su **empecinamiento** en conseguir la independencia de su patria» (p. 160).

Cuadro 6. Categorías asociadas a José Gómez en Carlos Wiesse Portocarrero

n.º	Categoría individual	Documento	Página
1	Teniente	1	97
2	Empecinado	3	97, 129, 160
		Historia del Perú	
3	Patriota	1	129
		Independiente (1920)	
4	Teniente coronel	1	159
5	Jefe	1	160
Categoría predominante:			Empecinado
n.º	Categoría colectiva	Documento	Página
1	Conjurados	2	129, 160
		Historia del Perú	
2	Apresados	1	160
		Independiente (1920)	
Categoría predominante:			Conjurados

Fuente: Elaboración propia, 29 de agosto de 2024.

4.1.7. José Gómez en el Discurso Historiográfico de Rómulo Cúneo Vidal

Junto al texto de Aníbal Gálvez (1907, 1909) y Luis Eguiguren (1967), *Historia de las insurrecciones de Tacna por la independencia del Perú* (1921) de Rómulo Cúneo Vidal son los textos más reveladores acerca del accionar insurgente de José Gómez. En estos tres textos el uso de fuentes primarias permite poseer una mejor visión acerca del proceso independentista en el insurgente en cuestión. Cúneo Vidal (1921) lo describe como:

[...] el **criollo** José Gómez, **neto caplina, levantisco y taimado** como el que más, el que, cinco años mas tarde, habia de pagar en infame cadalso,

levantado en la Plaza de Armas de Lima, el santo delito de su dedicación a la causa de la libertad de su patria (p. 190)

Asimismo, Cúneo Vidal (1921) complementa su descripción: «En la personalidad **genial, esforzada y conjunta** de aquellos tres hombres, vibró y se tradujo en hechos dignos de eterna recordación la segunda insurrección tacneña por la independencia del Perú» (p. 190).

Sobre su origen el autor menciona: «Sabemos que fue tacneño, nacido en 1782, según se desprende de una su declaración prestada ante el tribunal que le sentenció a muerte, por conspirador, en 1818» (p.193). Cúneo Vidal cita un fragmento de su declaración: «Dijo en aquella ocasión llamarse José Gómez, tener treinta y seis años de edad, ser natural de Tacna, ser católico romano, ser de profesión comerciante, e hijo de doña Petronila de Alcántara Valderrama» (p.193). El autor se hace una pregunta luego de hipotetizar el origen de José Gómez²² «¿Fue aquella tierna criatura, fruto, al parecer, de amores culpables, José Gómez, el futuro **conspirador**?» (p. 194).

Ya sobre el accionar de José Gómez, Cúneo Vidal (1921) cita a Gómez Castañón: «Escribe José Belisario Gómez en su *Coloniaje* que “el teniente coronel tacneño José Gómez” concurrió, en persona, al levantamiento de 1811» (p. 194) Empero, el autor manifiesta: «Con mejor conocimiento de causa, cábenos manifestar que José Gómez no tuvo participación inmediata en aquel suceso, si bien es verdad que fué uno de los que la tuvieron, y muy importante, en su lenta y tesonera preparación» (p. 195).

Sin embargo, el historiador ariqueño sentencia: «Que el tacneño José Gómez fué uno de los **agentes** más **activos** de que se valió el doctor Castelli para insurreccionar las provincias de Tacna y Arica a retaguardia el brigadier

²² La partida de bautismo de los registros parroquiales de Tacna que más se le aproxima es una que lleva la fecha del 11 de agosto de 1782 , concerniente a un José Lorenzo, hijo de padres no conocidos, del cual fué madrina doña María Valderrama y Palza , hermana de doña Petronila (Cúneo, 1921, p.194).

Goyeneche, no cabe la menor duda» (p. 195). La calidad de agente secreto emerge a continuación:

José Gómez, ausente²³ de Tacna en la forma que dejamos expresada, contribuyó en calidad de **agente** secreto de los argentinos a la revolución de 1811, y a la de 1813, en forma más inmediata; queremos decir en la de **comandante** del cuerpo de *Cazadores de Tacna*, organizado con elementos tacneños» (p. 195).

Cúneo Vidal (1920) anticipa tempranamente, la suerte del insurgente tacneño: «En los postreros capítulos de esta obra asistirá el lector al amargo fin que estúvole reservado a aquél **empecinado conspirador**, en pago de su ardiente dedicación a la causa de la independencia de su tierra natal» (p. 195).

Luego de la descripción inicial de José Gómez y de los principales líderes de las revueltas de Tacna 1811 y 1813. Cúneo Vidal (1921) inicia la narración del segundo proceso insurgente. La rebelión estalló el 3 de octubre de 1813 a las 22:00 horas, luego de la procesión de la Virgen del Rosario, a las 00:00 el pueblo de Tacna estaba tomado. En palabras de Cúneo Vidal (1921): «Un zambo llamado Urbano Sanzio, se dedicó a saquear las tiendas de los chapetones comenzando por la del vizcaíno don Ignacio Zegarra y la del gallego don Manuel Teixeira (p. 222). Empero, «justo es decir, para descargo de la revolución, que el **comandante** José Gómez puso empeño en contener aquellos desmanes» (p. 222).

Enrique Paillardelle constituyó un batallón «[...] con el nombre de Cazadores de Tacna cuyo mando confió a José Gómez, elevado, de simple **paisano**, el grado de **teniente coronel** de los ejércitos independientes. A don Pedro, José Julio Rospigliosi confió el mando de la caballería» (Cúneo Vidal, 1921, p. 223)

²³ La ausencia de Gómez en Tacna la noche del 20 de junio de 1811, hoy está en duda ante el hallazgo de un expediente judicial civil de José Gómez contra comerciantes tacneños (1810-1812).

Un suceso marcará el destino del insurgente tacneño. El mismo que será neurálgico para la suerte historiográfica del personaje en cuestión. La supuesta traición de José Gómez contra Enrique Paillardelle. Cúneo Vidal (1921) reproduce un fragmento de declaración del teniente coronel Suero inserta en la sumaria información:

Queriendo dicho Paillardelle llevar consigo el retén de guardia del cuartel donde estábamos presos, dió orden que ocho hombres fuesen con él y que al capitán Palacios y a mi se nos pasase por las armas, en cuya extremidad José Gómez que hacía de comandante del cuartel se adelantó a caballo, nos sacó de nuestro encierro y nos puso en una casa vecina retirando la guardia que nos seguía y dando las disposiciones para nuestra seguridad. (p. 219)

Como queda en evidencia Suero alega su trato con José Gómez para ser partícipe de una contrarrevolución, lo que ha generado la polémica historiográfica acerca del insurgente tacneño. Cúneo Vidal (1921), quien a diferencia de Gálvez (1907, 1909) y Eguiguren (1961), en cuanto a la opinión que se tiene sobre el insurgente, con la erudición de los dos últimos autores citados continúa la reproducción de la declaración de Suero:

A las ocho de la misma noche del 12, vino dicho Gómez sigilosamente al lugar donde nos encontrábamos don Antonio Palacio y yo, y nos ofreció que nos pondría en libertad a la noche siguiente, sacándonos por una puerta falsa, lo que se verificó, llevándonos a una chácara distante del pueblo, donde se nos hizo montar, acompañados con dos guías. (p. 219)

Cúneo Vidal (1921) narra que en una carta del teniente coronel Suero al intendente de Arequipa a través de un fraile franciscano instruía a José Gómez «[...] dándole doce días de términos *para el apresamiento* de los dos Paillardelle quietud el pueblo, conminándole con que, si así no hace, no se le disimulará el delito de rebelión, cosa que se allanó a verificar....» (p. 256). El historiador ariqueño prosigue: «José Gómez no cumplió, desde luego, aquel extraño

ofrecimiento, lo cual dió lugar a que el intendente Moscoso le conviniese por carta de fecha posterior» (p. 256). Asimismo, en consecuencia:

Se colige que esta última comunicación cayó de alguna manera en poder de Enrique Paillardelle, y que el primer cuidado de éste al llegar a Tacna, a raíz del descalabro de Camiara fue descerrajar dos tiros de pistola sobre el hombre en el que veía un traidor, y llevarlo consigo, herido y prisionero, a Potosí, donde es de creer que Gómez no tardaría en justificarse. (Cúneo Vidal, 1921, p. 256)

Sobre este suceso²⁴ Cúneo Vidal (1921) reflexiona en su historiografía, en el que ensaya una justificación del hecho, pero tal parece al tenor de las palabras usadas que no le alcanza para librar al insurgente tacneño del juicio histórico al que fue condenado:

La historia deberá disculpar aquella dudosa luz en que, por un solo momento, vemos colocada la actuación de Gómez, cuyo único móvil parece haber sido entretener a Suero con vanas protestas para tener en él a un defensor, en el caso de fracasar la revolución. (p. 257)

Luego de la rebelión de 1813 «en 1814 el nombre de este **empecinado conspirador** volvió a pronunciarse, con motivo de cierta sublevación que debió estallar en el Callao en el mes de octubre de dicho año» (p.244). José Gómez y los principales implicados huyeron a tiempo por lo que el proceso no trascendió como fue la conspiración de 1818.

Luego de huida de Lima en 1814, José Gómez recayó en Arica, en ese puerto «El **archiconspirador** tacneño supo inducir a la rebelión contra la dominación española a los hombres con los que se topó, tocándolos en lo más sensible de su fibra de americanos» (p. 247). En Arica «[e]l plan de los **conspiradores** era apoderarse de las armas del cuarto de banderas, matar a los

²⁴ La afirmación que hace Cúneo Vidal sobre la acción violenta de Paillardelle sobre José Gómez al dispararle dos veces, el mismo José Gómez lo desmiente estando en capilla el 1 de enero de 1819 en su última confesión.

españoles, apoderarse del dinero existente en Tesorería y marchar sorpresivamente sobre Tacna» (p. 247).

Cúneo Vidal (1921) trasladándose al Callao durante el año de 1818, en la que se implicó en su última conspiración «José Gómez fue su **jefe** nato»(p. 249) Entre octubre de 1815 y mayo de 1818, el insurgente tacneño, en palabras del autor, estuvo en el Real Felipe. En esta «Gómez encontró en el Real Felipe a buen número de detenidos políticos, alguno de los cuales había intervenido en las insurrecciones de La Paz, Cochabamba y Chuquisaca» (p. 249) y «como ocurrió en la cárcel de Arica en 1815, no tardé en establecerse una secreta inteligencia entre aquellos obreros de los primeros movimientos revolucionarios alto y bajoperuanos» (p. 249).

Parte de su artimaña fue «fingiéndose enfermo, logró ser trasladado al hospital de Bellavista, de donde fugó» (Cúneo Vidal, 1921, p.249). Luego «Le vemos en la hacienda de Presa, la noche de 21 de junio de 1818, fingiendo ser un comerciante rico llamado Diego López, empeñado en reunir auxiliares para la introducción de un contrabando imaginario» (p. 254). Una vez capturado José Gómez:

El fiscal don José de la Nao, en su requisitoria, presenta a José Gómez como un hombre de perversas inclinaciones, mal vasallo, conspirador empedernido, hábil en preparar evasivas y coartadas aun en el fragor de llevar a ejecución sus perversos designios. (p. 253)

El Consejo de Guerra pronunció sentencia el 29 de diciembre de 1818: «Ha ordenado el Consejo, y condena, a la pena ordinaria de orca (*sic*), a pluralidad de votos, a los reos presentes: José Gómez. Juan Casimiro Espejo. Nicolás del Alcázar» (p. 255). La sentencia fue ejecutada el 2 de enero de 1819. Finalmente, Cúneo Vidal (1921) realiza un balance acerca del accionar insurgente de José Gómez.

La traición a la patria ha debido estar muy distante del ánimo del hombre que en sus aras sacrificó la libertad y la vida ; y tan cierto es ello que sus

jueces , lejos de tomar en consideración aquella su presunta actitud, le condenaron lisa y llanamente a muerte.... (p. 257)

Asimismo, el autor señala: «La historia verá en José Gómez —estamos seguros de ello— al prototipo del **conspirador criollo**, hijo de la tierra tacneña, durante el período comprendido entre 1811 y 1818» (p. 257). también señala: «Existieron en él, indudablemente, en el más alto grado, la exaltación patriótica, el encono sectario, la locura de patria que impusieron rumbo a su existencia y lo llevaron a terminarla en un cadalso» (p. 257). El autor sintetiza: «José Gómez fue el **Murillo Tacneño**» (p. 257). Prosigue con su reflexión: «**Vencido**, pagó en las gradas del patíbulo lo que para su tiempo fué su noble, su santo yerro» (p. 258). Finalmente, culmina:

Día llegará, decimos nosotros, en que Tacna, recobrado que haya en el seno del Perú y a la faz de América, la libertad por la que se inmolaron Francisco Antonio de Zela, Manuel Calderón de la Barca y José Gómez, eleve un monumento, prenda de gratitud, que perpetúe los rasgos varoniles y recuerde la existencia batalladora del «**archiconspirador tacneño**». (p. 258)

Cúneo Vidal (1921) atribuye a José Gómez, como se puede apreciar en el fin de muchos héroes que se inmolan por la patria una frase o palabras finales antes de entregar la vida, generalmente, cargado de palabras altisonantes e imperativas como a continuación se reproduce:

—¡Está bien....! Cinco veces conspiré con alma y vida contra vosotros, y vosotros me ahorcáis ahora.... Así es la vida: «¡ toma y daca»!.... Pero tened presente que queda en pie la partida, y que para dentro de tres años a más tardar emplazo a vuestro virrey y a vuestra España. (p. 258)

Un segundo texto de Cúneo Vidal es su *Diccionario Histórico Biográfico del Sur del Perú* (1978). En este diccionario uno de los biografiados es «Gómez, El **Conspirador**, José» (p. 207). De manera cronológica, se hace el recuento de su accionar insurgente entre 1811 y 1819 (pp.207-219). En esta biografía, su

contenido es similar a la obra de Cúneo Vidal de 1921, solo que se agregan más datos biográficos²⁵ de su origen, algunas peculiaridades de sus insurgencias, y se narra su historia de manera ad.hoc, por lo que enlistamos a continuación los calificativos atribuidos a José Gómez en este segundo texto.

Conspirador (p. 207), emisario (p. 208), teniente coronel (p. 209), conspiradores (p. 209, p. 214), conjurados (p. 209, p. 213, p. 214), reos (p.210, p. 214, p. 217), carbonario (p. 211), comprometidos (p. 212), obreros (p. 213), jefe (p. 213), cerebros calenturientos (p. 213), empecinado conspirador (p. 213), autores (p. 214), compañeros (p. 217), traidor (p. 218), prisionero (p. 218), conspirador criollo (p. 219). (pp. 207-219).

Cuadro 7. Categorías asociadas a José Gómez en Rómulo Cúneo Vidal

n.º	Categoría individual	Documento	Página
1	Criollo	3	190a, 257a, 219b
2	Neto <i>caplina</i>	1	190a
3	Levantisco	1	190a
4	Taimado	1	190a
5	Genial	1	190a
6	Esforzado	1	190a
7	Conjunto	1	190a
		Historia de las Insurrecciones de Tacna por la Independencia (1921)	194a, 195a, 244a, 257a,
8	Conspirador	7	207b, 213b, 219b
		Biográfico del Sur del Perú (1978)	
9	Agente	1	195a
10	Comandante	2	195a, 222a
11	Empecinado	3	195a, 244a, 213b
12	Paisano	1	223a

²⁵ Cúneo Vidal deduce sin tener cien por ciento de certeza que su nombre completo debió ser José Lorenzo Gómez Valderrama.

13	Teniente coronel	2	223a, 209b
14	Archiconspirador	2	247a, 258a
15	Jefe	2	249a, 213b
16	Murillo Tacneño	1	257a
17	Vencido	1	258a
18	Emisario	1	208b
19	Carbonario	1	211b
20	Traidor	1	218b
21	Prisionero	1	218b
Categoría predominante:			Conspirador

n.º	Categoría colectiva	Documento	Página
1	Agentes	1	195a
2	Activos	1	195a
3	Conspiradores	3	247a, 209b, 214b
4	Conjurados	3	Historia de las Insurrecciones de Tacna por la Independencia (1921) 209b, 213b, 214b
5	Reos	3	Diccionario Histórico 210b, 214b, 217b
6	Comprometidos	1	Biográfico del Sur del Perú 212b
7	Obreros	1	(1978) 213b
8	Cerebros calenturientos	1	213b
9	Autores	1	214b
10	Compañeros	1	217b
Categoría predominante:			Conspiradores

Fuente: Elaboración propia, 29 de agosto de 2024.

4.1.8. José Gómez en el Discurso Historiográfico de Jorge Basadre Grohmann y José Jiménez Borja

Jorge Basadre Grohmann (1903-1980) y José Jiménez Borja (1901-1982), publicaron en 1926 bajo el pseudónimo colectivo de «Unos tacneños» «El Alma de Tacna». Texto cargado con un discurso plenamente patriota con algunos yerros históricos, pero con bastante patriotismo propio de jóvenes de una tierra

usurpada por otra nación. Es decir, ambos jóvenes intelectuales publicaron este texto a los 23 y 25 años aproximadamente en el marco de un feroz cautiverio. Sobre José Gómez hay palabras plenamente laudatorias:

José Gómez es el tipo del **insurgente** criollo, **valeroso, astuto, porfiado** con **porfiadez temeraria** en la locura de la independencia. «El **empecinado tacneño**» le llama don Carlos Wiesse y le viene muy bien el paralelo con el célebre testarudo español. Había nacido en Tacna en 1792²⁶ (p. 29)

Basadre y Jiménez (1926) refieren que durante la insurgencia de 1813 la población de Tacna en conjunto «[...] se plegó a los subvencivos (*sic*) y un ejército patriota quedó constituido a base de un Regimiento Cazadores de Tacna al mando de José Gómez. Los **oficiales criollos** de la guarnición ingresaron al nuevo ejército y los españoles huyeron» (p. 30). Y, «[d]e los revolucionarios del año 13, por su **tenaz persistencia** José Gómez merece la veneración y el afecto de Tacna» (p. 32).

Y sobre la conspiración del Real Felipe, Basadre y Jiménez (1926) señalan: «La sublevación debe estallar la noche del 21 de junio de 1818. Pero el secreto es revelado y las autoridades sorprenden a los **conjurados** en infranti (*sic*) delito. Gómez es entonces condenado a la ahorca (*sic*)» (p. 33).

Finalmente, es importante rescatar este pasaje de *El Alma de Tacna* (1926): «Cuando la ciudad se recobre después de esta pesadilla trágica en que fuerzas extranjeras la violentan, el homenaje a Gómez reclama la perennidad y la grandeza del bronce» (p. 32).

Asimismo, Jiménez (1926) colaboró con el periódico Justicia que se editó, según refiere el medio en la imprenta *Justicia!*, en la ciudad de Tacna entre el 24 de marzo de 1926 y el 12 de junio de 1926. Fueron doce los números publicados.

²⁶ El año de nacimiento más preciso es 1782 y no 1792, de acuerdo a la heurística de Gálvez (1907, 1909), Cúneo Vidal (1921) y Eguiguren (1961).

En el número 10 de fecha 29 de mayo de 1926; en la serie de *Blasones tacneños*, Jiménez (1926) presenta a José Gómez, del quien dice: «Es el **empecinado** de la libertad, el **terco** enemigo del realismo, el trashumante **conspirador** y **guerrero** de la revolución» (p. 4); continúa: «En su carácter se suman, como en su sangre las dos razas, el **valor** castellano y la **astucia** del indio» (p. 4); prosigue: «Es lleno de **arrojo** para sus empresas, pero **cauto**, **dúctil**, **engañador**, **desconcertante**» (p. 4); adhiere: «es **jefe** en un ejército combatiente en contra del rey y sin embargo, revelándose **doctor consumado** en **coartadas**, prueba ser **vasallo leal**» (p. 4).

Jiménez (1926) sigue calificando: «Su vida se agita incesante. Tiene palabra persuasiva además **simpático**, adonde llega contagia su **inquietud libertaria**» (p. 4); sigue: «Su **temeridad** y **porfía** no son sin embargo locuras de juventud sino conciencia hecha de un gran norte en la vida» (p. 4); continúa: «Ayuda primero a Zela en sus comunicaciones con Castelli y la Junta de Buenos Aires. Es enseguida **promotor** principal, con los hermanos Paillardelle del levantamiento de Tacna en 1813» (p. 4); prosigue «Organiza el ejército que se forma rápidamente, y **comandante** de la caballería aparece en aquel campo de batalla de Camiara, en que la juventud integra de Tacna derramó su primera sangre por la libertad» (p. 4);

Jiménez (1926) continúa «Se encuentra ahora **prisionero** en el Real Felipe, que soñará sorprender. Fingiéndose enfermo, se hace trasladar al hospital de Bellavista después de concertar con sus **compañeros** de presidio un ataque combinado a la guarnición» (p. 4). El autor sintetiza magistralmente de la siguiente manera:

En Gómez hay un bello ejemplar de **rebelde**. Su virtud no está en la concepción genial ni en el sañudo heroísmo, sino en la **tenacidad** de sus propósitos. Su **terquedad** por eso resplandece en las lejanías de la Historia con fulgores radiosos, porque era **terquedad** por la Justicia, la Libertad y la Patria. Su vida tiene el interés humano del que vive consagrados a una gran causa y la belleza del tragín **aventurero**,

misterioso y carbonario. Para Tacna tiene el interés de ejemplo que no se olvida. (p. 4)

Cuadro 8. Categorías asociadas a José Gómez en Jorge Basadre Grohmann y José Jiménez Borja

n.º	Categoría individual	Documento	Página
1	Insurgente	1	29a
2	Valeroso	2	29a y 4b
3	Astuto	2	29a y 4b
4	Porfiado	3	29a y 4b
5	Temeridad	2	29a y 4b
6	Empecinado	2	29a y 4b
7	Tenaz	2	32a
8	Terco	3	4b
9	Conspirador	1	4b
10	Guerrero	1	4b
11	Arrojo	1	4b
12	Cauto	1	4b
13	Dúctil	1	4b
14	Engañador	1	4b
15	Desconcertante	1	4b
16	Jefe	1	4b
17	Doctor de coartadas	1	4b
18	Vasallo leal	1	4b
19	Simpático	1	4b
20	Inquieto	1	4b
21	Promotor	1	4b
22	Comandante	1	4b
23	Prisionero	1	4b
24	Rebelde	1	4b
25	Aventurero	1	4b
26	Misterioso	1	4b
27	Carbonario	1	4b

Categoría predominante:		Porfiado	
n.º	Categoría colectiva	Documento	Página
1	Oficiales	1	32a
2	Criollos	1 El Alma de Tacna (1926)	32a
3	Conjurados	1 José Gómez (1926)	33a
4	Compañeros	1	4b
Categoría predominante:		Conjurados	

Fuente: Elaboración propia, 29 de agosto de 2024.

4.1.9. José Gómez en el Discurso Historiográfico de Luis Antonio Eguiguren Escudero

Luis Antonio Eguiguren Escudero (1887-1967), se constituye en el último estudioso de lo sucedido en el Real Felipe durante la conspiración de José Gómez en el siglo XX. El autor piurano publicó entre 1959 y 1967 tres tomos *Hojas para la Historia de la Emancipación del Perú Tomos I-III*. El tomo que nos interesa es el segundo tomo subtítulo *Francisco Antonio de Zela Neyra. Enrique Payardelle Sagardía. José Gómez. Manuel de Rivero y Aranibar* (1961). El autor en su parte introductoria refiere:

En este brevísimo estudio, recordaré dos hechos memorables en la lucha por la Libertad e Independencia, acaecidos en la heroica Tacna, en 1811 y 1812, y el intento de rebelión en Arequipa de 1813, los que tuvieron por **autores** a Francisco Antonio de Zela Neyra, a Enrique Payardelle, a José Gómez, a Manuel de Rivero y Aranibar, de acuerdo con los Generales bonaerenses Castelli y Belgrano. (p. III)

Eguiguren (1961) continúa con su sección introductoria indicando que «Las actividades de Zela, de Payardelle, de Gómez y de Rivero fueron ¡salvas espirituales!, explosiones cargadas de intenso amor a la Libertad y de anhelos por la Emancipación de América» (p. IV)

Ya en el desarrollo del texto historiográfico el autor cita el informe: *Relación de las causas que por la oficina de cámara del cargo de don Manuel de*

Benavente quedaron pendientes en la Real Sala del Crimen de Lima y reos que se hallan presos a fin del año de 1816, entre ellos²⁷ se encuentra: «11 de diciembre de 1815. Don José Gómez, natural y vecino del partido de Tacna, Intendencia de Arequipa, español, soltero, ejercitando el comercio, de edad de 33 años» (p. 6), implicado por la conspiración de Arica de 1815. Eguiguren (1961) copia el final del informe

Presos por la conspiración, meditada y dispuesta para la noche del 11 de diciembre de 1815 en el pueblo de Arica, por cuyo subdelegado fueron remitidos en 18 de los mismos, con la sumaria información, a disposición del Excmo. señor Virrey del reino que, con oficio de 10 de febrero de 816, la remitió a la Real Sala, de cuya orden se libraron los despachos correspondientes para la comprobación del cuerpo del delito y, verificado, se libró mandamiento en forma contra los expresados reos y demás que resultaron cómplices; se tomó confesión a los primeros; se libró despacho para la captura de los segundos y, últimamente, la causa se halla recibida a prueba, a cuyo subdelegado se remitieron las sumarias originales, para las ratificaciones, desde 29 de noviembre de 1816. (p. 6)

Este documento reproducido por Eguiguren (1961) es importante para conocer la trayectoria y el carácter insurgente de José Gómez. En los fragmentos presentados salen nuevas luces sobre el largo expediente del insurgente tacneño durante el proceso independentista. A continuación, se presenta la reproducción de un auto del proceso contra José Gómez y otros insurgentes sur peruanos rotulado como *Artículo ordinario*:

El sábado 30 de marzo de 1816: «Asistieron a la Real Sala los oidores Palomeque, Castell Bravo, Osma, Baso Berri y el Marqués de Casa Calderón. Se vió la causa seguida de oficio contra José Gómez, por la insurrección de Tacna y de la meditada para el día 28 de octubre de 1814, y en la que fraguaban en la subdelegación de Arica para el día 10 del

²⁷ Los otros implicados de la conspiración de Arica según la relación son: José Genaro Rivera (trujillano), Juan Ojeda y Marques (porteño, Valparaíso), José Esteban Briceño (tacneño), José Morales (tacneño) (p. 6).

mismo octubre del año próximo pasado, en que resultaron co-reos Juan Ojeda, Pablo Meza, Gabino Siles, Esteban Briceño y Carlos Enríquez y con previa audiencia del señor Fiscal, se resolvió mandándose librar mandamiento de prisión contra los susodichos, y que respecto de que los dos primeros existen detenidos en la Real cárcel y los otros en el presidio del Callao, se pase oficio al Excmo. señor Virrey para que los haga trasladar a la cárcel, donde, reencargados por presos, se les tome sus confesiones por el señor Juez semanero». (p. 10)

En el documento reproducido, se ve a José Gómez a la cabeza de las conspiraciones de 1814 y 1815. Asimismo, se enlistan más nombres de insurgentes sur peruanos, que se constituyen en los motores de la fuerza centrípeta que fue llegando del cono sur sudamericano y peruano hacia la capital del virreinato del Perú. Gálvez (1909) reproduce seguidamente otro documento del proceso denominado también *Artículo ordinario*:

El 23 de julio de 1816, con los señores Osma, de la Iglesia y el Marqués de Casa Calderón «se vió la causa seguida de oficio, que se sigue contra José Gómez, Juan Ojeda, Esteban Briceño, Genuario Rivero, José Morales y otros co-reos, por la insurrección en el partido de Tacna y, con lo expuesto por el señor Fiscal se resolvió mandando que el mandamiento librado contra los cuatro primeros reos corra y se entienda con José Morales y que respecto de hallarse preso, se le reencargue por tal y se le tome su confesión». (p. 11)

Hoy, se sabe gracias a la heurística de Eguiguren (1961) los dilatados procesos por los que atravesaron José Gómez y varios patriotas sur peruanos, principalmente tacneños, lo que refuerza la hipótesis del carácter insurgente del pueblo de San Pedro de Tacna. El autor continúa con la descripción de un expediente en el que está implicado José Gómez:

En el libro en que se apuntan los **reos condenados** por la Real Sala del Crimen a los presidios de su destino: «En 21 de enero de 1817. Recibí el primer cuaderno de Fs. 109; el segundo en Fs. 211: el tercero en Fs. 102;

el cuarto en Fs. 392; el quinto en Fs. 272; el sexto en Fs. 26; el sétimo en Fs. 220; los siete cuadernos de que se compone la causa seguida de oficio contra don José Gómez, don Juan Ojeda, Esteban Briceño y otros co-reos por el levantamiento del pueblo de Tacna, los que saco por dicho Gómez para contestar la acusación del señor Fiscal, de manera que por todos son siete los cuadernos con las fojas referidas» (p. 12)

En un siguiente documento se suman los nombres de más procesados hacia agosto de 1817, en el cual hay insurgentes del partido de Arica como es el caso de Gabino Siles y Pablo Meza. Es importante indicar que meses previos a la conspiración del Real Felipe del 21 julio de 1818, el castillo del Callao era prisión de varios patriotas. Eguiguren (1967) prosigue:

El miércoles 13 de agosto de 1817, con los señores Villota, Casa Calderón, Aldunate, Caspe Rodríguez y Conde de Villa Hermosa, se dictó «Auto definitivo. Se vió la causa seguida contra José Gómez, Genuario Rivera, Esteban Briceño, José Morales y Carlos Ojeda, presos en la cárcel de corte, Pablo Meza, Gabino Siles, Carlos Enríquez y otros co-reos, por la insurrección de Tacna, y con lo informado por el sub-delegado de este partido don Mariano Portocarrero, se remitió las ratificaciones de los testigos del sumario, se resolvió mandándolo se entreguen los de la materia a los reos presentes, para que contesten al traslado pendiente de la acusación». (p. 14)

A continuación, el autor Eguiguren (1961) reproduce un auto del 22 de octubre de 1817 en el que se refiere la condena a muerte de José Gómez, mediante la horca. Asimismo, se enlistan los cuadernos del proceso seguido contra José Gómez. El autor reproduce:

En 22 de octubre de 1817, se le paso al Excmo. señor Virrey don Joaquín de la Pezuela, en Fs. 290 los autos seguidos de oficio contra don José Torres, Esteban Briceño, Genuario Rivera, José Morales, Gabino Siles y don Juan Ojeda por la insurrección de Tacna, con más la causa seguida anteriormente por el mismo crimen en el expresado partido en que

también está comprendido como uno de los principales agresores José Gómez, por cuyos delitos fue condenado por la Auditoría General de Guerra, por la que se siguió la causa a la pena ordinaria de muerte de horca, cuya causa contiene siete cuadernos con fojas 392, fojas 210, fojas 109, fojas 112, fojas 272, fojas 26 por manera que según se ve especificado por todos son siete cuadernos y pasan a consecuencia de habérselos declarado a los reos, en 18 de octubre de 1817, por comprendidos en el indulto de 24 de enero del mismo año, en cuya providencia se mandó poner a Gómez a disposición de S. E. para que en uso de las facultades que le están reservadas en dicha Real Cédula, disponga de su persona como lo tenga por conveniente, manteniéndose en el entretanto en la cárcel de cortes donde se halla en calidad de detenido. (p. 15)

El 19 de abril de 1818, tres meses antes de la conspiración del Real Felipe del 21 de julio de 1818. El proceso judicial continuaba en pleno curso con la emisión de autos. A esta fecha el chileno Juan Ojeda había logrado su indulto, que Eguiguren (1961) reprodujo:

Recibí en fojas 342, fojas 72, fojas 210, fojas 102, fojas 109, fojas 225, fojas 26, los siete cuadernos de que se compone la causa seguida contra don José Gómez, Esteban Briceño, don Juan Ojeda y otros co-reos por levantamiento intentado en el pueblo de Tacna, los que saco por dicho Ojeda, para con su instrucción, pedir lo conveniente a su soltura en fiado, que solicita. (p. 16)

Finalmente, Eguiguren (1961) menciona que el 19 de diciembre de 1818, en el que nuevamente se condena a la pena de muerte, a través de la horca a José Gómez. El personaje en cuestión, por lo menos desde 1813 vivió en constante sedición contra la Corona española, a continuación, se reproduce la narración de Eguiguren (1961) en el que atribuye adjetivos al insurgente tacneño:

El 19 de diciembre de 1818, el Consejo de Guerra Ordinario de Oficiales, formado por Juan Antonio Monet, Pedro Sánchez, Juan Antonio de la

Riva, Carlos Erdoisa, Rodrigo Riquelme, José Mariano Galdiano, Miguel Ventura Bahamonde, Cristóbal Domingo, Salvador Guillén, Tomás Moroti y Pedro de la Peña estudiaban el nuevo proceso de conspiración para asaltar el Castillo del Real Felipe, en el Callao, en la noche del 21 de julio de 1818. Les servía como base la sumaria información que el Virrey Pezuela, por Decreto del 22 de julio había ordenado al Juez José Lanao, primer ayudante del regimiento de infantería del Real Infante don Carlos, designado para tan delicada labor. Ese Consejo de Guerra, condenó a la pena de horca a don José Gómez, el **infatigable patriota** de las jornadas de Tacna al lado de Payardelle y de Lima al lado del Conde de la Vega del Ren, habiendo obrado también en las jornadas de 1814 y 1815 en Tacna y Arica. También Genuario Rivera, Juan Ojeda, José Ramon Telles, que habían concurrido a las rebeliones de Tacna fueron condenados a seis y diez años de presidio. Los vemos unidos nuevamente en este complot para tomar el Real Felipe conjuntamente con José Casimiro Espejo y Nicolas Alcázar **ilustres víctimas** condenadas a la horca, como lo expresa la sentencia. (p. 16)

Eguiguren (1961) continúa: «José Gómez, **caudillo** principal en esta patriótica y viril jornada de asalto al Castillo del Callao, y para “sublevar Lima”, junto con Alcázar y Espejo, fueron ejecutados el 2 de enero de 1819» (p.17), con lo que llega a su fin la novelesca vida de José Gómez. Eguiguren (1961) aludiendo a manera de elogio a Francisco de Zela enlista:

Pero, su ejemplo, su virilidad, su constancia y sus ideales los legó el Prócer a los Payardelle” (Nacionalizados), a José Gómez, natural de Tacna, de 33 años de edad; a su cuñado Gil Antequera; a Pedro José Gil; a Juan Ojeda y Márquez (defendido por el patriota Dr. Quiroz); a José Esteban Briceño (natural de Tacna, de 23 años de edad); a José Genuario Rivera (natural de Trujillo, de 30 años de edad); a todos los humildes y consecuentes patriotas del Perú. (p. 28)

Eguiguren (1961) deduce a partir de las fuentes: «Los Payardelle y José Gómez, a pesar de su alta calidad de **agentes** secretos de la Junta de Buenos Aires no

intervinieron directamente en la primera explosión separatista de Tacna» (p. 30) empero, conocían plenamente los planes para insurreccionar las provincias del sur del virreinato peruano.

Eguiguren (1961) justifica el pasaje más polémico que le tocó resolver y actuar, es decir la liberación de los oficiales realistas Suero y Palacios. Este suceso, enterado Enrique Paillardelle, desencadenó en la violenta respuesta de este último que consistió supuestamente en dispararle dos tiros a José Gómez:

José Gómez, a quien se había designado **Comandante** del cuartel, una vez que partió Paillardelle, se adelantó a caballo, retiró la guardia, con pretexto de aumentar el efectivo de la expedición, y, expresó que siendo en ese momento único **jefe** militar en Tacna debía ser obedecido. Llevó a los presos, Suero y Palacios, a una casa particular, expresando que, él deseaba la revolución, pero sin extremar los límites. (p. 36)

Asimismo, al igual Cúneo Vidal (1921) refiere el asunto de la interacción que se dió entre el coronel Suero y el religioso, y que en palabras del historiador ariqueño tuvo como desenlace que Enrique Paillardelle supuestamente le disparase a José Gómez. Eguiguren (1961) continúa con su narración:

En el Alto de la Villa (Moquegua), Suero dió parte con un propio al Intendente de Arequipa sobre el levantamiento de Tacna y los sucesos ocurridos. En este lugar se encontró Suero con el religioso dominico Fray Julián Fernández de Gandarillas, prior del convento de la Villa de Moquegua, y, que de propia voluntad se encaminaba al lugar de los sucesos. El coronel Suero, al tener conocimiento de que el religioso cultivaba amistad con José Gómez, le refirió, la conducta de éste para su libertad y fuga, y el ofrecimiento que le había hecho para él y dos personas más, que podía indicar para concederles el indulto o pasaporte, en cualquier momento difícil. (p. 36)

Retomando el inicio de la rebelión de 1813 «El batallón de cazadores de Tacna, se confió a José Gómez, a quien, Paillardelle, a nombre de la Junta de Buenos

Aires, le otorgó el grado de **Teniente Coronel** del Ejército Independiente» (Eguiguren, 1961, p. 37). Empero, los resultados desfavorables en el Alto Perú, propiciarían el paulatino desmoronamiento de la rebelión. El autor infiere:

Hemos expresado ya la inquietud existente entre los **jefes** del movimiento emancipador, en Tacna, por el silencio y la falta de auxilios y noticias del ejército (*sic*) de Belgrano. Enrique Payardelle envió a su hermano Antonio, para que desafiando circunstancias, pasase al campamento del prócer argentino, a dar cumplida cuenta de lo realizado en Tacna, y solicitar con urgencia auxilios de tropas, armas y municiones, para obrar por cuenta propia, en tan difíciles y apremiantes momentos. (p. 38)

Una vez fracasada la segunda insurrección de Tacna «Allí en Palca se reunieron diez días después Enrique Payardelle con su hermano Antonio, con Gómez y otros **lugartenientes** después de la rota de Camiara» (p. 38). Nuevamente asalta la duda, qué hacía José Gómez reunido con Enrique Paillardelle en Palca, si supuestamente se había producido una traición de José Gómez contra Enrique Paillardelle y la insurgencia tacneña. El dominico Gandarillas manifestaba:

Acordándome yo, entonces de los felices triunfos que en el año anterior había alcanzado con mi celo —como va referido— para evitar la efusión de sangre que era consiguiente en el caso de batirse ambos ejércitos, me ofrecí espontáneamente a este gobierno, para pasar al pueblo de Tacna con la mira de persuadir a los insurgentes a la paz, y tranquilidad, satisfecho del ascendiente que, por circunstancias anteriores tenía sobre los principales caudillos, Enrique Payardelle y José Gómez, a quienes cuando eran conocidos por el concepto de hombres y cristianos, tenía obligada mi beneficencia, y aunque por entonces no tuvo por conveniente el gobierno permitir el ejercicio arriesgado de mi ardiente celo, y patriotismo, con el motivo de haber llegado fugado, a esta Villa de Moquegua, de la prisión en la que lo tenían los insurgentes, el teniente coronel don Francisco Suero, Subdelegado que había sido nombrado interinamente de aquel partido de Tacna, por la Intendencia de Arequipa, a quien pasé a ver, noticioso dicho señor teniente coronel de mi

ofrecimiento se interesé con este gobierno para que pusiese en práctica mi oferta por ser conveniente, y a mayor abundamiento me dió una carta para que con la mayor reserva, la entregase al caudillo Gómez, con quien me dijo, había pactado dicho señor teniente coronel, la prodición de las principales cabezas de la insurrección con la condición de alcanzarle el indulto de su delito al expresado Gómez, expresándole asimismo, ser yo el conductor de dicha carta con quien debería consultar lo conveniente. (pp. 46-47)

Es importante indicar que la figura de la prodición era una figura o recurso bastante extendido en la época, que consistía en que un implicado en un crimen político podía salvarse a cambio de la entrega o delación de los demás implicados. Eguiguren (1961), así va llegando a la parte final de su narración historiográfica. El historiador piurano realiza un esbozo biográfico de Juan Francisco Paillardelle de quien manifiesta que estuvo prisionero tanto en Arequipa como en Lima hasta la llegada del general San Martín. Asimismo, hace lo mismo con José Gómez, de quien manifiesta:

José Gómez natural y vecino de Tacna, dijo tener 33 años de edad en diciembre de 1815 cuando estuvo preso en la cárcel de corte de Lima con motivo del movimiento que concomitante con el Cuzco había promovido en su tierra natal. Había nacido por lo tanto en 1782. Era soltero y dedicado al comercio. Fue testigo de excepción del movimiento precursor de La Paz, donde estaba²⁸ entonces por asuntos de comercio». (p. 62)

Eguiguren (1961) plantea una interesante hipótesis: «La carta enviada por Suero a Gómez fue una verdadera trampa, pues si la carta caía en manos de Payardelle surgiría la desconfianza, entre ellos, pues ya había observado Suero la divergencia en el procedimiento que usaban ambos caudillos» (p. 63). Asimismo, cita a Dagnino (1910) de quien dice «[...] compara a Gómez con aquellos **inteligentes carbonarios** de otras épocas, y el escritor peruano Gómez también

²⁸ Esto hoy se encuentra en duda, por el proceso civil llevado por Gómez entre 1810 y 1812 en Tacna contra comerciantes del pueblo.

lo exalta. Fani Torero examinó los hechos saltantes de la **viveza** y **actitud** de Gómez, al estudiar el proceso de 1818» (p. 63). Eguiguren (1961) también señala de manera categórica:

Las coartadas que Gómez inventó fueron infinitas. Adoptó en Lima el nombre de Diego López, cuando vivía en la Huerta de Presa, y éste fue el nombre que dió precisamente cuando se le interrogó y condujo a casamatas; coartada, fue, al conceder la libertad al coronel Suero y al teniente Palacios para obtener en cambio su indulto o pasaporte para tres personas y utilizarlo en caso necesario; coartada cuando en el interrogatorio del proceso de 1818 asevera «que fue herido por Payardelle quien lo condujo prisionero», coartada cuando desde el pueblo de Pachia dirigió su carta al dominico Gandarillas pidiéndole los indultos, y señalando así una falsa ruta, para evitar la persecución de los realistas; coartada cuando hizo devolver por manos de Manuel Villabaso 4 mil pesos más un barretón de plata por el que había pagado Payardelle 800 pesos, barretón que no podía conducir en su rápida fuga, y devolución hecha con el fin de aducir servicios a los vencedores, capaces de horrendas torturas a los vencidos. Después, agotado por la realidad de los hechos se declara «único mentor del premeditado alzamiento y sorpresa del Castillo del Real Felipe y de todas las sublevaciones por las que se le había formado causa». Fue en realidad **líder** en el movimiento de rebelión en 1814 y 1815, en Tacna y Arica, al escuchar la estridente voz de Pumacahua, y también había sido **cómplice** de las conjuras por la libertad presididas en Lima por el Conde de la Vega del Ren. (pp. 63-64)

¿Qué es una coartada? Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española: «Argumento de inculpabilidad de un reo por hallarse en el momento del crimen en otro lugar», como también: «Pretexto, disculpa». En ese sentido, Eguiguren (1961) es de la opinión que José Gómez, por la naturaleza de su espíritu y proyectos es un ser maquinador para salir airoso de las dificultades en el marco del proceso independentista peruano. El autor culmina su parecer acerca de José Gómez de la siguiente manera:

Antes, y solo por la prisión y la tortura inclemente, se le obligó a declarar algunos nombres comprometidos en la rebelión de 1818 en Lima y Callao. Había llegado a formar un grupo de jóvenes intelectuales y dignos, resueltos a sacrificar su vida por la libertad y la emancipación, tales Alcázar, Espejo, Zababurú, José María Pagador, Mariano Casas, José León, Lorenzo Valderrama... Llegó a comunicarse con el general San Martín, prometiéndole la entrega del Castillo del Callao; pero las pruebas contra este hombre **vivaz extraordinario** eran contundentes. Sus bienes fueron confiscados y condenado él a la pena de muerte, que se ejecutó, inmolándolo, frente al Palacio del Virrey, frente al Ayuntamiento, frente a la Iglesia. Fijáronse algunos de sus miembros destrozados, en los lugares públicos inmediatos a la Huerta de Presa, a la Plaza del Callao, con una inscripción expresiva del dueño de ese cuerpo destrozado y de la causa, honrosa, del descuartizamiento sacrílego. Su biografía está escrita por su propia sangre, con hechos. (p. 64)

Cuadro 9. Categorías asociadas a José Gómez en Luis Eguiguren Escudero

n.º	Categoría individual	Documento	Página
1	Infatigable	1	16
2	Patriota	1	16
3	Caudillo	1	17
4	Comandante	1	36
5	Jefe	1	Hojas para la Historia de la
6	Teniente Coronel	1	Emancipación del Perú,
7	Vivaz	2	Tomo II (1961) 63, 64
8	Actitud	1	63
9	Líder	1	64
10	Cómplice	1	64
12	Extraordinario	1	64
Categoría predominante:			Vivaz
n.º	Categoría colectiva	Documento	Página
1	Autores	1	III
2	Reos	1	12

3	Condenados	1	12
4	Ilustres	1	16
5	Víctimas	1	16
6	Agentes	1	Hojas para la Historia de la 30
7	Jefes	1	Emancipación del Perú, 38
8	Lugartenientes	1	Tomo II (1961) 38
9	Caudillos	1	63
10	Inteligentes	1	63
11	Carbonarios	1	63
Categoría predominante:			Caudillos

Fuente: elaboración propia, 29 de agosto de 2024.

4.1.10. José Gómez en el Discurso Historiográfico de Luis Cavagnaro Orellana

Luis Cavagnaro Orellana (1942-1922), tacneño de nacimiento, publicó entre 1986 y 2021 una monumental obra a través de varios tomos, los mismos que poseen características heurísticas y positivistas titulado *Materiales para la historia de Tacna*, el tomo que nos interesa citar es el número cinco publicado el año 2007 correspondiente a la *Emancipación (1780-1821)*. La obra de Cavagnaro se caracteriza por incidir en el uso de fuentes, principalmente primarias, aunque también recurre a las fuentes secundarias, específicamente a los textos historiográficos de Cúneo Vidal, como también de otros historiadores que trabajaron con fuentes primarias como fue el caso del chileno Vicente Dagnino, entre otros.

Con respecto a José Gómez, Cavagnaro (2007) cita principalmente a Cúneo Vidal (1921, 1978), en el que incluso comparte los juicios históricos del historiador ariqueño, que le resta erudición al momento de referirse al personaje en cuestión. Aunque los hechos narrados sobre José Gómez y que obedecen a los juicios que siguió, es evidente sus virtudes y defectos ya descritos en los autores anteriores, pero compartir juicios hace que la ruina del otrora héroe de la patria se acreciente.

Cavagnaro (2007) compone su obra en pequeños capítulos atiborrados por fuentes primarias y secundarias. En ese sentido se encuentran capítulos que aluden directamente a José Gómez: *José Gómez en 1813 ¿Timorato o traidor?*²⁹, *José Gómez y la abortada rebelión de Arica de 1814 (sic)*, *Nuevamente insurge José Gómez promoviendo un levantamiento en el Callao*, *Otra vez José Gómez busca liberarse del yugo español*, así como otros títulos referidos a la rebelión tacneña de 1813 donde es mencionado, pero principalmente a partir de la obra de Cúneo Vidal.

Dentro de todos estos capítulos, el capítulo donde mejor opinión se forma Cavagnaro (2007) acerca de José Gómez es el correspondiente a *José Gómez en 1813 ¿Timorato o traidor?* (p. 526) En este capítulo el autor refiere: «José Gómez Valderrama, cuya biografía dramática, se tratará más adelante» (p.526), finalmente no lo hace.

Prosigue Cavagnaro (2007): «[...] tuvo en el epílogo de la rebelión de 1813 una conducta cuestionable, para decir lo menos. Siendo uno de los tres **puntales** de la Rebelión terminó liberando a aquellos que podían encabezar la reacción realista» (p. 526). Cavagnaro (2007) continúa: «Con toda seguridad, el **impetuoso**, pero **inexperto** Gómez estaba al tanto de la derrota de Belgrano en Vilcapuquio y en sus flaquezas buscó con la traición asegurarse el indulto» (p. 526), Cavagnaro (2007) es concluyente en este sentido. Seguidamente el autor continúa: «Aplastada la Rebelión, una sombra lo perseguiría hasta su cruel muerte, a pesar de todos los intentos de rebelión que quiso propiciar» (p.526). El autor refuerza:

En el capítulo anterior se vio como José Gómez, en marcha con la expedición sobre Moquegua, al enterarse de la orden que daba Paillardelle para la ejecución de Suero y Palacio; abandonó sigilosamente el contingente y regresó, a todo galope a Tacna, para salvarlos, llevándolos a una vivienda cercana. (p. 526)

²⁹ A la consulta que se hace sobre ese rótulo Oscar Panty (2018) desliza la categoría de astucia en José Gómez.

Y sobre el capítulo aludido, este corresponde al capítulo denominado: *El 12 de octubre en Tacna Libre*, Cavagnaro refiere: «Entonces hubo un cambio inesperado en la conducta de José Gómez. El que sería mártir por la Patria en el futuro, era el **traidor** del segundo levantamiento de Tacna de 1813» (p. 525).

Cavagnaro (2007) incide «La **traición** de Gómez era mayor aún porque había ofrecido a los fugados apresar a los Paillardelle en no menos de doce días. Habiendo los fugados traspuesto las líneas de los **revolucionarios**, llegando a la villa de Moquegua» (p. 527).

Sobre las conspiraciones del Callao de 1814 y Arica de 1815³⁰, Cavagnaro solo utiliza fuentes y juicios de Cúneo Vidal (1978). Sobre la conspiración del Real Felipe de 1818, Cavagnaro (2007) citando a Cúneo Vidal (1978) relata: «[con lo que después de tres años, en 1818 se unieron ideales entre los **prisioneros** por la patria]» (p.568). No habiendo más calificativos propios por parte de Cavagnaro (2007).

Cuadro 10. Categorías asociadas a José Gómez en Luis Cavagnaro Orellana

n.º	Categoría individual	Documento	Página
1	Traidor	1 Materiales para la historia de Tacna. Tomo V	525, 526, 527
2	Timorato	1 Emancipación (1780-1821)	526
3	Impetuoso	1 (2007)	526
4	Inexperto	1	526
Categoría predominante:			Traidor
n.º	Categoría colectiva	Documento	Página
1	Puntales	1 Materiales para la historia de Tacna. Tomo V	526
2	Revolucionarios	1 Emancipación (1780-1821)	527
3	Prisioneros	1 (2007)	568

³⁰ El historiador tacneño, yerra en el título de este capítulo ya que la conspiración de Arica de 1815 en el título del capítulo indica 1814.

 Categoría predominante:

Puntales

 Fuente: elaboración propia, 29 de agosto de 2024.

4.1.11. José Gómez en el Discurso Historiográfico de Augusto Tamayo San Román

Otro trabajo donde se aborda a José Gómez, es el primer tomo de *Bicentenarios de la Independencia del Perú* (2017) publicado por el director de cine, guionista y escritor Augusto Tamayo San Román (1953), quien nombra a José Gómez, como el tercero en la línea de mando en la rebelión tacneña de 1813, sin mencionar su polémico accionar.

Asimismo, el desarrollo de la producción audiovisual, ha permitido hoy la elaboración de documentales y series históricas como ha sido el caso de *La rebelión de José Gómez y la economía del Virreinato del Perú en 1818* (2018), tal vez el producto documental más fundamentado en fuentes, pero teniendo nuevamente como principal referente a Cúneo Vidal (1921; 1978), a lo que se suma por la narración identificada a Gálvez (1907, 1909). El documental inicia con el recuento de las participaciones insurgentes del personaje y refiriéndose a la rebelión de 1811 en Tacna se menciona:

[...] es Gómez, inicialmente comerciante en la ciudad de Tacna, según algunos historiadores participó en el levantamiento de Francisco Antonio de Zela, en todo caso no estuvo en la junta que se decide la sublevación el 20 de junio de 1811, ya que existen documentos que prueban que estaba en La Paz ese mismo día³¹ [...]. (2:18-2:34)

Tamayo (2018) inicia el documental refiriéndose al año de 1818 «[...] en el que ocurren tres acontecimientos principales que se inscriben en el cada vez más

³¹ Como se puede apreciar a continuación, el documental en mención se sirvió del presente extracto para la narración: «En cuanto a José Gómez cabe decir que no asistió a dicha junta. De documentos fechados de nosotros conocidos, consta que José Gómez, de profesión "comerciante" (el grado de coronel en el que parece insistir su deudo el autor del *Coloniaje*, provínole, años más tarde, de su participación en los sucesos de 1813), ardiente patriota, y activo emisario de Castelli y Belgrano y los patriotas tacneños, así en 1811, como en 1813, en la fecha del 20 de junio de 1811, se encontraba en La Paz en la indicada fecha del 20 de junio de 1811» (Cúneo Vidal, 1921, pp.101-102).

apremiante proceso de independencia del Perú, el primero es la última sublevación de José Gómez, **personaje contradictorio y particular** que ha tenido participación en cuatro sublevaciones anteriores [...]» (0´51-1´03) rescata su más célebre calificativo:

Llamado por su perseverancia rebelde el **empecinado**, José Gómez es claro representante de los muchos peruanos que intentaron, a veces contra todas las posibilidades de contribuir, aun entregando la vida con el proceso iniciado ya indetenible de la independencia del Perú» (25´00-25´19)



Fotografía 4. Documental: La rebelión de José Gómez y la Economía del Virreinato del Perú en 1818 (Tamayo, 2018).

Otros calificativos que se narran en el documental son: **emisario** (2´39), **traidor** (4´34), **conjurado** (12´28), **empedernidos** (12´48), **presos** (16´49), **compañeros** (17´05), **sediciosos** (17´15), **conjurado** (17´18), **cómplices** (17´20), **conjurados** (17´35), **presos** (17´41), **conjurados** (17´49), **dirigentes** (20:20), **conjurados** (23:06), **sublevados** (23:26), **sublevados** (24:04), **ansiosos** (24:05), **dirigentes** (24:12).

[...] son ejecutados el 2 de enero de 1819, curiosamente, Pezuela en su memoria de ese día, solo dice, sufrieron la pena de horca los reos Espejo y Alcázar, sentenciados por el consejo de guerra por el atentado de atacar la plaza del Callao el 21 de julio por la noche. (24:40-24:58)

Cuadro 11. Categorías asociadas a José Gómez en Augusto Tamayo San Román

n.º	Categoría individual		Documento	Página
1	Personaje	1		1'03
2	Contradictorio	1		1'03
3	Particular	1	La rebelión de José Gómez y	1'03
4	Emisario	1	la Economía del Virreinato	2'39
5	Traidor	1	del Perú en 1818	4'34
6	Conjurado	1		17'18
7	Empecinado	1		25'03
Categoría predominante:				Conjurado
n.º	Categoría colectiva		Documento	Página
1	Empedernidos	1		12'48
2	Presos	2		16'49, 17'41
3	Compañeros	1		17'05
4	Sediciosos	1		17'15
5	Cómplices	1		17'20
6	Conjurados	3	La rebelión de José Gómez y la Economía del Virreinato del Perú en 1818	17'35, 17'49, 23'06
7	Dirigentes	2		20'20, 24'12
8	Sublevados	2		23'26, 24,04
9	Ansiosos	1		24'05
Categoría predominante:				Conjurados

Fuente: elaboración propia, 29 de agosto de 2024.

4.1.12. Devenir del Discurso Historiográfico en José Gómez

José Gómez, según los expedientes existentes acerca de José Gómez es catalogado principalmente como un **insurgente**, término bastante usado en México para referirse a las personas que participaron del proceso separatista en el virreinato de Nueva España. Hoy, este término en Perú es una palabra poco utilizada.

Hacia 1822, solo tres años después del ajusticiamiento de José Gómez y sus cómplices, Manuel del Río publicó un libro con un título bastante sugerente: *Colección de algunas poesías publicadas desde la entrada del ejército libertador en la ciudad de los libres*, y en la referida colección se encuentra un romance heroico³² titulado: *los mártires de la patria, Alcázar, Gómez y Espejo*, en este temprano poema aparece la categoría **mártir**, y en la última estrofa se lee: Dure por siempre la memoria grata / De estos ilustres **mártires**, honrando / Sus amadas cenizas como es justo / Todo- Patriota y buen Americano. O sea, hacia 1822, en la memoria colectiva reciente José Gómez era un mártir.

Los años pasaron y en 1860 fue Benjamín Vicuña Mackenna, será el primer autor que va a historiar a José Gómez en el marco de su texto: *La revolución de la independencia del Perú desde 1809 a 1819*. La categoría o calificativo más representativo en este autor es **temerario**, aunque también se encuentra el término **patriota** en singular y plural.

Dos años después en 1862 José Belisario Gómez Castañón, pariente³³ de José Gómez³⁴, según Cúneo Vidal publicaría uno de las primeras

³² Poemas con características románticas, que tratan temas históricos o legendarios pertenecientes a la historia nacional.

³³ «De documentos fechados de nosotros conocidos, consta que José Gómez, de profesión “comerciante” (el grado de coronel en el que parece insistir su deudo el autor del *Colonaje*, provínole, años más tarde, de su participación en los sucesos de 1813) [...]» (Cúneo Vidal, 1921, p. 101).

³⁴ Cúneo Vidal (1978) a partir de la heurística deduce su nombre completo: José Lorenzo Gómez Valderrama. El autor ariqueño explica: «La partida de nacimiento que más se le aproxima en los registros parroquiales de Tacna, es una de fecha 11 de agosto de 1782 relativa a José Lorenzo, hijo de padres no conocidos, cuya madrina fue doña María Balderrama, hermana de doña Petrona de Alcántara Balderrama» (p. 207).

historiografías regionales en Perú titulado *El coloniaje*, en este texto el insurgente en cuestión aparece en tres ocasiones, y el calificativo más utilizado es **valiente**.

El militar Manuel de Mendiburu Bonet en 1880 publica su cuarto tomo de su *Diccionario Histórico - Biográfico del Perú*, en el que se plasma una pequeña biografía de José Gómez, a quien en los calificativos lo pluraliza, siendo el calificativo más recurrente: **conjurado**.

El primer especialista acerca de José Gómez es el historiador cajabambino Aníbal Gálvez Valderrama, quien, por su profesión de abogado, va encontrar el expediente de José Gómez, que la va servir para publicar su bien lograda historiografía *El Real Felipe* (1907, 1909) publicado en dos tomos. Y quien a partir de su fina heurística y su mejor composición va calificar: **audaz**, pero también **tenaz**, y por primera vez **empecinado**, incluso uno de sus capítulos se rotula: «El Empecinado». Y en los calificativos plurales se destaca: **conjurados, revolucionarios y patriotas**.

En 1910, durante la etapa del cautiverio de las provincias de Arica, Tacna y Tarata, emergen la figura del historiador chileno regional Vicente Dagnino Oliveri, quien durante el año de la efeméride del centenario patrio de Chile publicaría *El Ayuntamiento de Tacna* (1910) y *La Independencia en Tacna* (1910), en cuyos textos se destaca el siguiente calificativo: el **Mazzini tacneño**, como también **patriota**, y en el plano plural **conjurado**.

Diez años después en 1920 el tacneño Carlos Wiese Portocarrero publicaría: *Historia del Perú Independiente (La revolución)*, el término más usado en sus calificaciones sobre José Gómez es: **empecinado**. Hasta la publicación de Wiese, José Gómez es un pleno héroe de la patria, una centuria después de su ajusticiamiento.

En el centenario de la independencia del Perú (1921), el historiador ariqueño Rómulo Cúneo Vidal publicó: *Historia de las insurrecciones de Tacna por la independencia del Perú*, como también su *Diccionario Histórico – Biográfico del Sur del Perú* (1978). Cúneo Vidal es el segundo historiador que va

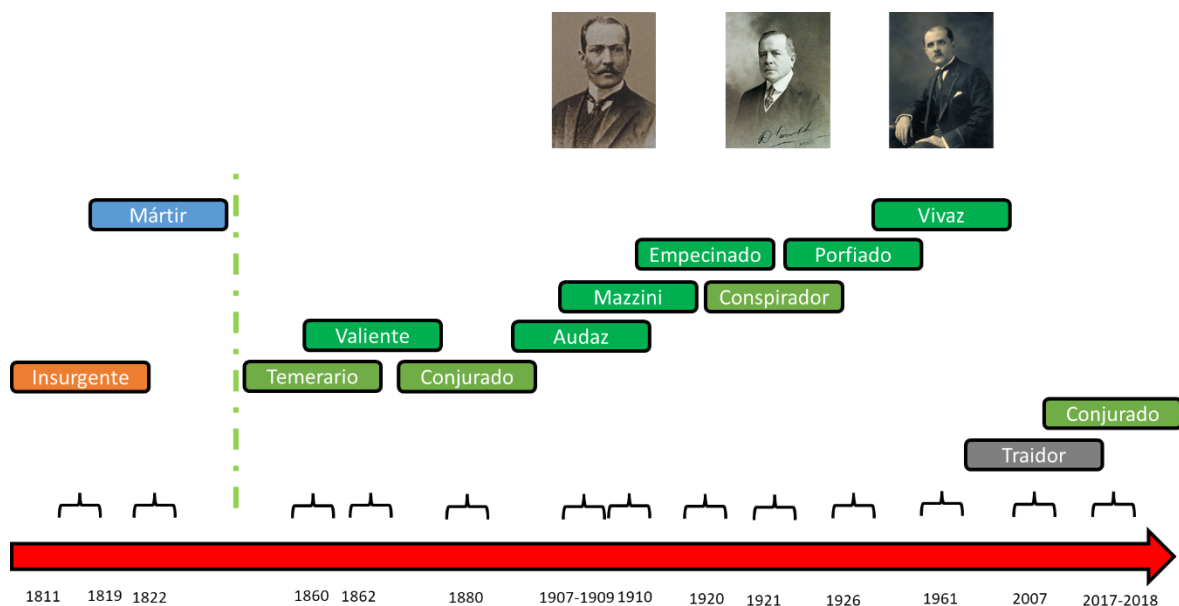
profundizar en el estudio del insurgente, su meticuloso trabajo en archivos, le va permitir descubrir un extraño pasaje de la historia del personaje, una supuesta traición de José Gómez contra Enrique Paillardelle durante la insurgencia tacneña de 1813. Como desenlace de este hecho Paillardelle le disparó dos tiros a José Gómez y lo llevo consigo al Alto Perú, como ya se ha transcrito. El calificativo que más destaca es el de **conspirador**, pero también está presente en sus dos textos: **empecinado**, y en el plano plural: **conjurado**. Asimismo, emerge por primera vez la categoría: **traidor**, aunque el autor lo valora favorablemente y lo redime al final.

Cinco años después en 1926, en pleno esfuerzo nacional por que se efectúe el plebiscito de Tacna y Arica, dos jóvenes promesas tacneñas de las humanidades José Jiménez Borja y Jorge Basadre Grohmann, usando el pseudónimo de Unos tacneños publicaron un texto, que más que un libro de historia es un himno a Tacna. Asimismo, Jiménez Borja ese mismo año, en el mismo escenario publicaría, ¡en el periódico Justicia! Una semblanza histórica sobre José Gómez. Entre ambos textos se destaca la categoría: **porfiado**, como también: **terco**, **empecinado** entre otros, pero siempre como calificativos orientados a favorecer al insurgente. Tal pareciera que ambos autores tacneños, o bien desconocía la publicación de Cúneo Vidal, o su interpretación acerca de la supuesta traición de José Gómez sobre Enrique Paillardelle, no fue advertida de forma negativa, entendiendo también que Cúneo Vidal (1921) justifica al insurgente o en todo caso explica el esfuerzo de José Gómez por redimirse.

Pasaron los años y el piurano Luis Antonio Eguiguren Escudero, retomó el estudio de José Gómez, quien publicaría en 1961: *Hojas para la emancipación del Perú. Francisco Antonio de Zela Neyra. Enrique Payardelle Sagardia. José Gómez. Manuel de Rivero y Aranibar*. Eguiguren (1961) es el tercer autor, que aborda a José Gómez con erudición, aunque con cierto desorden narrativo. Sin embargo, el uso y reproducción de sus fuentes es invaluable. Eguiguren calificará como **vivaz** a José Gómez entre otros términos favorables. Asimismo, es importante señalar que el autor piurano justifica a José Gómez sobre la supuesta traición, explicando que el insurgente era un especialista en el uso de coartadas, y que la supuesta traición sería material para una coartada más.

Ya, hacia inicios del siglo XXI, Luis Cavagnaro Orellana publicará en 2007 el tomo V de sus *Materiales para la historia de Tacna*, donde trata directa e indirectamente a José Gómez, empero lo hace con denuedo y no profundiza a pesar de ser por antonomasia un connotado heurístico regional. Empero sobre José Gómez uso principalmente las fuentes de Cúneo Vidal (1978). Tal parece que no es del total agrado del historiador tacneño, el insurgente tacneño. Es más, promete presentar la biografía de José Gómez más adelante, lo cual no lo hace. Para Cavagnaro, José Gómez es principalmente un **traidor**, aparte de **timorato** o **inexperto**. Esta categoría de traidor es la más recurrente, y a la postre cerró el círculo del declive de José Gómez. Hoy no hay calle o monumento dedicado al insurgente tacneño, a pesar de haberlo imaginado por Cúneo Vidal (1921) o Basadre y Jiménez (1926).

Finalmente, como último autor a analizar, se encuentra el director de cine y escritor Augusto Tamayo San Román, quien aparte de publicar *Bicentenarios de la Independencia del Perú*, producirá el documental: *La Rebelión de José Gómez y la economía del Virreinato del Perú en 1818*. En ambas obras aparece José Gómez, pero principalmente en la segunda de ellas. Para Tamayo el insurgente tacneño es nuevamente un **conjurado**, pero también **empecinado** y un **traidor** redimido.



Fotografía 5. Evolución de los calificativos asociados a la acción insurgente de José Gómez. Fuente: elaboración propia a partir del análisis del discurso historiográfico.

En la Figura 2 se aprecia el tránsito de las categorías o calificativos de José Gómez, quien para los realistas es un **insurgente**, y para los separatistas es un **mártir**. El personaje va presentar en el discurso historiográfico una evolución favorable: **temerario**, **valiente**, **conjurado** destacándose Gálvez (1907, 1909) con **audaz** va llegar hasta **Mazzini** y **empecinado**, que luego del acucioso trabajo de Cúneo Vidal (2021), quien lo cataloga principalmente como **conspirador**, va caer paulatinamente a partir del hallazgo de una supuesta traición, a pesar de la justificación de Eguiguren (1961) quien lo cataloga como **vivaz**, hoy es un **traidor** o un contradictorio **conjurado**.

En el discurso historiográfico construido acerca de José Gómez se debe destacar la heurística y crítica de fuentes, principalmente, de Gálvez (1907, 1909), Cúneo Vidal (1921) y Eguiguren (1961); la hermenéutica de Gálvez (1907, 1909), Dagnino (1910), Cúneo Vidal (1921), Eguiguren (1961) y Tamayo (2018); la etiología de Gálvez (1907, 1909), Cúneo Vidal (1921), Eguiguren (1961) y Cavagnaro (2007); como también la arquitectónica y estilística de Vicuña Mackenna (1860), Gálvez (1907, 1909), Dagnino (1910) y Basadre y Jiménez (1926).

Asimismo, se puede conjeturar que los principales autores epistemológicos son Gálvez (1907, 1909), Cúneo Vidal (1921) y Eguiguren (1961); los más logrados autores morales son: Dagnino (1910) y Tamayo (2018), pero sobre todo Gálvez (1907, 1909), Cúneo Vidal (1921), Eguiguren (1961) y Cavagnaro (2007); finalmente, los autores estilísticos son: Cúneo Vidal (1921) y Tamayo (2018), empero lo son más: Vicuña Mackenna (1860), Gálvez (1907, 1909), Dagnino (1910), y Basadre y Jiménez (1926).

Finalmente, quienes mejor trabajaron la lógica historiográfica (método histórico) han sido Gálvez (1907, 1909) y Cúneo Vidal (1921), son los más apegados a los cánones historiográficos de la época que les tocó vivir; quienes

mejoren trabajaron la semántica historiográfica (discurso historiográfico) han sido también Gálvez (1907, 1909) y Cúneo Vidal (1921); finalmente, quien más han influido para bien o para mal del personaje en cuestión (pragmática social) en sus respectivas épocas han sido: Vicuña Mackenna (1860) Gálvez (1907, 1909), Cúneo Vidal (1921) y Cavagnaro (2007).

El discurso historiográfico objetivo o subjetivo de los historiógrafos ha tenido como consecuencia el tránsito de héroe a antihéroe de la patria: de mártir a traidor de la patria de un insurgente, que en la realidad histórica como se verá a continuación insurgió repetidamente con aciertos y yerros, y fue ahorcado en la plaza de armas de Lima por enfrentarse a la Corona española en uno de los períodos más convulsos y difíciles de la historia de la nación.

4.3. Realidad histórica de José Gómez

«Jose Gomez de estatura regular, un poco delgado de cuerpo, el labio superior más cresido q el inferior, de color amarillo q. tira a blanco» (autos de la insurrección del Pueblo de Tagna, 1814)³⁵.

Según la descripción que se hace acerca de José Gómez, se podría identificar a José Gómez Valderrama como mestizo. Y cuya descripción estaría enmarcada en la etnografía del pueblo de Tacna hacia fines del siglo XVIII, como se transcribe en Kendall Brown (2008) a partir de los *Datos de mapa de visita, 1792*, en el que el 15.1% de la población tacneña era mestiza. Aunque algunos historiográficos lo han catalogado como criollo.

Hoy, se tiene noticias del oficio comercial de José Gómez en las vísperas de su primer accionar insurgente, por un expediente hallado en el Archivo Nacional Histórico de Chile, el expediente transcurre entre el 3 de octubre de 1810 y el 17 de marzo de 1812, en el cual entabla una causa civil, en el cual se

³⁵ La descripción que se hace de José Gómez, lo menciona también Rómulo Cúneo Vidal (1978) en el que reproduce: «Jose Gomez, de estatura regular, un poco delgado, el labio superior más cresido que el inferior, de color amarillo que tira a blanco». Como queda en evidencia Cúneo Vidal, interviene en la mejora de la redacción, sin embargo, la descripción del personaje, en líneas generales, es la misma.

ven involucrados varas personas vinculados al comercio regional. Entre ellos destacan José Antonio Falon³⁶ y Clemente Isurza³⁷, ambos personajes públicos del pueblo de Tacna, sobre todo el segundo que participará del Cabildo de la ciudad de Tacna a partir de 1814 en adelante y que en su momento recibirán a las fuerzas patriotas en el marco de la corriente libertadora del sur.

En la causa seguida por José Gómez contra Falon e Isurza, los denuncia por un incumplimiento en una partida comercial de coca y vino. En el expediente se puede leer entre líneas en sus declaraciones, la insatisfacción que siente ante la autoridad por el dilatado juicio que le significó más de diecisiete meses de proceso; y en el cual José Gómez con su autógrafa en Tacna el 17 de marzo de 1812, ante el escribano Juan Benavides declara contra Isurza:

Dⁿ Jose Gomez, en los autos con con Dⁿ Clemt^e Isursa sobre la devolusión de una partida de vinos y demas dedusido digo: q^e no es toledable el despresio con q^e el contrario mira todas las reveldias q^e le tengo acusadas espesialmt^e la q^e le acusé hasen seis dias; pues apesar de haversele notificado entregase incontinente los autos q^e saco, hasen mas de dos semanas, sin aver hecho gestion alguna; y reteniendolos en su poder con el unico objeto de entorpeser mi justa demanda como lo ha hecho en año y seis meses q^e han corrido desde q^e la entable, pudiendo haverse concluido en uno o dos meses quando mas, q^e aunq^e se ha seguido por la via ordinaria no exigia p^a decidirse casi mas prueba q^e la q^e exigia su estado, y con q^e se inisio la demanda. Con tan notables y reiteradas morosidades alogrado aprobechase p^r el largo tiempo retenido en mis propios intereses; infiriendome al mismo tiempo inseparables perjuicios en el jiro de mis agencias q^e practico con mis frecuentes viajes alugares distantes, q^e han sesado por seguir y concluir este juicio retardado a

³⁶ Gómez Castañón en El coloniaje (1862) nombra a un Manuel Falon, como parte de la lista de implicados en la rebelión de Paillardelle de 1813. Aunque la participación de Manuel Falon no ha sido comprobada, y José Antonio Falon fallece durante la causa civil que sigue José Gómez, las vinculaciones familiares en los procesos insurgentes no quedan descartadas, por lo que se debe tener en cuenta, quienes eran o no eran de la confianza de José Gómez en su accionar insurgente.

³⁷ Comerciante perteneciente a la élite tacneña, que va participar activamente en el ayuntamiento de Tacna, cuando este se torna pasivo o contemporizador ante las acciones tanto de insurgentes como de realistas.

merced y voluntariedad maliciosa del contrario a quien siveo se le precisa a de volver los autos con el apremio q^e corresponde a la prima, y unica rebeldía sansionada p^r la ley q^e las tres q^e antes se acostumbraban; se continuara reteniendo los autos hasta q^e p^r su defecto no pueda sentensarse la causa y no siendo esto regular, ni conforme a lo prescrito p^r las leyes q^e conspiran uniformemente a evitar toda morosidad en la conclusion delas causas; singularmente quando su retardo proviene de la malisia del demandado como acontese al presente: en su contumasia y revedia q^e de nuebo le acuso p^r nesesidad quando la prima era vastante segun la ley quartativa sitada [...]. (Judicial de Arica, 1810-1812, fol. 29AyR).

Como consta en el escrito, un atribulado José Gómez, se manifiesta a la vez consternado, sobre el largo proceso que viene siguiendo desde octubre del año 1810. No hay que descartar un hastío contra la justicia realista del personaje, materia de estudio. Coincidentemente, tres años después del inicio de su juicio civil, el 3 de octubre de 1813, estallarí la segunda rebelión de Tacna y sería uno de los principales líderes.

Luego de este escrito el expediente de 28 folios llega a su fin; sobre su desenlace hay hasta tres posibilidades: la primera, que luego de este escrito haya decidido desestimar la causa civil, entendiendo una presumible complicidad entre el demandado y la justicia, que dilataba el proceso; la segunda y más probable, es que se halla involucrado de lleno al proyecto insurgente rioplatense, dejando de lado su proceso ante la justicia; y tercero que todo el juicio responda a una coartada bien maquinada por José Gómez, conociendo su excepcional astucia, y considerando también que Falon era su pariente, como el mismo lo manifiesta en el dilatado proceso.

Finalmente, con respecto a este expediente, se ha encontrado un más que interesante hallazgo sobre la realidad histórica que pondría en cuestión el discurso historiográfico de Cúneo Vidal (1921, 1978): «infiriendome al mismo tiempo inseparables perjuicios en el jiro de mis agencias q^e practico con mis frecuentes viajes alugares distantes, q^e han sesado» (Judicial de Arica, 1810-

1812, fol. 29A). Esta declaración contradice lo afirmado por Cúneo Vidal, quien manifiesta que el 20 de junio de 1811 se encontraba en La Paz. Con lo citado surge una tesis de que José Gómez se encontraba en Tacna mientras duró la asonada revuelta de Zela, ello genera una interrogante ¿Qué hacía José Gómez esa noche del 20 de junio en Tacna?

Lo cierto es que se tiene noticias de José Gómez, nuevamente, en una comunicación del insurgente cuzqueño Julián de Peñaranda del 18 de octubre de 1813 remitida a la *Gaceta de Buenos Ayres*; que en una edición extraordinaria del 13 de noviembre de ese año; trece días después de la derrota de los insurgentes en el combate de Camiara; seguramente, sin conocer el desenlace de la acción de armas, la publicación informaba de las buenas nuevas del 3 de octubre en el pueblo de Tacna, noticiando primero el encuentro del insurgente cuzqueño con Enrique Paillardelle y los insurgentes del pueblo de Tacna:

Como Representante de las costas Occidentales me apersoné en esta Villa seguro de tener la gloria de dar á V.E. la nueva rmas satisfactoria, no tanto por haber Arica y Tacna sacudido el yugo que los abrumaba; si por haber sido obsecuentes y ciegos á las órdenes que se dignó dirigir con D. Enrique Paillarde (*sic*), á quien lo dexo de Comandante de aquel Quartel General y de Subdelegado Gobernador á D. Manual Calderón, quedando en Arica el Sindico Procurador D. Antonio Ayala gobernando las armas (Extraordinaria Ministerial, 13 de noviembre de 1813, pp. 1-2).

Este extracto, que se ha reproducido, refleja la visión que se tiene desde la otra “vereda”, es decir desde el lado de los rioplatenses, y no desde el lado realista, cuyas causas seguidas a los insurgentes hoy como es lógico constituyen las principales fuentes, como testigos, para acercarnos a lo acaecido durante las guerras de independencia en el reino del Perú; como en ese tiempo se refieren los realistas en sus documentos al territorio en las que se producen los acontecimientos que se examinan en esta investigación.

En la nota referida, aparece José Gómez en Tacna, por primera vez, en la calidad de tercer líder al mando de las fuerzas de las Costas Occidentales,

como se denominan en ese momento a los separatistas del lado del pacífico del subcontinente por los rioplatenses. Así, informaba Peñaranda (1813) durante su estadía en el pueblo de Tacna:

En ella [Tacna] pues nos reunimos D. Manuel Calderón D. Enrique Payllardelle, y D. José Gomez, con cien hombres mas, y nos encaminamos á casa del ex Subdelegado D. Antonio Rivero á quien no encontrándolo le tomamos algun número de fusiles y en seguida el Cuartel. Se cercaron los caminos, y todos los puntos con muchos indios, para que ninguno saliese fuera; lo hicimos presos al armero y conductor de caballos del General contrario quitándole doscientos caballos hermosos, que quedan á disposición de V E. los mismos que estaban próximos á ser dirigidos á nuestros adversarios (Extraordinaria Ministerial, 13 de noviembre de 1813, p. 2).

Con este revelador comunicado de Julián de Peñaranda, a los pocos días de iniciado el segundo levantamiento de Tacna, refleja que las acciones de Tacna, corresponden a una bien planificada y organizada expansión del separatismo porteño de la nueva autoridad del Río de la Plata. Estos hombres de Tacna junto a Enrique Peñaranda tenían cargos, rangos y símbolos que hoy yacen en el olvido, y que es importante comprender y explicar esta dinámica separatista. En la edición extraordinaria de la *Gazeta de Buenos Ayres*, se observan un comandante, un subdelegado gobernador, un síndico procurador, que rinden cuentas a una entidad denominada Río de la Plata y Costas Occidentales³⁸.

El otro lado de lo sucedido en el partido de Arica en el mes de octubre de 1813, quedó registrado en el expediente seguido por la autoridad real contra los separatistas tacneños, que hoy se encuentra perdido, pero algunos extractos del proceso han sido reproducidos por Cúneo Vidal (1921). Así como también se encuentran copias y originales de los autos seguidos por la Intendencia de Arequipa en contra de Antonio de Rivero y los principales implicados en la

³⁸ Julián de Peñaranda se dirige al «Excmo Sr. Capitán General de las armas del Río de la Plata y Costas Occidentales» (Extraordinaria Ministerial, 13 de noviembre de 1813, p. 2).

insurgencia de 1813. Con respecto a este levantamiento, desde la mirada realista, José Gómez aparece en la acusación fiscal³⁹ del 4 de enero de 1814:

Pero sea de esto lo que fuese, lo cierto es, que aquel infame caudillo, combinado, y auxiliado del Alcalde Calderón, a quien hizo Subdelegado, y de Josef Gomez a quien nombró de comandt^e de infant^a lo mismo q^e al Ten^{te} Coronel Dⁿ Carlos Rea de cavalleria, y de otros cavecillas, incluso su hermano Antonio Paillardelle, hizo, y consumo la revolucion, haciendo proclamar, y jurar al gobierno interino de Buenos Ay^{es} y vitoriar la libertad e independenciam a todo el Pueblo [...] (Judicial de Arequipa, 1813-1814, fol. 26A).

En el texto citado José Gómez aparece en expedientes realistas seguido contra los insurgentes de la segunda rebelión de Tacna como comandante de infantería. Como lo adelantó Gálvez (1907), poseer tan alto rango militar, puede responder a una trayectoria militar o miliciano desde el lado insurgente, que como es lógico, al ser una carrera militar paralela a la realista, debió desarrollarse con discreción en cuanto a su publicidad. Y en contraposición a esta tesis, también podría responder a que los rioplatenses vieron en José Gómez un líder nato y conveniente para su causa, y que fue promovido rápidamente a tan alto rango militar.

Mientras duró la sumaria información y los autos sobre el segundo levantamiento de Tacna, a excepción de Manuel Calderón de la Barca, los principales líderes se encontraban prófugos. Empero, los principales implicados fueron identificados y acusados. Sobre José Gómez, como se ha evidenciado, fue la primera vez, que se le identificó con una graduación militar. En la misma acusación se señala posteriormente:

³⁹ Es importante el expediente seguido a Antonio de Rivero, pues en el no solamente encontramos el proceso seguido al subdelegado sino a todos los implicados en la rebelión de 1813. Las revisiones de este proceso, en el último tiempo ha sido historiado a partir del texto de Cúneo Vidal (1921) y no de las fuentes primarias existentes, como es el caso de este expediente.

Estos y otros mil atentados, y exesos de prim^a criminalidad cometidos por Paillardelle, y sus secuaces en aquella revolucion constituyen el cuerpo del delito, materia de estos autos comprobados super habundante^{te} en ellos. Sus autores y complises en mayor o menor grado de intención, y extensión no estan menos declarados, y manifiestos que el delito. Las sumarias del [ilegible] especialmente la gral. de la pesquisa compuesta de catorse fjas. [ilegible] p^r gefe y primer Caudillo con el titulo de Comand^{te} de Armas de la Costa Occidental librado segun disen p^r Belgrano a Enrique Paillardelle y p^r sus prales. satelites, y gobernantes revolucionarios al Alcalde Calderon, que se constituyó subdelegado y á Josef Gomez que hizo de Comand^{te} de cuarteles, y ayud^{te} mayor de las tropas insurgentes [...] (Judicial de Arequipa, 1813-1814, fol. 27A).

Con esta segunda alusión, queda demostrado que José Gómez fue el tercero al mando en el alzamiento de 1813, y cumplió una función militar con las tropas que se formaron en el partido de Arica. Sin embargo, es la versión de los contrarios, resta saber los cargos y grados otorgados por los rioplatenses. Finalmente, con respecto a este expediente presentamos la relación de personas implicadas que huyeron luego controlada la rebelión de 1813 y fueron acusadas formalmente por la intendencia de Arequipa y que fueron emplazadas, mediante edicto del 10 de enero de 1814 a presentarse en la cárcel pública de Arequipa en un plazo no mayor de tres días:

[...] Enrique y Antonio Pallardel, Jose Gomez, Juan Ygnacio Carbajal D. Nicolaz Butler, D. Carlos García de la Rea, Mariano Rodulfo, Eustaquio Palza, Manuel Contreras, Manuel Gil, Chrisostomo Vildoso, Luis Monterola, Angel Gandolfo, Manuel Calderon, Manuel Lecaros, Urbano Gamio, Nicolas Guillen, Jose Antonio Ysas, Antonio Rospilloso, el D. Peñaranda, Juan Pomareda y Santiago Pastrana [...] (Judicial de Arequipa, 1813-1814, fol. 51R).

Los insurgentes nombrados en el edicto del 10 de enero de 1814, en el que se encuentra José Gómez fueron señalados en su calidad de «[...] reos profugos en la causa criminal seguida de oficio por la insurrección del pueblo de Tacna» (fol.

51R). Empero, había otra cantidad similar de reos que afrontaba su proceso en prisión.

Siguiendo con la cronología de José Gómez, Rubén Vargas Ugarte publicaría en 1932 *Insurrección de Tacna y Tarapacá. Nuevos documentos*, en la que reúne sumarias, autos entre otras fuentes sobre las rebeliones de Tacna (1813) y Tarapacá (1815). En el conjunto de documentos se encuentra una copia de un auto del 16 de abril de 1814 rotulada como: *Razón de las señales de los individuos que se siguen*; y sobre José Gómez se señala: «Jose Gomez de estatura regular, un poco delgado de cuerpo, el labio superior más cresido q el inferior, de color amarillo q. tira a blanco» (autos de la insurrección del Pueblo de Tagna, 1814)⁴⁰. Como ya adelantó al inicio de este capítulo el insurgente tacneño, étnicamente sería mestizo.

El accionar de José Gómez entre 1814 y 1817, luego de este auto se pierde en las fuentes secundarias reunidas principalmente por Cúneo Vidal (1921), Dagnino (1910), Gálvez (1907, 1909) y Eguiguren (1961), quienes pudieron consultar las fuentes que hoy están perdidas o son de complicado acceso.

De José Gómez a través de las citas a fuentes en los textos mencionados sabemos que luego del levantamiento de Tacna de 1813, en la que está prófugo, se le halla en Potosí entre 1813 y 1814. Al respecto Gálvez (1907) cita la declaración de Tadeo Théllez: «conoció á Gómez en Potosí, aunque no lo trató; cuando fué en retirada de resultas del alzamiento de Tacna» y «desde el tiempo de Belgrano después de la pérdida de Vulcapujio» (p.53)

Luego de su paso por el Alto Perú, José Gómez aparece en Lima para conspirarla en octubre de 1814 y tomar la Fortaleza del Real Felipe, sin embargo, fueron delatados los conspiradores y en dicho proceso José Gómez fue

⁴⁰ La descripción que se hace de José Gómez, lo menciona Rómulo Cúneo Vidal (1978) en el que reproduce: «Jose Gomez, de estatura regular, un poco delgado, el labio superior más cresido que el inferior, de color amarillo que tira a blanco». Como queda en evidencia Cúneo Vidal, interviene en la mejora de la redacción, sin embargo, la descripción del personaje, en líneas generales, es la misma.

vinculado con el conde de la Vega del Ren y se «se comprobó la culpabilidad de José Gómez, y se supo que, una vez descubierta la conspiración, fugó al Callao» (Cúneo Vidal, 1921, p. 245).

José Gómez estando en el Callao, debió continuar su huida hacia Arica, pues un año después a partir de sus acciones sediciosas en el partido de Arica, será encerrado en la cárcel de Arica, donde promoverá una insurrección⁴¹, y que nuevamente será delatado, y esta vez la autoridad real decidirá enviarlo a Lima acusado de ser obstinado conspirador contra la Corona española. Al respecto Dagnino (1910) refiere que el subdelegado Mariano Portocarrero «embarcó para el Callao a Gomez, Rivera, Briceño, Morales i Ojeda. A la vez avisaba al virrei que los conjurados eran muchos i que carecía de fuerzas para responder del orden; que desconfiaba de Tacna» (p. 21). Así, termina José Gómez en la cárcel de Lima y luego en las casas matas del Real Felipe, en la que intentaría su última conspiración.

Sobre este último difuso período, José Joaquín de la Pezuela, en su diario escrito entre 1813 y 1816, hoy intitulado: *Compendio de los sucesos ocurridos en el ejército del Perú y sus provincias (1813-1816)*, se refiere a Tacna y a José Gómez con exaltación y preocupación:

El de Tacna me daba no pocos cuidados por haberme participado su subdelegado y comandante militar, el teniente coronel don Mariano Portocarrero, la descarada disposición de casi todos sus habitantes a seguir la intentada revolución del malvado Gómez, capitán que fue del caudillo Pallardelli, y perdonado contra mi voluntad por el mismo subdelegado. (Pezuela, 2024 [1813-1816], p. 123)

Nuevamente en la capital del reino, pero esta vez procesado y prisionero, urdió nuevamente, la toma del Real Felipe, siendo uno de los planes más avezados al mismo estilo de las producciones hollywoodenses: tomar el Real Felipe y las

⁴¹ Aunque hay indicios que previamente estuvo en Tacna en acciones sediciosas por lo que fue encarcelado en Arica.

embarcaciones apostadas en el Callao y dar aviso al general San Martín para que viniese en auxilio y tome el reino. Suena quimérico y propio de un desequilibrado, pero incluso esta maquinación, también le serviría para su eventual defensa. Este plan fue delatado por Bernardino Escobar, y que consta en sus declaraciones del expediente del Real Felipe y que también se puede revisar en una solicitud pecuniaria que hizo al Real Tribunal del Consulado. Escobar, luego de la delación se va dirigir a la corporación comercial solicitando mercedes de la siguiente manera:

Señores Prior y Consules.

Don Bernardino Escobar Sub-teniente del Regimiento de la Concordia, en el modo que mas haya lugar paresco ante Vseñoria, y digo que: Que a consecuencia de la denuncia que hize al Superior Gobierno de la conjuración que se tramaba contra el Real Felipe del Callao he logrado que se descubran los perversos, que intentaban una acción tan inicua, y desleal; y evitado las ruinas y desastres que eran consiguientes á tamaño á tentado. Esta denuncia no solo ha sido util al gobierno, sino tambien a todos, a los vecinos de esta Capital; y en especial a los del Comercio, en gral personas, y bienes estaban expuestas; a las mayores perdidas. Excitado Vseñoria del mas justo celo, por la sagrada causa de su Magestad ha estendido siempre su beneficencia sobre áquellas personas que por sus avisos oportunos han hecho servicios importantes, al Rey, y al Comercio. El mio es de esta clase, y necesitando de todos auxilio para emprender mi viage á la Peninsula para eviar cualesquiera consecuencia funesta por parte de dichos malvados, ó sus factores, se ha de servir Vseñoria en uso de su generosa beneficencia concederme, el que considere digno a tal servicio. Por tanto pido y suplico se sirva concederme la gracia que solicito, y espero de la notoria benignidad de Vseñoria.

Bernardino Escobar. (Real Tribunal del Consulado, 1818-1819, fol. 1AyR)

En el escrito presentado por Bernardino Escobar declara haber sido él, quien denunció a José Gómez y los insurgentes que intentaron tomar el Real Felipe. El Real Tribunal del Consulado, luego de dar trámite el pedimento, decidió

otorgarle una compensación económica que a continuación se presenta por parte del tesorero de la institución:

Consta en esta tesorería, y en el libro respectivo, que en veinte, y siete de Agosto del pasado año de mil ochocientos dies, y ocho á virtud de Decreto de este Consulado, se entregaron, al sub-teniente graduado Don Bernardino Escobar por via de compensasivo, en premio del servicio que hizo en favor del Rey, y del Estado, doscientos pesos, y á virtud de lo mandado en el Decreto que presede, y para los fines que haya lugar pongo la presente en esta Tesoreria del Real Tribunal del Consulado de Lima, y Febrero tres de mil ochocientos dies, y nueve. Por el señor tesorero Manuel Gaspar de Rosas. (Real Tribunal del Consulado, 1818-1819, fol. 2AyR)

José Gómez fue arrestado y entregado por un pariente, el capitán Vizcarra, y ha quedado para la posteridad su confesión en el sumario seguido por su conspiración de 1818 en el Real Felipe, en ese expediente se va referir también a su actuación en la rebelión tacneña de 1813. En el documento en mención «Preguntado —su nombre, edad, patria, religion y egercicio dijo: llamarse José Gomez, de edad de treinta y seis años, natural de la ciudad de Tacna, que es Católico Apostólico Romano y de ejercicio comerciante⁴²⁴³⁴⁴⁴⁵ [...]» (1818). Al respecto Cúneo Vidal (1921) sobre su origen refería que José Gómez era un «[...] neto *caplina* [...]» (p. 190).

⁴² Gálvez (1907) refiere que cita una instructiva de julio de 1818 «declara tener treinticinco años, de modo que su nacimiento debió realizarse en el año de 1783» (p.50). Gálvez (1907) especula una probable fecha de nacimiento «y atendida á la costumbre de los viejos españoles de dar á los hijos el nombre de santo cuya fiesta se conmemora en el día de su nacimiento, es presumible que ese día corresponda al 19 de marzo del citado año de 1783 (p. 50)»

⁴³ Cúneo Vidal (1921) también usa la referida fuente en la que se resta adjetivos a su fé y se agrega la filiación materna «llamarse José Gómez, tener treinta y seis años de edad, ser natural de Tacna, ser católico romano, ser de profesión comerciante, e hijo de doña Petronila de Alcántara Valderrama» (p. 193).

⁴⁴ Cúneo Vidal (1978) en una posterior edición póstuma la descripción se realiza de la siguiente manera: «llamarse José Gomez, de edad de 36 años, natural de la ciudad de Tacna, católico, de ejercicio comerciante, hijo de Petrona de Alcántara Balderrama» (p. 207), asimismo, de esta manera también se comprueba la referida fuente, pero, con adiciones.

⁴⁵ Vargas Ugarte (1932) en la transcripción de esta confesión lo hace de la siguiente manera: «llamarse José Gómez, de edad de 36 años, natural de la ciudad de Tacna, que es católico, apostólico romano y de ejercicio comerciante».

Seguidamente, siguiendo con su primera confesión a la cuestión por qué razón fugó del hospital de Bellavista a pesar de haber recibido el indulto de la autoridad real, que le eximía de la pena de muerte debiendo ser remitido a España, y que a la postre, una vez libre se asoció con varios insurgentes para tomar el Real Felipe dijo:

Que la fuga intentada del Hospital de Bellavista no fué por temor de ir á España, pues lo deseaba para vindicarse y si lo egecutó por hallarse destituido de ropa, pues ni aun camisa tenia que mudarse: que no solicitó ser comprendido en el Real indulto y su abogado lo pidió contra su voluntad y se lo hizo firmar por fuerza y su padre político, por quedarse con los bienes de su madre legítima, solicitó se le destinase al Presidio del Callao, ínterin se le remitía á España. (Judicial de Lima de 3 de agosto 1818)⁴⁶

En las declaraciones de José Gómez se puede ver entre líneas, como el personaje en cuestión, taimadamente va urdiendo tretas y artilugios, para deslindar o confundir a la autoridad real. Es presumible también que un destierro en España, hubiera significado para el insurgente un presidio sin retorno, por lo que le convino intentar una vez más salir victorioso en una conspiración. José Gómez, luego trata de convencer a la autoridad su lealtad a la Corona española, justificando su acción en la rebelión de Tacna de 1813.

Que en la causa de Tacna lejos de haber causado de perjuicios y haber sido cabeza como se supone, fue util al Estado, pues contuvo á Paiyardelle y le fué á la mano en sus resoluciones sanguinarias y se acredita lo espuesto en haber rescatado dos barretones del citado Paiyardelle, satisfaciéndole ochocientos pesos, los cuales barretones se pusieron en las cajas reales de Tacna por mano de Don Manuel Villabaso, salvando la vida al Coronel Don Antonio Palacios y á los Tenientes Coroneles Don Francisco Suero y Don Juan José de la Fuente y a algunos otros y del robo la tienda de un gallego y que los exesos que se le

⁴⁶ El orden los folios se encuentran desordenados a raíz del deterioro de la fuente.

atribuyen en la revolucion de Tacna no fueron cometidos por el confesante, sino por otro de su propio nombre y apellido, tambien vecino del propio pueblo y Secretario de Paiyardelle, Comandante de la compañía de Cazadores. Que de la premeditada en esta ciudad fué autor de su descubrimiento, según constará de los antecedentes y de la de Arica, aunque prestó su consentimiento fué con el objeto de descubrirlo y á causa de haber intentado fugar de esta ciudad se le creyó cómplice y por lo que hace á la presente se mantiene fué la asociacion para el contrabando, pues no supo nada del intento del intento de asaltar el Real Felipe, hasta que se halló en la Corcha de los Cables en la inmediacion de él y luego que comprendió al fin á que se dirigía retrocedió para esta ciudad y responde. (Judicial de Lima de 3 de agosto 1818)⁴⁷

En esta segunda parte de su declaración José Gómez, linda con la ingenuidad o subestima la capacidad analítica del fuero militar real, al afirmar que fue un homónimo el comandante de la Compañía de Cazadores y secretario a la vez de Enrique Paillardelle. Asimismo, prosigue su declaración, indicando que producto de su contribución a la delación de la insurgencia de 1813, manifiesta que recibió dos disparos de pistola del propio Paillardelle, al descubrir que había liberado y dejado huir a los oficiales realistas: Palacios, Suero y De la Fuente; por lo que la autoridad real debería valorarlo.

Esta primera confesión, cargada de un discurso en la que procura exculparse prosigue al preguntarle por qué no dio aviso a la autoridad real oportunamente cuando Enrique Paillardelle insurgió en el pueblo de Tacna en octubre de 1813, José Gómez manifiesta:

Que en la de Tacna, desde el momento en que le participó Paiyardelle su intento al en que dió principio á la revolución mediaron cortos instantes y ya no tuvo arbitrio de poder noticiarlo al Subdelegado y que el haberse unido á dicho Paiyardelle fué á pedimento de los fieles servidores del Rey para que le fuera á la mano al indicado Paiyardelle en sus resoluciones

⁴⁷ El orden los folios se encuentran desordenados a raíz del deterioro de la fuente.

sanguinarias, lo que verificó y por esta razón el señor Intendente de Arequipa le dió las gracias, ordenándole le prendiese y al querer cumplir esta orden fué sorprendido con el oficio en que así se lo prevenía de cuyas resultas recibió dos heridas, llevándolo preso hasta Potosí. Que en la de Arica, tampoco lo verificó, á causa de que contempló de ningún fundamento las conversaciones que tuvo con Carlos Enrique y Pablo Meza en el cuartel y en la actual por hallarse fugitivo y responde. (Judicial de Lima de 3 de agosto 1818)⁴⁸

Lo último que se reproduce de su primera confesión, formaría parte de su coartada, como se verá más adelante. Finalmente, con respecto a la conspiración de Arica de octubre de 1815 explica su supuesta inocencia: «que en la de Arica, tampoco lo verificó, a causa de que contempló de ningún fundamento las conversaciones que tuvo con Carlos Enrique y Pablo Meza en el cuartel y en la actual, por hallarse fugitivo» (Judicial de Lima de 3 de agosto 1818).

José Gómez en sus confesiones del 26 de agosto de 1818, 10 de septiembre de 1818 y su declaración del 3 de diciembre de 1818 va a negar los cargos (ver anexos), que se hicieron contra él, asimismo, esas negaciones van a ser contradictorias en los careos a lo que fue sometido, y que a la postre le significó la pena de la horca.

Empero, José Gómez en la víspera de su ejecución llama a la autoridad militar para revelar la verdad de los hechos sucedidos en la conspiración del Real Felipe, como también confesar la verdad de los hechos sucedidos en la rebelión de Tacna de 1813, lo que va a ser revelador y que a continuación se reproduce íntegramente, esta última confesión que forma parte del expediente completo de la conspiración del Real Felipe, que estuvo restringido al público por estar sumamente deteriorado por el incendio de la biblioteca de 1943, hoy se tiene acceso y se reproduce la confesión que se acerca más a la realidad histórica de

⁴⁸ El orden los folios se encuentran desordenados a raíz del deterioro de la fuente.

lo que pasó y vivió José Gómez en sus acciones rebeldes que van desde 1813 hasta 1818, dijo:

Que le a sido el unico motor del premeditado alzamiento y sorpresa del Castillo del Real Felipe, que para ello trató con Carlos Zabalbúru y fue seduciendo á José Maria Pagador, Mariano Casas, Lorenzo Valderrama, Casimiro Espejo, Nicolas Alcazar, José Zaura, Mateo del Campo y José Leon: que sobre el particular tubieron varias juntas en la huerta de Presa. En el intento practicado el 21 de julio citado fué, sorprendido el Castillo á medianoche por la puerta del Socorro y puestos de guardia, dar soltura á los prisioneros de guerra; prendes al Sr, Gob^{or}. establecer nuevas guardias con aquellos, situar partidas en los caminos desiertos para esta ciudad, con el fin de que no se transmitiese la noticia á ella y consignado hacerle firmar parte para el Ex^{mo} S^{or} Virrey, suponiendole en él haber sublevado los prisioneros y apoderandose de algunas armas por decir se les maltrataba, sin querer ser interín no se presenciase en aquella plaza el nominado Ex^{mo} S^{or} a oírlos: que verificada su presencia en la plaza del Real Felipe seria sorprendido igualmente y se le hacía firmar oficios para el S^{or} Inspector y Gefe de los cuerposde esta para que se presentasen en el indicado Castillo del Real Felipe, para el Consejo de guerra que debía celebrarse contra dichos prisioneros por haberse sublevado y hecho armas, lo que verificado serian arrestados del propio modo, apoderándose al propio tiempo de la fragata Venganza y demas buques de guerra y enseguida mandar gente á sorprender los cuarteles de esta ciudad, cuya faccion debía mandar el deponente y medio de un alzamiento allanar esta ciudad y el Reyno para entregado á San Martín - Que es cierto que el cabo Luis Ramirez y José Leon condujeron el plan formado el segundo con esquela del prisionero José Felix Ortiz la cual este le ofrecía hablar á los demás compañeros por el intento del asalto, exponiendole igualmente, que por se había valido de Araos, que era un cobarde y que contase con Tadeo Telles y demas prisioneros. Que Ortiz le comunicó a si mismo hallarse Saura y León en el Castillo. Que fue seducido por Campo Andres Villamar y los dos con un tal Sepulveda chileno, concurren á la huerta de Presa y no estos dos ultimos a la

Corcha que Mariano Casas, sedujo y llevó a la Corcha engañando a José Olivera. Que Manuel Jara asistió a una junta a la huerta de Presa; pero oculto por quién al regreso de Santa Eulalia en una casa por la calle de las Cruces, fué hecha la propuesta de sorprender la carta cuenta que conducía el Correo de Arequipa a que no accedió el deponente - Que por Clemente Flores miliciano artillero se propuso el asalto del cuartel de Artillería, á quién vió en la Corcha. Que en todas sublevaciones por las cuales se le ha formado causa he sido el declarante al principal autor y promovedor de ellas y falso lo que asentó en una confesión hubiese tenido parte en la denuncia de la tramada en esta capital el año de 14 en tiempo del Sr. Abascal y por consiguiente no fué Pablo Meza el que promovió la de Arica. Que es cierto que de concierto con el cabo Luis Ramírez, José Saura y José León, se convino la sorpresa del Castillo del Real Felipe el día del campo vos ante, cuyo asunto trataron dos antes y por haberse mudado el destacamento para ese día, no se verificó pues contaban con la tropa del Infante y que en él debía haber entrado Ramírez, Zaura y Leon, de guardia en los puestos de principal y prevención y el primero en clase de sargento, para conseguir con más facilidad. Que trató con Araos prisionero de guerra sobre estas al que escusó a ello; pero por su mano escribió a San Martín dándole parte del estado en que se hallaba esta ciudad, ignorándose si le dió curso, o no —Que Flores entró con Espejo la noche del 21 dentro de la Plaza y el segundo llevó a la Corcha un Porteño alto que no conoce, como también á la huerta de Presa. Que las cartas escritas al pretexto del contrabando fueron con el fin de atraer gente a su partido y seducidos para el asalto, lo que efectuó de su propio puño, firmandolas con distintos nombres, á ecepcion de la de Alcazar que fue de letra de Pagador - Que es cierto que Zabalbúru le llevó laudano para que suministrase en aguardiente al centinela o le sirviese para en fuga del hospital del Bellavista. Que es falso que las heridas que tiene manifestado fueron inferidas por Payllardelli, pues estas las recibió en esta ciudad - Que los pliegos que supuso haberle sorprendido Payllardelli del Sr. Yntendente de Arequipa, no es cierto por cuanto el deponente de motu proprio se los manifestó á este á su hermano, á los Alcaldes Calderón y Butiler, D. Mariano Rodulfo, D. Francisco Carbajal, Urbano Gamio y al

Teniente Coronel D. Carlos Rea, cuando iba de fuga en el pueblo del Tacora, en los que dicho Señor Yntendente le prevenía la aprehension de los referidos, por cuanto reconvenido por el ultimo sobre dichos pliegos le contestó los habia dejado al Padre Gandarilla en Tacna, que fué el conductor de ellos, lo que le tuvieron a mal los hubiese dejado, pues con ellos hacían ver al General de los Porteños, que por adictos a la Patria eran perseguidos, por cuya razon, hubo de despachar propio al citado Padre Gandarilla para que se lo remitiese, lo que verificó - Que por su orden fue detenido y registrado el Dragón que remitía con el parte el S^{or} Teniente Gob^{or}. Al Exmo Sor Virrey, dándole cuenta de lo que había intentado contra aquella Plaza ... incierto se le hubiese amenazado quitarle la vida como José Casimiro Espejo - Que habiendo entrado en ella la noche del 21 sin orden del que declara animó a los de grupo a que lo verificasen y viendolos indecisos y que grupo se iba disminuyendo, se vió en la precision de poner á los que quedaban, de que respecto le había pedido el proyecto, cada uno se fuese por donde pudiera que dos letras tenía el sí y dos el nó, conminandolo á que se negasen en caso de ser presos - Que es cierto que Zaura, sacó los gorros del cuartel y por consejo de Jara fueron a reunirse en la panadería de Castro y que contaba con los negros de ella, cuyo dueño no ha tenido intervención alguna ni su mayordomo; pero el propio Jara le espuso contaban con este último - Que el deponente fue al que a Dragón le dijo, era el que mandaba la patrulla mostrandole las insignias de Capitán - Qué con Telles su comunicado nada acerca del asalto é ignora si Zabalbúru puede haberle hablado sobre ello. – Que en la tarde del 21 José León tiró a evadirse del deponente para venirse al cuartel no se lo permitió por tener que quedarse y no fuese por tener confianza de este; y que dicho y declarado en la verdad a cargo del juramento prestado, lo que ha ejecutado de propia voluntad es descargo de su conciencia y por el trance en que se haya y habiéndosele leído se afirma y ratifica en todo y firmó con el Señor Fiscal y el presente Secretario = Jose Lanao = José Gómez = Ante mi Pedro de Cebrian. (Judicial de Lima, 1 de enero de 1819)⁴⁹

⁴⁹ El orden los folios se encuentran desordenados a raíz del deterioro de la fuente.

Todo lo negado en sus anteriores confesiones y declaraciones, sería aceptado por el insurgente en la víspera de su muerte, en la cual se debe destacar la confesión de que fue el principal líder de todas las acusaciones que se hicieron en su contra, que incluiría Tacna 1813, El Callao 1814, Arica 1815 y nuevamente el Callao 1818. Asimismo, se debe resaltar su confesión acerca de que Paillardelle no le disparó dos veces por haber encontrado este los pliegos del intendente Moscoso de Arequipa dirigido a Gómez para que prendiese a los Paillardelle, sino que él mismo se lo hizo saber a Paillardelle y demás cuando se dirigían al Alto Perú después del fracaso de la insurgencia de 1813. Aquí emerge una cuestión, si como dice Cúneo Vidal (1921) que tuvo en su poder el expediente de la conspiración de 1818 ¿Por qué no citó es parte tan importante de la confesión? La posibilidad sobre la realidad histórica que se maneja, es que Gómez habiendo espectado los desenlaces de los insurgentes en el Alto Perú, como fue el caso de Murillo; o en Tacna, como fue con Zela; y de acuerdo a su carácter necesitaba de coartadas en un escenario difícil que corresponde a la segunda década del siglo XIX. En este sentido Eguiguren (1961) emite este importante juicio al respecto:

Las coartadas que Gómez inventó fueron infinitas. Adoptó en Lima el nombre de Diego López, cuando vivía en la Huerta de Presa, y éste fue el nombre que dió precisamente cuando se le interrogó y condujo a casamatas; coartada, fue, al conceder la libertad al coronel Suero y al teniente Palacios para obtener en cambio su indulto o pasaporte para tres personas y utilizarlo en caso necesario; coartada cuando en el interrogatorio del proceso de 1818 asevera «que fue herido por Payardelle quien lo condujo prisionero», coartada cuando desde el pueblo de Pachía dirigió su carta al dominico Gandarillas pidiéndole los indultos, y señalando así una falsa ruta, para evitar la persecución de los realistas; coartada cuando hizo devolver por manos de Manuel Villabaso 4 mil pesos más un g de plata por el que había pagado Payardelle 800 pesos, barretón que no podía conducir en su rápida fuga, y devolución hecha con el fin de aducir servicios a los vencedores, capaces de horrendas torturas a los vencidos. (p. 63)

Este tesista después de haber analizado al personaje en cuestión, considera que José Gómez fue un pertinaz insurgente, y que el apelativo de «empecinado» refleja su accionar entre 1811 y 1819, pero que también era un eximio maquinador de planes y un inigualable calculador que produjo una serie de coartadas que puso y pone en duda hasta el día hoy al más erudito historiador sobre su ser histórico. En consecuencia, este tesista, en cuanto a la supuesta traición a Paillardelle, considera que en un afán de librarse de la muerte y aprovechando los excesos del principal líder de la rebelión de 1813, urdió más que una traición una coartada usando a Suero y Palacio. Pues, finalmente Gómez huyó al Alto Perú en compañía de Paillardelle, y en menos de un año se tiene noticias nuevamente de él liderando una conspiración en el Callao bajo los patrocinios de Buenos Aires. Es decir, José Gómez después de la resolución de la insurgencia de 1813, no fue ajusticiado por los separatistas, como debería ser la suerte de un traidor.

Como bien lo ha narrado Gálvez (1907, 1909) en su más célebre texto José Gómez, Casimiro Espejo y Nicolás Alcázar fueron ajusticiado el 2 de enero de 1819 en la plaza de armas de Lima. Curiosamente, el virrey Pezuela en sus memorias, solo alude a Espejo y Alcázar al informar sobre el referido ajusticiamiento, tal vez invisibilizar al insurgente tacneño que en sus memorias de 1813-1816 lo encumbraba como insurgente:

Sufrieron la pena de horca los reos Espejo y Alcázar sentenciados por el Consejo de Guerra por el atentado de atacar la Plaza del Callao el 21 de Julio por la noche, de que se habló en su lugar y no habiéndose conformado el Auditor de Guerra con la sentencia impuesta a los demás cómplices, se nombraron tres Ministros para rever el proceso. (Relación del Virrey Pezuela, día 3 de enero de 1819, cuaderno 2, fol. 61-62)

4.3.1. Epílogo

José María Pagador, uno de los cómplices de José Gómez en la conspiración del Real Felipe, habiendo huido a Chile, le escribió una carta⁵⁰ a Bernardo O'Higgins, en el que, pidiendo por el cuidado de su familia en el Perú, refiere lo siguiente acerca de José Gómez y los cómplices ajusticiados en 1819.

[...] como acontecio con tres compañeros mios el dia dos de Enero del año pasado de 19, y entre ellos el Teniente Coronel Don Jose Gomez, como ultimo xesto de las terribles masmorras de casas matas; este heroe infatigable por los levantamientos de nuestra libertad, me alentó a hacer una [acción] de muchos patriotas para llevar á su cabo la toma de los castillos bajo las bases qe nos comunicaron los espías que V.E. remitió al Perú Don Jose Paredes y Don Manuel García con la seguridad de la respetable esquadra que V.E. había de remitir para apoyo de los patriotas [...] (Carta del 12 de mayo de 1820, fol. 1R).

Gálvez (1909) reproduce una carta de Bernardo O'Higgins de fecha 1 de junio de 2020 desde el Palacio de Santiago, siendo Director supremo de Chile, tal vez como respuesta a la carta referida, donde valora a José Gómez y lo alude como teniente coronel:

Los nombres del teniente coronel Gómez, sus dignos compañeros y el de usted serán siempre recordados con gratitud por los hijos de la Libertad; así como una maldición americana borraré de este nombre á los traidores que vendieron al gobierno del Callao la valiente empresa de que fueron víctimas [...]. (Carta 1 de junio de 1820 en Aníbal Gálvez, 1909, p. 52)

José Gómez, como queda en evidencia, fue un personaje fuera de serie, pero también de «carne y hueso» seguramente con virtudes más que con defectos, pero que un aparente fallo en octubre de 1813, lo ha condenado con el rótulo de

⁵⁰ Carta hallada en el archivo Vicuña Mackenna, que hoy se encuentra resguardada en el Archivo Nacional Histórico de Chile

traidor, pero sin que ello sea una total certeza, ya que se queda en el limbo al ser José Gómez un maestro de las coartadas.

4.3. Factores determinantes del tránsito del discurso historiográfico

Los factores que determinan el vigente tránsito del insurgente tacneño en estos más de doscientos años han sido el factor historiográfico, es decir la práctica historiográfica reflejada en el método del historicismo; el factor de historicidad asociado a los regímenes de historicidad; y el factor del sesgo presente en la subjetividad del ser humano, que en este caso es el historiador.

4.3.1. Factor historiográfico

Johannes Rohbeck (2015) propone que la razón histórica o visión de la historia desde la llegada de la ilustración hasta la actualidad ha pasado por tres perspectivas filosóficas: filosofía de la historia, historicismo y posthistoria. La primera asociada a la historia metafísica y reflexiva, de la cual no se desprende historiografías, sino ensayos histórico-filosóficos; la segunda que a partir de la implementación del método histórico se han producido las historiografías que se analizarán; y la tercera más reciente y que cada vez va tomando más adeptos, y que no deja de ser un regreso a la filosofía de la historia, y que se toma en la presente investigación para realizar algunas aproximaciones conclusivas al presente trabajo de investigación.

Desde la visión historicista, la ciencia histórica, requiere el uso del método histórico para reconstruir la realidad histórica a través de lo que se conoce como historiografía. En ese sentido si nos circunscribimos al historicismo, como aún concepción vigente para abordar la historia. La reconstrucción de la realidad histórica más allá de las diferentes corrientes historiográficas ha recurrido al decimonónico método histórico; es decir heurística, crítica y hermenéutica. En todos los productos historiográficos analizados se observa el método histórico proveniente del historicismo alemán y de la escuela metódica francesa.

El discurso historiográfico, de los autores analizados, presente en los productos historiográficos, al utilizar el convencional método histórico, nos ha traído síntesis históricas en muchas de ellas con copiosas fuentes primarias,

propias de las escuelas historiográficas que emergieron a partir del siglo XIX. Se tiene claramente productos historiográficos relacionados al romanticismo nacionalista, como también al positivismo y sus derivaciones.

Asimismo, se observa la presencia del romanticismo nacionalista en textos pertenecientes a Vicuña Mackenna (1860), Gómez Castañón (1862), incluso una fuerte influencia en Gálvez (1907, 1909), en el que se observa una fuerte carga emocional en el marco de la construcción de los estados-nación. En cuanto al positivismo histórico o historia positivista se observa esta perspectiva principalmente en los textos de Mendiburu (1980), Dagnino (1910), Cúneo Vidal (1921), Eguiguren Escudero (1961) y Cavagnaro (2007).

En ese sentido José Gómez Valderrama, como ser histórico fue reconstruido inicialmente en el marco de la construcción de los estado-nación. Y después sin tanto alejamiento del romanticismo nacionalista; el personaje fue abordado desde la historia positivista. Es justamente, en este último marco que Cúneo Vidal (1921) destacará el hecho de la traición, que a la postre conducirá al declive del héroe tempranamente declarado como tal en 1822 a través de un poema patriótico en plena guerra de independencia.

En síntesis, los historiadores analizados, en su propósito de dotar de héroes a las historias patrias, José Gómez fue un ser histórico catalogado en su momento como héroe (romanticismo nacionalista) y que producto del desarrollo de la historia positivista, pero sin abandonar el nacionalismo, pasó a ser invisibilizado por una traición acaso o coartada acaso.

4.3.2. Factor de historicidad

François Hartog (2002) divide los regímenes de historicidad en dos dimensiones: la historia y la memoria. Sobre la historia, se puede colegir que todos los productos historiográficos analizados que van desde Vicuña Mackenna (1860) hasta Tamayo (2018) persiguen la historia como finalidad. Empero, sobre José Gómez en los últimos cuarenta años, y sobre todo en plena efeméride sobre el bicentenario patrio, la producción historiográfica acerca de José Gómez ha sido escasa.

Hasta el primer centenario José Gómez está presente en los textos de Vicuña Mackenna (1860), Gómez Castañón (1862), Mendiburu (1880), Gálvez (1907,1909), Dagnino (1910, 1910), Wiesse (1920) y Cúneo Vidal (1921). Con cada autor, se van sumando mejores y abundantes fuentes primarias.

Durante el periodo que conduce al segundo centenario se tiene a Basadre y Jiménez Borja (1926), Eguiguren Escudero (1961), Cavagnaro (2007) y Tamayo (2018), son trabajos menos rigurosos o con menor heurística de fuentes primarias a excepción de Eguiguren Escudero (1961). La producción historiográfica denota un claro declive del insurgente tacneño.

Esto, seguramente, acentuado en los últimos cincuenta años por el advenimiento de la era de la memoria que privilegia procesos sociales y recientes; como también el deseo de los autores de historiar a partir de hallazgos no publicados sobre nuevos proceso y personajes.

Asimismo, la comunidad interesada, enmarcadas en el nuevo régimen de historicidad demanda, pues: la historia reciente, que es la memoria; historiar procesos sociales de las mayorías y minorías, como también el descubrimiento de nuevos seres colectivos y procesos sociohistóricos del período de estudio. Empero, el personaje requiere de un revisionismo ante las evidencias presentadas en este trabajo.

4.3.3. Factor del sesgo

El ser humano es un ser con conciencia y raciocinio, y por ende un sujeto que emite juicios acerca de las realidades que son de su interés. En ese sentido el historiador es un profesional cuyo objetivo es la reconstrucción de la realidad histórica, y que se traduce en el discurso historiográfico.

El historiador debe pasar por un proceso de formación en el oficio o profesión, para lo cual se le dota o es dotado de teoría y metodología de la historia entre otras herramientas epistemológicas o metodológicas. En teoría,

estas herramientas deberían propiciar en el historiador el desarrollo de historiografías objetivas.

Empero, si dejamos de lado al historiador, lo que se tiene es el ser humano, el mismo que presenta una serie de factores que contribuyen al sesgo historiográfico como lo son: la doctrina, la ideología, la moral, las emociones y los sentimientos, el desconocimiento o ignorancia, entre otros. Finalmente, estos sesgos, en definitiva, influyen en la producción historiográfica.

Asimismo, el estado y la sociedad sesga y afecta al ser histórico y la realidad histórica, al decidir qué se debe historiar, que debe ser historia oficial. Muchas veces influenciado a la vez, por los que detentan el poder de la supuesta verdad histórica, presente en historiadores que en virtud de sus trabajos historiográficos han ganado la aceptación de la sociedad y la opinión pública, pero que no deja de tener sesgos, que como se repite puede afectar al ser histórico y la realidad histórica.

En ese sentido, como se ha observado en la presente investigación el declive de José Gómez es un buen ejemplo de lo que sucede con un ser histórico afectado principalmente por sesgos de desconocimiento y morales ante la figura de un supuesto traidor o de un ser que usa las coartadas para librarse de la muerte en un período bastante complicado para los insurgentes separatistas. Y que nuevamente, se incide se requiere de un revisionismo sobre el insurgente.

4.4. Brecha entre Realidad Histórica y Discurso Historiográfico en José Gómez

Luego de haberse analizado al personaje en cuestión, al insurgente tacneño, se puede afirmar, que, si bien es muy probable que José Gómez cometiera un acto de traición en la rebelión de 1813. También cabe la posibilidad, aunque es menos probable que la traición corresponda a una coartada. Pues, es difícil de explicar cómo supuestamente después de haber recibido dos tiros de arma de fuego haya sido llevado prisionero a Potosí y no falleciera en el trayecto, como también no sea ajusticiado por alta traición a la patria por las autoridades rioplatenses en el Alto Perú, entendiendo sobre todo los códigos militares que se manejaban en

esa época. Y se lo vea un año después como uno de los líderes de una conspiración en la capital del virreinato con la plena confianza del gobierno rioplatense. Pues hoy al haberse logrado acceder al expediente del juicio de José Gómez por la conspiración del Real Felipe del 21 de julio de 1818, y al haber constatado su última confesión del 1 de enero de 1819 en la víspera de su ejecución, donde el confesante niega rotundamente que Pallardelle le haya disparado en 1813 dos tiros durante la insurrección tacneña. Esto, definitivamente debe hacer replantear o revisar el discurso historiográfico oficial.

Asimismo, si vemos el accionar insurgente de José Gómez con la mayor objetividad posible, siendo este ejercicio difícil para un historiador, el hecho de haber participado insistentemente desde la rebelión de Zela 1811 en su calidad de agente o emisario secreto hasta su muerte en la horca, en la plaza de armas de la capital del último bastión realista en América, y con una evidente animadversión u ojeriza por parte del virrey Pezuela refleja de que no se trató de un insurgente más, sino de uno de los principales «revolucionarios» de la época.

Y, que a partir del discurso historiográfico de los que han detentado o detentan la historia oficial, hoy el personaje yace en el olvido regional. En opinión de este tesista, considero que hay una injusticia historiográfica con respecto a José Gómez, pues pocos, o simplemente no los hay, personas que hayan insurgido insistentemente, por tantos años, contra una enérgica autoridad real en distintos espacios: Tacna, Arica, Alto Perú, el Callao y Lima. Y, que sobre todo tanto el gobierno del Río de la Plata y Chile lo haya tenido en cuenta o comisionado en las acciones separatistas en las llamadas «Costas Occidentales» o «Reino del Perú» y lo haya reconocido con graduación militar, en correspondencias comprobadas del mismo Director supremo de Chile Bernardo O'Higgins.

José Gaos (1960) propone seis operaciones historiográficas: heurística, crítica, hermenéutica, etiología, arquitectónica y estilística. En cuanto a la heurística, se puede destacar principalmente a tres autores que se esforzaron en agotar las fuentes, nos referimos a Aníbal Gálvez (1907, 1909), Rómulo Cúneo Vidal (1921, 1978) y Luis Antonio Eguiguren (1961). De todos ellos quien

realizó una heurística más integral sobre José Gómez fue Cuneo Vidal, por haber realizado una búsqueda más amplia de fuentes en diferentes archivos. De Gálvez se destaca la profusión con que analizó a José Gómez a partir, principalmente, del expediente que encontró en su calidad de abogado dependiente del sistema judicial peruano, empero se evidencia la falta de heurística en otros archivos. Eguiguren también trabajó los expedientes sobre las rebeliones de Tacna y del Real Felipe, siendo su trabajo marcadamente heurístico, dejando poco a la hermenéutica y a la etiología. Lo valioso de estos tres autores es que en mayor o en menor medida han dado el derrotero de las fuentes y sobre todo han reproducido gran parte de ellas, que hoy puede servir para acercarnos a la realidad histórica a través de los fragmentos documentales presentes en el discurso historiográfico. La calidad heurística de las fuentes se puede determinar a partir de la contrastación de las fuentes reproducidas, en las que favorablemente coinciden con ciertos matices.

Sobre la operación historiográfica denominada: crítica, esta tal vez es una de las más complejas de analizar por su carácter interno de la operación, empero, se puede aproximar a quien se acercó más a la realidad histórica a través de los yerros históricos cometidos, y hoy detectados a partir de las fuentes existentes. En los primeros autores que historiaron sobre José Gómez, como es natural se presentan mayores errores en su afán de contar románticamente la historia y ser los primeros en aproximarse al ser histórico, nos referimos a Vicuña Mackenna (1860), Gómez Castañón (1862) y Mendiburu (1880), como también a autores más contemporáneos como fue el caso de Dagnino (1910), Basadre y Jiménez (1926) y Tamayo (2018). Seguramente, los que mejor trabajaron la crítica fue Gálvez (1907, 1909) y Cúneo Vidal (1921), aunque en este último se llega a percibir cierto sesgo por una aparente antipatía que le tenía al autor de *El coloniaje*.

En cuanto a la hermenéutica, que se entiende también como comprensión e interpretación. De todos los autores que mejor comprendería e interpretaría a José Gómez y su accionar insurgente, es decir los historiadores más justos con el personaje son Eguiguren (1961) y Tamayo (2018), quienes forman parte de los autores más contemporáneos, quienes reconocen una probable traición, pero

a la vez redimen al personaje. En un segundo nivel Gálvez (1907, 1909), Dagnino (1910) y Cúneo Vidal (1921). En contraparte este tesista considera quien, de lejos, el que menos comprende al insurgente es Cavagnaro (2007), asimismo, con respecto al personaje se basa principalmente en Cúneo Vidal al citarlo repetidamente, siendo, finalmente, los que han deteriorado historiográficamente a José Gómez, el tal vez el primero tratando de equiparar sus acciones, y el segundo tal vez al no comprender al ser histórico.

Sobre la etiología propuesta por Gaos (1960), la que no quiere decir que se tenga que aproximar más a la realidad histórica, sino que presentan fuentes y sobre todo argumentos para explicar las acciones emprendidas por José Gómez son Gálvez (1907, 1909), Cúneo Vidal (1921) y Eguiguren (1961); y en un segundo plano Cavagnaro (2007) que se basa en Cúneo Vidal; y Tamayo (2018). La etiología es la operación historiográfica que finalmente, refleja en el texto historiográfico la comprensión y la interpretación de los autores. La recepción de la etiología por parte de los lectores de las historiografías citadas, se constituyen en la opinión pública y formarán sus juicios de valor acerca de José Gómez.

Finalmente, en cuanto a la arquitectónica y estilística, operaciones historiográficas necesariamente unidas, es digno de destacar más allá de las operaciones historiográficas previas a Vicuña Mackenna (1860), Gálvez (1907, 1909), Dagnino (1910); quienes mejores componen acerca del personaje, cada uno en sus respectivas épocas. También, se debe incluir en este listado en un segundo nivel a los autores de *El Alma de Tacna* (Basadre y Jiménez, 1926), quienes la compusieron a muy temprana edad.

Las operaciones historiográficas, Trejo (2001) las va relacionar con las dimensiones propuestas por White (1973): epistemológica, estética y moral. La dimensión epistemológica está relacionada con la heurística y la crítica, destacándose en primer plano Gálvez (1907, 1909) y Cúneo Vidal (1921), y en segundo plano Eguiguren (1961). En cuanto a la dimensión moral se destaca a Eguiguren (1961) y Tamayo (2018); y en segundo plano a Gálvez (1907, 1909), Cúneo Vidal (1921) y Cavagnaro (2007), estos tres últimos destacándose

principalmente en la dimensión etiológica. Finalmente, en la estética, se encuentran: Vicuña Mackenna (1860), Gálvez (1907, 1909) y Dagnino (1910).

Riutort en 1986 establece tres dimensiones en el discurso historiográfico: lógica, semántica y pragmática historiográfica. Quienes mejor trabajaron la lógica historiográfica (método histórico) han sido Gálvez (1907, 1909) y Cúneo Vidal (1921), pues, son los más apegados a los cánones historiográficos de la época que les tocó vivir, también se puede resaltar en un segundo plano a Eguiguren (1961). Quienes mejor trabajaron la semántica historiográfica (discurso historiográfico) en su real dimensión han sido también Gálvez (1907, 1909) y Cúneo Vidal (1921); y en una dimensión más romántica o estética Vicuña Mackenna (1860) y Dagnino (1910), aunque el estético por excelencia es Gálvez (1907, 1909). Finalmente, quienes más han influido para bien o para mal del personaje en cuestión (pragmática social) en sus respectivas épocas han sido: Vicuña Mackenna (1860), Gálvez (1907, 1909), Cúneo Vidal (1921) y Cavagnaro (2007).

La brecha existente entre realidad histórica y discurso historiográfico se comprueba, de que definitivamente el discurso historiográfico, en este caso se ha inclinado la balanza en perjuicio del ser histórico, al que no se le ha permitido destacarse o redimirse, seguramente como tanto lo ansió por sus yerros. Esto obedece a la construcción y deconstrucción del ser historiográfico, y que puede ser explicado por la historioplastía, considerando los cánones en que se formaron los autores de los textos analizados que transitaron entre el romanticismo nacionalista en Vicuña Mackenna (1860) y Gómez Castañón (1862) hasta la pospositivista contemporaneidad presente en Cavagnaro (2007) y Tamayo (2018). Y que a la vez supone un nuevo reto, historiar al personaje en cuestión desde considerandos de la nueva historia.

Uno de estos considerandos es la historioplastía propuesta por Pérez (2021) a partir de los trabajos de Malabou (2008, 2009), que en su acercamiento más básico «El historiador debe poner “lo que falta” para hacer inteligible una realidad que de otro modo (de ceñirnos “nada más que a los datos disponibles”) no nos diría nada» (Aravena en Pérez, 2021, pp. 17-18). Si esta operación se

hace juiciosamente y con la mayor objetividad posible es beneficioso para el discurso historiográfico. Pero ¿Qué sucede si prevalece la subjetividad, el sesgo y la falta de erudición histórica?, el discurso historiográfico definitivamente se torna en una ficción en mayor o menor medida que afecta la reconstrucción de la historia; en tanto la labor historiográfica quiere acercarse a la realidad histórica y en este caso al ser histórico, que su accionar ha sido desfavorablemente manipulado y ha transitado de héroe y mártir hacia antihéroe y traidor, debido en humilde opinión al discurso historiográfico y que hoy yace en el olvido regional, siendo uno de los más activos insurgentes o patriotas peruanos en el período más complicado de la gesta separatista que fue la segunda década del XIX, pues el separatismo iniciaba en la América española.

4.2. Contrastación de hipótesis

En virtud de lo desarrollado, la hipótesis de la investigación queda contrastada por la razón de que se ha evidenciado que el discurso historiográfico acerca de José Gómez, ha ido transitando en el tiempo y entre historiadores a partir de los hallazgos de fuentes primarias que han determinado la realidad histórica del accionar del personaje, empero afectadas por las corrientes historiográficas, ideologías, intereses y simpatías de los historiadores. Es decir el discurso historiográfico se sobrepone a la realidad histórica de manera desfavorable para el personaje en cuestión.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Desde el discurso historiográfico, se puede evidenciar, en líneas generales, en esta investigación que José Gómez transita de héroe a antihéroe; de empecinado tacneño a traidor o timorato. Hoy su redención en la conspiración del Real Felipe de 1818, está lejos de «lograr». Esto se puede explicar a través de la historioplastía, que, en una de las dimensiones de esta propuesta, los historiadores pueden modelar la realidad histórica y el ser histórico, y esta modelación puede ser contraproducente para los procesos o seres históricos si los productores de la historia, no actúan con circunspección historiográfica.

Las categorías asociadas a José Gómez en el discurso historiográfico, han sido analizadas a partir de los postulados de Gaos (1960), White (1973) y Riutort (1986). Estas categorías transitaron desde insurgente como realidad histórica en el discurso realista a mártir en el campo de la literatura de la época. Y la referida historioplastía explica a la vez como el discurso historiográfico acerca del personaje en cuestión devino desde temerario; pasando por valiente, conjurado, audaz, Mazzini, empecinado, conspirador, porfiado, vivaz; hasta llegar a traidor; con justa o injusta razón, pero en el parecer de este tesista las acciones de José Gómez por el separatismo nacional, tiene un mayor peso ponderado, que una no esclarecida del todo traición, que se difumina con los recursos de la prodición y la coartada en una difícil época.

En cuanto a esa realidad histórica, de acuerdo a la fuentes primarias y plasmadas en la tesis; José Gómez es un ser histórico con virtudes y defectos, pero que, sin embargo, el polémico hecho de la traición, la prodición o las coartadas lo ha condenado a constituirse en un ser histórico resistido y peligroso para ser tomado como referente de la heroicidad o patriotismo regional o nacional. Hoy la incertidumbre o duda sobre la traición de 1813 ha condenado al ser histórico, pero más que traición pareciera una coartada más de las varias que tiene José Gómez.

Los factores que determinaron el tránsito de héroe a antihéroe o de empecinado a traidor son tres: factor historiográfico, factor de historicidad y factor del sesgo. El primer factor se encuentra en la concepción de cada historiador o autor; el segundo factor corresponde a la época en la que el autor produjo su producto historiográfico; y el tercer factor a la naturaleza propia de cada historiador en cuanto principalmente a la heurística alcanzada y la simpatía del autor con respecto al personaje en cuestión.

La brecha entre el discurso historiográfico y la realidad histórica, en opinión de este tesista es injustamente desfavorable para José Gómez, pues una acción ha pesado más y más que las innumerables acciones emprendidas en pro del separatismo nacional, y que en el marco del bicentenario patrio celebramos. Y más aún si no se tiene del todo esclarecido el suceso de la traición ante la consideración y reproducción en esta tesis de las fuentes halladas recientemente.

Asimismo, José Gómez es un interesante caso de estudio para observar cómo el proceso separatista peruano evoluciona desde una lejana comarca fronteriza y se traslada a las principales urbes del Bajo y Alto Perú, hasta llegar a la capital del virreinato. La independencia peruana, desde el Perú, influenciada por la corriente porteña, como onda expansiva llegará a la capital desde el sur entre 1811 y 1819. Y lo que abre una nueva cuestión es que en su última confesión indica que fue el principal líder de todas las insurgencias en las que participó; esto podría suponer que, en la insurgencia tacneña de 1813, él haya sido el principal autor intelectual.

Finalmente, en ese sentido la historiografía que transcurre entre 1860 y 2018 acerca del personaje en cuestión, es producto del romanticismo nacionalista y la historia positivista, que definitivamente impactaron en la realidad histórica del insurgente tacneño, que hoy yace en el olvido su gesta. Y que hoy requiere de un revisionismo desde las nuevas perspectivas historiográficas.

5.2. Recomendaciones

Considerando todas las conclusiones plasmadas, es importante seguir investigando al personaje, con el hallazgo de más fuentes. Asimismo, el Estado peruano debería restaurar las fuentes deterioradas existentes, en archivos que no son públicas, y ponerlas al acceso público de manera digital, para la revisión de los historiadores.

Asimismo, considero que la comunidad de profesionales de la historia, con base a esta investigación debería revisar el caso de José Gómez, y de acuerdo a un justo análisis ponerlo en valor, como realmente lo es, un ser humano que fue ahorcado por ideales separatistas o independentistas, lo que considero un real sacrificio personal, de un ser que llegó apenas a los 36 años de vida, producto de su incesante brega contra el antiguo régimen.

Finalmente, la forma de hacer un revisionismo sobre José Gómez y su insurgencia, debería considerar los adelantos y nuevas tendencias de la historiografía, como es el caso de la historioplastía para tener un mejor juicio histórico acerca del personaje en cuestión.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes documentales para la realidad histórica

- Colección Benjamín Vicuña Mackenna (12 de mayo de 1820). *Carta de Don José María Pagador recomendando su familia al cuidado del Gral. O'Higgins en el Perú*. (f. 1). Archivo Nacional Histórico de Chile, volumen 85 pieza 39,
- Gobierno de Buenos Ayres (13 de noviembre de 1813). Extraordinaria Ministerial en *Gazeta Ministerial* (pp.1-2). Imprenta de Niños Expósitos.
- Judicial de Arica (3 de octubre de 1810 - 17 de marzo de 1812). *Expediente sobre la causa seguida por José Gómez contra varios comerciantes de Tacna*. Archivo Histórico de Chile, legajo 74 pieza 3, 28 ff.
- Judicial de Arequipa (19 de noviembre de 1813 - 28 de febrero de 1814). *Expediente sobre la averiguación mandada practicar acerca de la intervención que tuvo en la insurrección del 3 de octubre el Subdelegado del partido de Tacna, señor don Antonio del Rivero*. Manuscritos Antiguos de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), 71 ff.
- Judicial de Arequipa (16 de abril de 1814). *Expediente sobre los autos de la insurrección del pueblo de Tagna*. Revista de la Universidad Católica, Año 1 N°1 (Set. 1932) (p.25).
- Judicial de Lima (3 de agosto de 1818). Confesión del reo José Gómez. Lima: *Revista de la Universidad Católica*, Año 1 n.º 1 (Set. 1932) (pp.29-30).
- Judicial de Lima (1818-1819). Expediente de los autos seguidos a José Gómez y sus cómplices por el intento revolucionario de los Castillos del Callao. Biblioteca Nacional del Perú, 469 ff.
- Judicial de Lima (1818). Expediente que contiene los juicios seguidos a José Gómez, Juan Castro y otros patriotas por el intento de rebelión en los castillos del Callao. Biblioteca Nacional del Perú, 74 ff.
- Pezuela, J. J. (2024 [1813-1816]). *Compendio de los sucesos ocurridos en el ejército del Perú y sus provincias (1813-1816)*. Biblioteca Bicentenario.
- Pezuela, J. J. (1947 [1816-1821]). *Memoria de Gobierno (1816-1821)*. Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla.
- Real Tribunal del Consulado (27 de agosto de 1818-3 de febrero de 1819). *Testimonio del escrito de Bernardino Escobar, Subteniente del*

Regimiento de la Concordia sobre gratificación por denunciar la conjura que se planeaba contra el Real Felipe del Callao. Ante el Real Tribunal del Consulado [1818-1819]. Expedido por José Escudero de Sicilia, escribano mayor del Real Tribunal del Consulado. Archivo General de la Nación (AGN), 2 ff.

Fuentes documentales para el discurso historiográfico

- Basadre, J. y Jiménez Borja, J. (1926). *El Alma de Tacna (Ensayo de interpretación histórica)*.
- Cavagnaro, L. (2007). *Materiales para Historia de Tacna [Tomo V]*. Talleres Gráficos Perugráfica S.A.C.
- Cúneo, R. (1921). *Historia de las insurrecciones de Tacna por la independencia del Perú*. Librería e Imprenta Gil.
- Eguiguren, L. A. (1961). *Hojas para la emancipación del Perú. Francisco Antonio de Zela Neyra. Enrique Payardelle Sagardia. José Gómez. Manuel de Rivero y Aranibar*. Segundo Tomo.
- Gálvez, A. (1907, 1909). *El "Real Felipe"*. Lima: Imprenta Liberal.
- Gómez, J. B. (1862). *El coloniaje*. El Porvenir.
- Jiménez, J. (1926). Blasones Tacneños en *Justicia*, núm. 10. p. 4.
- Mendiburu, M. de (1874 y 1880) *Diccionario Histórico - Biográfico del Perú*. Imprenta de J. Francisco Solís.
- Río, Guillermo del (1822). Romance heroico en *Colección de poesías patrióticas*.
- Tamayo, A. (2017). *Bicentenarios de la Independencia del Perú*. Tomo I. Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Tamayo, A. (2018). La Rebelión de José Gómez y la economía del Virreinato del Perú en 1818. En *Serie de Documentales Bicentenarios de la Independencia del Perú 1821-2021*. Argos Producciones Audiovisuales.
- Vicuña, B. (1860). *La revolución de la independencia del Perú desde 1809 a 1819*. Imprenta del Comercio por J. M. Monterola.
- Wiese, C. (1920). *Historia del Perú Independiente (La revolución)*. Librería Francesa Científica E. Rosay.

Fuentes hemerográficas

- Gaos, J. (1960). Notas sobre historiografía en *Historia Mexicana*. Colegio de México. Vol. 9 Núm. 4.
- Jiménez, R. (2012). François Hartog, Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo. En *Secuencia* núm.82 ene./abr. 2012
- Riutort, B. (1986). Discurso historiográfico y dialéctica. En *Taula, Quaderns de Pensament* nro. 6, pp. 119 - 128. Universitat de les Illes Balears.

Fuentes bibliográficas

- Ankersmit, F. (2013). *Narrativismo y teoría historiográfica*. Ediciones Universidad Finis Terrae
- Aravena, P. (2021). Prólogo: «Sin historia no hay realidad». En *Historioplastía. Ensayos sobre filosofía de la historia, plasticidad y cultura contemporánea*. Ediciones A89.
- Bernal, C. (2022). *Metodología de la Investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (5ta. Ed.). Editorial Pearson.
- Bernheim, E. (1937). Introducción al estudio de la historia. Labor
- Cavagnaro, L (2011). *Historia y legado de Zela*. Comisión Municipal y Regional del Bicentenario del Primer Grito de Libertad de Zela en Tacna.
- Cardoso, C. F. S. (1981). *Introducción Al Trabajo de La Investigación Histórica: conocimiento, método e historia*. Editorial Crítica.
- Dager, J. (2009). *Historiografía y nación en el Perú del siglo XIX*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Guerra, S. (2020). *Cinco siglos de Historiografía Latinoamericana*. Fundación Artes y Letras Libres Americanas FALLA - Ediciones A89.
- Hartog, F. (2003). *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo*. Universidad Iberoamericana.
- Hartog, F. (2014). *Crear en la historia*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Finis Terrae.
- Langlois, C. y Seignobos, C. (2003[1898]). *Introducción a los estudios históricos*. Publicaciones Universidad de Alicante.
- Méndez, C. (2020). *Metodología de la Investigación. Diseño y desarrollo del proceso de investigación en ciencias empresariales* (5ta. Ed.). Alpha Editorial.

- Malabou, C. (2008). *La plasticidad en el atardecer de la escritura. Dialéctica, destrucción, deconstrucción*. Editorial Castellón Ellago.
- Malabou, C. (2009). Historia del mundo y plasticidad del duelo. En *Figuraciones contemporáneas de lo absoluto. Bicentenario de la Fenomenología del espíritu de Hegel (1807-2007)*. Universitat de Valencia.
- Malabou, C. (2010). *La plasticidad en espera*. Santiago de Chile: edit. Palinodia.
- Panty, O. (2011). *Francisco Antonio de Zela. El personaje en el contexto*. Instituto de Ciencias Sociales del Perú.
- Pérez, D. (2017). Historioplastía: golpe, posdemocracia y escritura en WAYRA. *Nuevos vientos en la historiografía chilena*. Universidad de Tarapacá.
- Pérez, D. (2021). *Historioplastía. Ensayos sobre filosofía de la historia, plasticidad y cultura contemporánea*. Fundación Artes y Letras Libres FALLA; Ediciones A89.
- Rohbeck, J. (2015). *Filosofía de la historia — historicismo — posthistoria. Una introducción a la razón histórica*. Editorial Universidad de Granada.
- Tauro, A. (2001). *Enciclopedia ilustrada del Perú. Síntesis del conocimiento integral del Perú, desde sus orígenes hasta la actualidad*. (3ra. ed. póstuma, en 17 tomos.). PEISA; Empresa Editora El Comercio.
- Topolski, J. (1982). *Metodología de la Historia*. Cátedra.
- Trejo, E. (2001). *Los límites de un discurso: Lorenzo de Zavala, su "Ensayo histórico" y la cuestión religiosa en México*. Fondo de Cultura Económica.
- White, H. (1973). *Metahistory: The Historical Imagination in Nineteenth-Century Europe*. The Johns Hopkins University Press.
- Zora Carvajal, F. (1977). *Zela, Precursor y Mártir de la Libertad*. Editorial Santa María.

Fuentes orales

- Panty, O. (18 de mayo de 2018). [Entrevista].

los
historiadores.

Interrogantes específicas	Objetivos específicos	Hipótesis específicas
¿Cuál es la realidad histórica de José Gómez presente en fuentes primarias y secundarias acerca de su accionar en el proceso independentista peruano?	Describir la realidad histórica de José Gómez presente en fuentes primarias y secundarias acerca de su accionar en el proceso independentista peruano	
¿Cuál ha sido el devenir de las categorías asociadas a José Gómez en el discurso historiográfico siglos XIX - XXI?	Explicar el devenir de las categorías asociadas a José Gómez en el discurso historiográfico siglos XIX - XXI	No corresponde.
¿Qué factores determinaron el tránsito de la calificación de José Gómez en el discurso historiográfico?	Identificar los factores determinantes del tránsito de la calificación de José Gómez en el discurso historiográfico	

Fuente: Elaboración propia, 21 de junio de 2024.

Apéndice 2: Primera declaración de José Gómez (30 de julio de 1818)

= Incontinentemente, en dicho día, mes y año, pasó el señor don Juan Tobar ayudante 2.º del primer batallón del espresado cuerpo, acompañado de mi el Escribano, á uno de los colaborador del Parque del Real Cuerpo de Artillería, donde se halla preso el paisano José Gomez, á quien dicho señor le tomó juramento por Dios y una señal de Cruz en forma á decir verdad en lo que fuese preguntado y habiendolo [*deteriorado*] en que se halló empleado la noche del diez y nueve, á que [*deteriorado*] en que sitio, dijo: que la noche que se le cita se hallaba el que declara en casa de Lorenzo Valderrama, a causa de haber sido uno de los prisioneros hechos en el alto Perú y fugado del hospital de Bellavista, que como cosa á la oración de dicho día, le dijo Valderrama, vamos á coger un contrabando á la mar brava ó al Callao, proporcionándole al declarante un caballo y un cuchillo, los que se dirijieron para la panadería de Bellavista donde dejaron sus caballos se incorporaron con otros dos, que dice, no conoce, pero que sus señas son, como de cinco pies tres pulgadas, de color blanco, el uno con poncho blanco y sable y el otro sin poncho y al parecer llevaría puñal, que de ahí se dirijieron reunidos los cuatro á la corcha junto á la playa, donde encontraron sobre catorce hombres reunidos e incorporándose con ellos principio á preguntar por Espejo un capitán con dos charreteras vestido de [*ininteligible*] con pantalón azul, su edad al parecer de cincuenta años y le contestaron uno de los mismos de la junta que estaba ya dentro del Castillo con siete hombres que el declarante preguntó á Lorenzo Valderrama, que [*deteriorado*] el contrabando se hallaba en el castillo y este contestó señor vamos al Castillo, que en el Arsenal habia un millón de pesos y en el almacen de Cendeja otro tanto y no apoderasen del castillo y se llevará cada uno lo que quiera a su casa: que el declarante le tiró del poncho a Lorenzo diciéndole que, [*incompleto*]. Judicial de Lima (1818). *Expediente que contiene los juicios seguidos a José Gómez, Juan Castro y otros patriotas por el intento de rebelión en los castillos del Callao*. Biblioteca Nacional del Perú, 74 ff.

Apéndice 3: Primera confesión de José Gómez (3 de agosto de 1818)

En la plaza de Lima á los tres días del mes de Agosto de mil ochocientos diez y ocho años: El señor Fiscal pasó acompañado de mi el Secretario al cuartel de la Real Brigada de Artillería donde se halla preso José Gomez y constituido en el calabozo en que existe teniendolo presente, le hizo levantar la mano derecha y forma la señal de cruz y en esta disposicion por ante mí el secretario le recibió el juramento prevenido de decir verdad y por él ofreció hacerlo en lo que fuese interrogado Preguntado —su nombre, edad, patria, religion y egercicio dijo: llamarse José Gomez, de edad de treinta y seis años, natural de la ciudad de Tacna, que es Católico Apostólico Romano y de ejercicio comerciante. [...] Preguntado —Por que motivo habiendo sido indultado de la pena que merecia por los movimientos de Tacna, Arica y esta ciudad, en las épocas de ochocientos trece, del tres de octubre, veintiocho del mismo mes de ochocientos catorce y diez de octubre de ochocientos quince, á virtud de Real indulto y por superior decreto de dos de Marzo del presente año, debia ser remitido á España á disposición de S. M. fugó de la detención del hospital en que se hallaba, diga que el objeto fué para maquinari el proyectado asalto, como lo verificó en los en los anteriores citados en que acredita la perversidad de su corazon, en la repeticion de estas maquinaciones y no quiera al pretesto del contrabando ocultar la verdad y asi se le conmina á que bajo la religion del juramento prestado confiese se asoció con Valderrama y de acuerdo con Casas, Lopez y Espejo para el premeditado asalto del Real Felipe, dijo: que la fuga intentada del Hospital de Bellavista no fué por temor de ir á España, pues lo deseaba para vindicarse y si lo egecutó por hallarse destituido de ropa, pues ni aun camisa tenia que mudarse: que no solicitó ser comprendido en el Real indulto y su abogado lo pidió contra su voluntad y se lo hizo firmar por fuerza y su padre político, por quedarse con los bienes de su madre legítima, solicitó se le destinase al Presidio del Callao, ínterin se le remitia á España: que en la causa de Tacna lejos de haber causado de perjuicios y haber sido cabeza como se supone, fue util al Estado, pues contuvo á Paiyardelle y le fué á la mano en sus resoluciones sanguinarias y se acredita lo espuesto en haber rescatado dos barretones del citado Paiyardelle, satisfaciéndole ochocientos pesos, los cuales barretones se pusieron en las cajas reales de Tacna por mano de Don Manuel Villabaso, salvando la vida al Coronel Don Antonio Palacios y á los Tenientes Coroneles

Don Francisco Suero y Don Juan José de la Fuente y a algunos otros y del robo la tienda de un gallego y que los exesos que se le atribuyen en la revolucion de Tacna no fueron cometidos por el confesante, sino por otro de su propio nombre y apellido, tambien vecino del propio pueblo y Secretario de Paiyardelle, Comandante de la compañía de Cazadores. Que de la premeditada en esta ciudad fué autor de su descubrimiento, según constará de los antecedentes y de la de Arica, aunque prestó su consentimiento fué con el objeto de descubrirlo y á causa de haber intentado fugar de esta ciudad se le creyó cómplice y por lo que hace á la presente se mantiene fué la asociacion para el contrabando, pues no supo nada del intento del intento de asaltar el Real Felipe, hasta que se halló en la Corcha de los Cables en la inmediacion de él y luego que comprendió al fin á que se dirigía retrocedió para esta ciudad y responde = [...] [Preguntado por qué no dio] parte en un principio á las justicias lo que se verificó, ni en la de Arica y la actual, como debiera y [deteriorado] se retiró á esta capital, por cuya omision pudo haberse originado una catástrofe: dijo: que en la de Tacna, desde el momento en que le participó Paiyardelle su intento al en que dió principio á la revolución mediaron cortos instantes y ya no tuvo arbitrio de poder noticiarlo al Subdelegado y que el haberse unido á dicho Paiyardelle fué á pedimento de los fieles servidores del Rey para que le fuera á la mano al indicado Paiyardelle en sus resoluciones sanguinarias, lo que verificó y por esta razón el señor Intendente de Arequipa le dió las gracias, ordenandole le prendiese y al querer cumplir esta orden fué sorprendido con el oficio en que asi se lo prevenía de cuyas resultas recibió dos heridas, llevándolo preso hasta Potosí. Que en la de Arica, tampoco lo verificó, á causa de que contempló de ningún fundamento las conversaciones que tuvo con Carlos Enrique y Pablo Meza en el cuartel y en la actual por hallarse fugitivo y responde. Judicial de Lima (1818). *Expediente que contiene los juicios seguidos a José Gómez, Juan Castro y otros patriotas por el intento de rebelión en los castillos del Callao*. Biblioteca Nacional del Perú, 74 ff.

Apéndice 4: Segunda confesión de José Gómez (26 de agosto de 1818)

En la plaza de Lima día, mes y año referido: el Sr. Juez Fiscal de esta causa, pasó con asistencia de mi el Escribano al cuartel de la Real Brigada de Artillería, donde se halla preso en un calabozo el acusado Jose Gomez á efecto de recibirle en confesion, á quien hizo saber se le iba a poner en Consejo de Guerra y le previno eligiera [*deteriorado*] para que pudiera defenderle en la presente causa [*deteriorado*] el Escribano se le leyeron la lista de los oficiales [*deteriorado*] presentes que guarnecen esta Plaza y habiéndole [*deteriorado*] bien enterado de todo, nombró al Sr. D. Juan Ofelan teniente de la 3^a compañía de Granaderos del Regimiento de infantería Real Infante D. Carlos: y para que conste por diligencia lo firmó el Sr. Fiscal, de que doy fé yo el infrascripto Escribano = José Lanao = mi Francisco Ibazeta = seguidamente el señor fiscal de esta causa hizo á José Gomez levantar la mano derecha y hubo la señal de cruz y en esta disposición por ante mí el Escribano le recibió el juramento [*deteriorado*] de decir verdad y por él ofreció hacerlo en lo que fuese interrogado = Reconvenido — Confiese quien le aucilió para la fuga del hospital de Bellavista [*deteriorado*] que traje salió y quién lo acompañó, dijo: que nadie lo aucilió, que salió en cuerpo con un cubo al hombro y responde = Preguntando —Si conoce á Carlos Zabalbúru y á Telles, dijo: que conoce á Carlos Zabalbúru, por haberle prestado este en Moquegua un aguardientes cantidad de pesos y á José Roman Telles, por haber estado con este en la cárcel el confesarte y responde = Vuelto á reconvenir, que sin obstinarse en la negativa, confiese fue auciliado para su fuga por Carlos Zabalbúru, con el fin de que corriese las diligencias para la premeditada insurreccion y sorpresa del Castillo del Callao, en quién por su mucha pericia tenían confiansa para el logro de ella, dijo: que no ha visto á Carlos Zabalbúru desde el mes de Diciembre del año pasado en que lo acompañó, cuando pasó el confesante de Casas Matas, quien se ha quedado con doscientos pesos que le entregó su madre para que corriese las diligencias á cerca de su libertad y responde = Reconvenido —Como con poco temor de Dios se obstina en negar haber sido auciliado por Carlos Zabalbúru con un caballo que al efecto proporcionó D. Santiago Cachufeiro, habido suministrado al centinela laudano para que se adormeciese, al fin del logro de la fuga y que no obstante lo espuesto, fué sentido por el dicho centinela quien espuso al salir quien vá, á lo que contestó el confesante ser el fisico, dijo: que se mantiene no

fue auxiliado por nadie y salió de dicho hospital según tiene espuesto en cuerpo, sin que nadie le hubiese preguntado cosa alguna y responde = Vuelto a reconvenir, confiese que Zabalbúru lo auxilió para su fuga y suministró el laudano, pues de ello hay antecedente, dijo: que se mantiene en lo espuesto en la anterior pregunta y responde = Reconvenido —Diga ser cierto que al pretesto del figurado contrabando, tenían resuelto y premeditado el alzamiento y sorpresa del Castillo del Real Felipe y en esta virtud, que numero de hombres tenían reunidos para conseguirlo, dijo: que ignora si los que se reunieron en la Corcha llevaban este pensamiento, pues hasta este caso no lo supo ser el intento la sorpresa y alzamiento por la espresión de uno de los de ellos que á mi parecer hacia de Capitán, el que les significó no era contrabando el que iban á buscar y si la sorpresa del Castillo con otras espresiones que tiene espuestas en su anterior declaracion, á que se remite, añadiendo que uno que no conocio, de los de dicha reunion al oír la indicada espresion de sorpresa, exclamó diciendo — María Santísima con que engaño nos han traído a qui, mañana me ahorcan y responde = Preguntando —Cuanto se gastó se gastó en proporcionarle la fuga de Bellavista, dijo: que no sabe nada acerca del contenido de la pregunta, pues como tiene dicho nadie lo auxilió para su fuga y responde = Reconvenido — Dijesen [*deteriorado*] invertido y gastado en los auxilios para su fuga diez y ocho pesos y así espresé, en quienes y en qué se [*deteriorado*], dijo: que en todas sus partes es supuesto el pues ya tiene dicho que en ella no intervino nada y responde = Vuelto á reconvenir, confiese sin obstinarse [*deteriorado*] lo hace, á todos los cargos, en que se gastaron indicados diez y ocho pesos, pues de ello hay antecedente, como del auxilio de Zabalbúru y el laudano que suministró al centinela para conseguir la fuga, espresando que personas se gratificaron con dicha plata, como el plan meditado que debía obrar para el asalto del Real Felipe, que se había confiado á su pericia, practica y talento, como el medio para atacar la cárcel y libertar á Telles, religiosos y un sugeto más, dijo: que en su fuga no ha mediado circunstancia alguna de las que se le atribuyen en la reconvenición, como es el auxilio de Zabalbúru, laudano que se supone suministrado al centinela, meditacion de planes para el asalto y libertad de [*deteriorado*] pues todo es una falsedad levantada por alguno que le quiere mal y mal podía solicitarla libertad de Telles, cuando este es un enemigo declarado del deponente, é ignora haya en la cárcel religiosos ni el otro sugeto que se indica y

responde = Preguntado —Si el día de San Pedro se halló el confesante en la huerta de Presa, á la que asistió su primo Valderrama, dijo: que el día que se cita no asistió el confesante a dicha huerta, pero por boca de su primo supo haber concurrido á esta á la celebración de una Paulita y responde = Reconvenido — Esprese que sugetos concurrieron en los días que el confesante asienta vió en dicha huerta, si entre ellos á mas de Casas se hallaban José Cordoba, Juan Castro, Francis^{co} Garcia, Andrés Villamar, Carlos Zabalbúru, Nicolás Palacios, Diego Lopez y un fraile mercedario Sr. Francisco Días [*deteriorado*] dijo: que en las tres veces que tiene dicho ha concurrido no ha visto mas que en una ocacion, segun tiene espuesto en su interior á Casas y dos ó tres mas que no conoce pues trató huirles la cara para que no le conociesen y lo demas que contiene la pregunta, no sabe si estarian algunos de ellos entre los dos ó tres que espone haber visto en un cuarto y responde = Reconvenido, confiese que en la panadería de Castro, se reunieron hasta el numero de diez y ocho, donde dejando sus caballos se dirijieron á la Corcha y en esta cuantos mas se les avisaron, dijo: que ya tiene espuesto que cuando llegaron á la panadería de Castro no encontraron á nadie y dejando sus caballos el confesante y Valderrama se dirijieron á la Corcha, donde encontraron diez ó doce más, lo que practicaron á consecuencia de la carta que le escribió Espejo a su primo Valderrama y tiene dicho se la leyó á este, en la que le prevenía se dirijiesen á la indicada panadería y en caso de no encontrarlo pasase á la Corcha, á donde llegaron con los otros dos mas, que se les reunieron en la mencionada panadería y responde = Reconvenido, espresese quiénes son los dos que se les reunieron en la esquina de la panadería de Castro la noche del 21 ppdo, dijo: que no lo conoció y responde = Vuelto á reconvenir confiese sin obstinarse en la negativa, pues habiendo ido juntos desde la citada panadería hasta la Corcha de los Cables, en que media bastante distancia, no puede hacer creer no haberlos reconocido, dijo: que no los reconoció, pues siempre huía la cara á todos, á fin de que no lo descubriesen y diesen parte por la fuga cometida del hospital de Bellavista y responde = Preguntado —Si en el tiempo que existió en la cárcel se trató alguna cosa acerca del alzamiento o sorpresa entre Telles, Zabalbúru, Mosquera [*deteriorado*] cuarto de Telles se juntaban a tratar de [*deteriorado*] ignora el contenido de la pregunta por cuanto [*deteriorado*] dicho, Telles no es de la parcialidad del confesante [*deteriorado*] trataba siempre de desacreditarlo

con los presos, [deteriorado] no se fíasen de él por ser un intrigante de los insurgentes y responde = Preguntando —Si sabe se ha hecho complice en el delito de insurreccion respecto á que [deteriorado] que supo el fin para que fueron reunidos en la Corcha no pasó á dar parte al Teniente Gobernador de la [deteriorado] y se previniese para evitar la sorpresa, pues con un [deteriorado] podía muy bien haberlo verificado y por [deteriorado] que debe sufrir la pena como encubridor de semejante atentado y por infiel al Soberano, pues á costa de su vida estaba obligado á participar lo que se presentaba, dijo: que en el hecho de haber oido la espresión de que se meditaba la sorpresa del Castillo se sorprendió por una parte y por otra conocer era un delirio doce hombres ó veinte pudiesen presumir en intentar semejante disparate contra una plaza guarnecida y vigilante, por cuya razon no dió parte y [deteriorado] á esta capital: y que lo dicho y declarado en la verdad á cargo del juramento prestado, en que se afirmó y ratificó, leida que le fué esta su confesion y la anterior y la firmó con el Sr. fiscal y el presente Escribano José Lanao = José Gomez = Ante mi —Faustino Ibazeta. Judicial de Lima (1818-1819). *Expediente de los autos seguidos a José Gómez y sus cómplices por el intento revolucionario de los Castillos del Callao*. Biblioteca Nacional del Perú, 469 ff.

Apéndice 5: Tercera confesión de José Gómez (10 de septiembre de 1818)

En la plaza de Lima á los diez días del mes de sep^{re} de 1818 años: el señor Juez Fiscal de esta causa paso acompañado de mí el Secretario al cuartel de la Brigada del Real Cuerpo de Artillería, donde se halla preso en un Torreon José Gomez acusado en esta causa, á quien teniendolo presente le hizo levantar la mano derecha y formar la señal de cruz y en esta disposicion le recibió el juramento prevenido de decir verdad y por él ofreció hacerle en lo que fuese interrogado y responde = Preguntado Si ha escrito algunas cartas bajo el nombre de Diego Lopez, remitiendolas con un confidente José Maria Pagador, arrendatario de la huerta de Presa, á Mateo del Campo cafetero de la Inquisición, á Nicolas Alcazar y otros confábulados en la premeditada sorpresa del Real Felipe y alzamiento de esta ciudad, [*ininteligible*] á que solicitasen algunos amigos al pretexto del figurado contrabando, que se había comprado en la fraga [*sic*] Inglesa y se hallaban en el Castillo del Real Felipe para que auciliasen en estraccion, dijo: que no habia escrito las cartas por que se le pregunta bajo el nombre de Diego Lopez si tiene otro antecedente en el particular que contiene la pregunta que haberle oido leer á su primo Valderrama y visto la concebida en los terminos que se significan en la pregunta, sobre que solicitas en otros amigos que auciliasen el contrabando ofreciendole trescientos cincuenta pesos y dos vestidos y responde = Preguntando —Si viendo la carta escrita á Mateo del Campo por Diego Lopez y se halla á f. 211 de estos autos conocerá ser la misma letra con que le fue [*deteriorado*] segun tiene dicho, dijo: que viendo la duda la conocerá ser la misma letra; y en este [*quemado*] habiéndole puesto el Sr. Fiscal de manifiesto la que se menciona en la pregunta despues de reconocida, espuso: ser identica la letra á la que su primo Valderrama le leyó cuando lo invitó para el contrabando y responde = Preguntado —Como se llama el Capitan Inglés que en asociacion del confesante se halló el 20 de Julio ppdo en la huerta de Presa con Carlos Zabalbúru, José María Pagador, Mariano Casas, donde igualmente se hallaba Andres Villamar, un cabo del Infante nombrado León, su amacia Carmen y la madre de esta, en cuyo acto llegó Nicolas Alcazar practicante del hospital del Espíritu Santo acompañado de Jose Casimiro Espejo á cosa de las cuatro y media de la tarde, en cuya huerta se hallaba igualmente su primo Valderrama, dijo: que nunca se habia asociado con Capitan alguno Inglés en la huerta de Presa, ni el 20 por que se supone, si en la concurrencia se trató de tal

contrabando, si asistieron los que se citan, pues ya tiene dicho en su anterior declaracion haber concurrido con su hermana á ella, en la que Casas le dió el parabien de su libertad y segun hace memoria fué el 19 ó 20 de Julio ppdo que en dicha huerta no ha tenido otra concurrencia que el día de Ntra Sra del Carmen con la indicada Carmen, su madre, su hermana y familia, pues en el 20 solo lo hizo con su hermana, en cuyo día solo habló con Casas, que se hallaba con dos ó tres mas, y con este, como estaba fugado trató de evitar toda comunicacion y se dirigió á comer fruta á la huerta y responde = Reconvenido —Cómo niega haber citado el 20 en la indicada huerta de Presa en asociacion de los mencionados Zabalbúru, Pagador, Casas, el Capitan Inglés, Andres Villamar, el cabo del Infante Leon, su primo Valderrama y su amacia Carmen, con su madre, á tiempo que entró Nicolas Alcazar, practicante del hospital del Espíritu Santo, donde conferenciaron pues hay antecedente de lo espuesto en esta reconvenccion y así se le apercibe que sin obstinarse en la negativa, confiese haber concurrido en uno de los relacionados el 20 de Julio ppdo, dijo: que se remite á lo que tiene espuesto en respuesta á la pregunta anterior y responde = Vuelto á reconvenir —Diga ser cierto, que el citado 20 de Julio se halló en la huerta de Presa en union de los indicados Zabalbúru, Pagador, Casas, El capitan Inglés, Villamar y el Cabo del Infante Leon, con su primo Valderrama su amacia Carmen y la madre de esta, pues hay antecedente, segun se le tiene espuesto en la anterior reconvenccion y no quiera sostener la negativa al pretesto de que dicho fué solo con su hermana, cuando preguntado en su declaracion instructiva de f. 83 fue preguntado si á dicha huerta, fue solo ó acompañado y si en ella concurrían otros varios y en que se entretenían, contestó a la misma pregunta, haber visto concurrencia, que no sabia si se entretenían en alguna diversion y que siempre fué solo, de que se deduce, ser su negativo tenáz y obstinado en confesar la consecuencia con los socios indicados y su falsedad de asentar en aquella que fué solo y en esta acompañado de su hermana y asi se le apercibe confiese circunstanciadamente todos los que concurrieron la tarde del 20 á mas de los relacionados y que al pretesto del figurado contrabando, se trató y resolvió la sorpresa y alzamiento, pues en parte está probado por deposiciones de Mateo del Campo de f. 36 en contestacion a la 5ª pregunta y por la de f. 15 de Nicolás Piñateli en contestacion á la 4ª de oidos á Olivares y este así lo dá á entender en la suya de f. 27 añadiendo haberle significado Villamar, que el mandon que

se estaba paseando, alto de cuerpo patilludo, que vestía una chaqueta negra de pana con botones blancos, cuyas señas convienen con del confesante y un dato positivo de ser el autor y promovedor de la sorpresa y alzamiento, dijo: que es nulo en todas sus partes el cargo y se remite á lo que tiene dicho en respuesta de la anterior reconvenccion y responde = Preguntado —Si al siguiente día 21 de julio sali6 de un orden temprano por la mañana Mariano Casas á solicitar la reunion de Zabalbúru y los demas cabezas de la confabulacion para la premeditada sorpresa y alzamiento y á corto espacio de tiempo se reunieron Zabalbúru, Valderrama, Pagador y Espejo en la huerta de Presa, donde se hallaba el confesante y á este se le previno tuviese sus socios prontos, dijo: que es un testimonio el que se le infiere en suponerle haberse reunido la mañana que se cita los indicados en dicha huerta, pues no concurrió á ella, ni menos ha pensado en la sorpresa y alzamiento que se le acumula y responde = Reconvenido —como niega un hecho de que hay antecedente haberse reunido Zabalbúru, Pagador, Valderrama, Casas y Espejo en la referida huerta, siendo así que de su orden se hizo esta reunion, dijo: que se mantiene en lo espuesto en la respuesta anterior y responde = Vuelto á reconvenir —Confiese sin obstinarse en la negativa que dicha reunion del 21 de los sugetos comprendidos en los cargos anteriores se reunieron de su orden en la indicada huerta para la ratificacion del proyecto premeditado, á cuyo efecto se dió igual aviso por dos de los socios á Mateo del Campo que tambien concurrió la indicada mañana segun lo tiene confesado, dijo: que no ha concurrido la mañana del 21 a dicha huerta, de que infiere una equivocacion de tomar al confesante por otro y responde = Preguntando —Si comisionó el confesante desde la Corcha donde se reunieron la noche del 21 entre siete y media á ocho de ella á Nicolas Alcazar, Jose Espejo con tres hombres mas la internación al Castillo y antes de esto, si fué reconvenido el confesante por uno de los confabulados, que para que, era tanta gente, reponiendole —haga usted lo que se le manda y no se entrometa en otra cosa, en cuyo acto le dió un sable y ocho pesos, para que se defendiese con él primero en caso de algun insidente y con el dinero gratificase y convidase á los soldados de guardia con aguardiente, ordenándole á uno de los cinco se sentase junto á la capilla donde vivía un oficial, diciéndole que allí estaba el contrabando, á que partieron en obediencia de su orden, dejandole los tres hombres que fueron con Alcazar y Espejo sus escopetas, á quienes previno así mismo lo

esperasen dentro de la Plaza, que luego los seguiría el confesante, dijo: que es falso o todo lo que se espone en este cargo, una patraña y enredo y responde = Reconvenido —Como espone que todo el cargo anterior es una patraña y enredo, cuando de lo espuesto se infiere hay indicio que asi precedió y de ello se deduce que el mandar á Alcazar y á Espejo con los tres hombres mas fué sin duda para que explorasen sobre si la Plaza [*quemado*] vigilancia ó adormecimiento, ó á tratar con los que viesen apalabrados para el proyecto del asalto [*quemado*] se vociferaba en la Cárcel de Corte por algunos presos de ellas, á quienes debía el confesante poner en libertad, atacandola con gente, ó bien á que previniesen á José Saura la estraccion de los gorros de cuartel que se repartieron con el fin de alucinar á los centinelas los que entrasen con ellos y por esta divisa se le creyese ser soldados y sorprenderla y si en este auto seccionó Espejo con el confesante de cuyas resultas los que llevaron el confesante y sus cabecillas, por su boca se impusieron los que fue fueron seducidos al pretexto del figurado contrabando, no es este el que solicitaban y vi el asalto y alzamiento, dijo: que es falso y responde = Vuelto a reconvenir — Confiese ser ciertos los hechos de que se le hace cargo en la reconvenición anterior, pues nada adelanta con su negativa, sino alega otras ecepciones que lo salven de perjuro, dijo: que cuanto se le acumula es producido de alguno que lo quiese mal ó comprendido en el premeditado asalto para el que no ha presentado su consentimiento y responde = Y en este estado el Sr. Fiscal dispuso se suspendiese esta confesion para continuarla cuando convenga y habiéndosele leído, se ratifica en lo espuesto y lo firmó con el señor Fiscal y yo el Secretario José Lanao = José Gomez = Ante mi —Pedro de Cebrian = En el mismo día: el Sr. fiscal á efecto de continuar la confesion de José Gomez hallandose en el mismo sitio, le recibió el juramento prevenido de decir verdad y por él ofreció hacerlo en lo que fuese interrogado = Preguntado —Si es cierto que el confesante [*ininteligible*] los antecedentes de que va hecha mension en lo que es hasta aquí ha declarado, impuestos Zabalbúru, Casas, Pagador, León, Valderrama y otros con el indicado Saura, se espresó el confesante y Zabalbúru que al que se retractase ó hiciese pie atrás al proyecto indicado del asalto del castillo del Real Felipe se le pegase un balazo y aún consecuencia el confesante pidió a Espejo tres pistolas que le entregó, de las que tomó una el confesante y otra dió á Casas y el confesante le dió un trabuco propio de Pagador, dijo: que

es falso el supuesto y no se le podrá sostener por nadie el hecho á que se contrae la pregunta y responde = Reconvencido —Confiese ser cierto el cargo, pues de ello hay antecedente, dijo: que se mantiene en que es falso el cargo por no haber precedido lo que se impone en la pregunta anterior sobre que se ratifica y responde = Vuelto a reconvencir —Como se obstina en la negativa de un hecho de que hay antecedentes, por lo que se le conmina á que diga la verdad y confiese ser cierto, dijo: que se mantiene en lo espuesto á la pregunta y reconvencion anterior y que no se le podrá probar y responde = Preguntado — Si se dirijieron ó abanzaron al castillo todos los reunidos en la Corcha, quedando los socios á la entrada de él, internó el confesante con Alcázar y Saura, quedándose Espejo entre el Rastrillo y el Puente levadizo, dijo: que lo que precedió y tiene dicho en un anterior declaracion, es, que oido en la Corcha, siendo preguntado el que hacía cabeza de los reunidos por uno de los socios que fué Valderrama y contestandole á la pregunta de donde estaba Espejo, que éste se hallaba dentro del Castillo con siete hombres y oído por el confesante tal contestación, preguntó á Valderrama que sí el contrabando para que lo había invitado [*quemado*] dentro del Castillo —esta reconvencion hecha [*deteriorado*] confesante al citado Valderrama y oída por el que hacía cabeza, repuso — desengañémonos— no [*quemado*] tal contrabando, puesto que se solicita en la sorpresa del Castillo, donde hay un millon de pesos y otro en el arsenal, el que tomado, cada uno cargará con lo que quisiese y sonandole mal al confesante las indicadas espresiones, tirando del poncho á un primo Valderrama le significó ser un disparate la propuesta invitándolo á su retirada lo que se verificaron pasando á tomar sus caballos á la panadería de Bellavista y hecho todo se retiraron para esta ciudad, según tiene ya espuesto en su declaracion def [*incompleto*] y responde = Reconvencido —Como asienta que de que oido al que hacía de cabeza a los reunidos les significase á la pregunta que [*quemado*] el confesante á Valderrama de que si el contrabando se hallaba dentro del Castillo, de que se desengañaron, pues no habia tal contrabando y que lo que se solicitaba era la sorpresa de él, tiró del poncho á Valderrama esponiendole ser un disparate y por tanto se retiraron, lo que es negado en el supuesto de que hay antecedente de que el confesante era el cabeza de los reunidos, el que ordenó a Espejo con [*quemado*] Casas la internación al Castillo con las demás prevenciones de que ya se le tiene hecho cargo y de consiguiente el autor y promovedor de la sorpresa

y alzamiento y que de tiempo anterior tenía resuelta la sorpresa para el día del Campo volante, en el que debían haber entrado Saura y Leon de guardia uno en la prevención y otro en el vivac y no tuvo efecto por haberse retirado el destacamento, [*ininteligible*] el proyecto suspendiendolo para otro día como lo significó en el camino de Santa Eulalia á Espejo y Leon, dijo: que es falso el cargo por no haber precedido las circunstancias que espresa la pregunta y quizá el que se lo achaca será el promovedor de lo que se espone y responde = Vuelto a reconvenir —Como sin temor de Dios se contiene en la negativa de confesar ser cierto los hechos que se refieren en el cargo anterior, cuando á consecuencia de ellos el confesante se internó en el Castillo con Alcázar y Saura dejando á Espejo entre el Rastrillo y el Puente levadiso, sin duda para reconocer y tantear la vigilancia ó adormecimiento de las guardias y centinelas y tratar con los que tenía apalabrados dentro del Castillo para verificar el incumplimiento del proyecto y así se le apercibe diga la verdad, que se internó en dicha Plaza a solicitar los que tenía apalabrados segun se tiene especificado en otra pregunta y cual fué el motivo de su retracción del intento proyectado, como el plan premeditado para conseguirlo, dijo: que no puede significar á cerca del cargo que se le hace otra cosa, que ser falso y que el que le acumula semejantes testimonios será el autor y promovedor de ellos y responde = Preguntado —Si es cierto que el Cabo José Leon fué el que el día 20 de Julio, condujo un plano á la huerta de Presa, donde el confesante se hallaba reunido con Zabalbúru, Casas, Pagador y otros hasta el numero de diez ó doce y entre ellos Mateo del Campo y Tomas Olivares, aquel cafetero de la Inquisición y este carpintero de Rivera del Callao, remitidos por el Cabo Saura como las demás noticias, para su inteligencia y á consecuencia de dicho plano se resolvió en dicha huerta la sorpresa para el siguiente dia 21 en el que especificaba en cuales puntos había centinela y en cuales no, dijo: que es falso el cargo por cuánto no precedió los hechos que se especifican [*deteriorado*] confesante se halló ni presenció los que se supone [*deteriorado*] aunque se halló en dicha huerta el 19 ó 20, que no [*deteriorado*] en cual de los dos, con nadie trató sobre el particular á que se contrae ni habló con persona alguna en los indicados días mas que con Casas y responde Reconvenido —confiese que la tarde del 20 se hallo en una de las habitaciones de la huerta de Presa con los socios que resolvieron la sorpresa del Castillo Real Felipe en que hacía cabeza el confesante y el mismo que para alicitivo á que con [*ininteligible*] les propuso

haber un millón de pesos dentro de [ininteligible] y con la llegada del Cabo Leon con el plano [ininteligible] por Saura fue resuelto el asalto y no quiera obstinarse en la negativa y que provenimos a efectuarla sin duda por no haber encontrado el apoyo en la tropa para verificarlo, se retrajo del proyecto premeditado previniendo á su salida del castillo al grupo que había reunido para el efecto que habiéndose perdido la empresa se retirasen en [deteriorado] Zabalburú, Espejo, Rivó, Hurtado, Leon, Casas, Pagador y otros regresaron para esta ciudad y por el [ininteligible] encontrando un Dragon que [mutilado] la Plaza se retiraba á Lima atravesándose el confesante y Zabalburú, fue detenido, reconocido y despojado de su caballo, armas y municiones en el que hizo montar á Casas y que el Dragon caminase á pie hasta el tambo de Mirones, al que quisieron quitar la vida y por suplica de [ininteligible] lo verificaron devolviéndole todo menos las municiones con las que se quedó el confesante, previniendole se vuelva al Callao, dijo: que habiendo regresado como tiene dicho en su anterior declaración desde la Corcha no pudo hallarse presente a los hechos á que se contrae esta reconvencción y de consiguiente son falsos los supuestos que se asientan y responde = Vuelto á reconvenir —Como se sostiene en la negativa unos hechos, que en el careo se le sostendrán y de que hay antecedente fueron efectivos hasta tener el atrevimiento de manifestar al Dragon que el que lo había detenido era un capitan que mandaba el grupo, que lo detuvo hasta enseñarle las insignias de tal y así se le apercibe diga ser ciertos los hechos por que se le hace cargo en la pregunta reconversion y este, dijo: que se mantiene en qué el que lo acusa de los hechos es sin duda el que lo verificó, pues el confesante no ha presenciado ninguno de los que se suponen y responde = Preguntado —A qué hora llegó á esta ciudad de regreso del Callao la noche del 21 con Zabalburú, Espejo, Rivó, Casas, Pagador, Hurtado, León y otros socios y si en la portada del Callao se les incorporó Pascual Hurtado soldado de la Concordia y tuerto, el que con anticipación se retiró de la Corcha y todos con este tomando la caja del rio se dirijieron á la casa huerta de Presa, de la cual salieron á las seis de la mañana dirijiendose á la de Casas á la calle de tintoreros dijo: que á las nueve llegó á esta capital en su retirada de la Corcha y por tanto no pudo hallarse presente con los que se mencionan en el parage del Río, llegada á la huerta de Presa, ni dirijiéndose á la de Casas, pues como tiene dicho en su anterior declaración regresó solo en compañía de Valderrama y otro que no conoció y por tanto es

falso el cargo y responde = Reconvenido —Confiese ser verdad los cargos que se le hacen en la anterior pregunta y prueba de que son ciertos, que habiendo llegado un hermano de Casas y noticiándole este haber salido una compañía de Granaderos para el Callao, por aviso que se tuvo de haberse sublevado los vecinos de este pueblo, Mariano Casas les previno saliesen de ellas y tomasen el rumbo que quisiesen á lo cual el confesante le dió aviso de lo espuesto por [*deteriorado*] mano de Casas á Zabalbúru que se había quedado en la huerta de Presa, dijo: que es falso el cargo, pues ya [*deteriorado*] dicho haberse retirado con su primo Valderrama desde cuyo acto ya no volvió á ver más á ninguno de los que se reunieron en la Corcha y responde = Vuelto á reconvenir —Cómo niega unos hechos tan [*deteriorado*] en que se asienta presencié y de que hay antecedente, pues á no haber precedido, es indudable se le mencionase como á testigo presencial de ellos y que aconsejó á Espejo la salida esponiéndole le convenía quedarse en Lima, prometiéndole patrocinarlo con San Martín su gefe á su llegada [*deteriorado*] éste y repondiéndole Espejo no poderlo verificar por falta de dinero y el amor de sus hijos, a que [*deteriorado*] el confesante, escribiese una esquela á su [*deteriorado*] los [*ininteligible*] pidiéndoles dosientos pesos para animarlo, la que fué conducida por un guarda de la Piedra Liza, cuya esquela fue desechada y devuelta, dijo que todo lo que se supone es una iniquidad y responde = Preguntando —si es cierto que determinado á seguir al confesante Espejo y fugar de esta ciudad se dirijieron el confesante, Pagador, Leon, Casas, Espejo y salieron todos cinco de la de Casas y llegando á la Piedra Liza Casas se revolió desde ella y este le pidió á Espejo una de sus pistolas y la otra llevó el confesante con quien se dirijieron a Santa Eulalia y á los tres ó cuatro días regresaron á esta ciudad y se apearon en la casa de las Utrillas en la Calle de las Cruces y por haberse disgustado del hospedaje estas dejando sus caballos en ellas, se fueron el confesante, Pagador y Leon quedándose en ella Espejo, dijo: que es falso y responde = Reconvenido confiese ser cierto el cargo precedente y que el confesante mandó á Leon al siguiente día á explorarle el animo a Espejo de si se hallaba resuelto en acompañarles á sorprender la carta cuenta de treinta mil pesos que se había propuesto la noche del 21 en su retirada del proyecto de la sorpresa del Real Felipe y se remitian de Arequipa y trasportarse con ellos al egercito revolucionario, dijo: que es incierto y una infamia cuanto se le acrimina y responde = Vuelto á reconvenir —Como niega el

cargo y supone ser un crimen cuando de lo espuesto en la causa que se le forma hay antecedente de haber encendido así y en este concepto se le amonesta que sin faltar á la Religion del juramento confiese que así precedió y no quiera con una negativa aumentar delito á delito, dijo: que se mantiene en que es falso el cargo y responde = Preguntando —Si es cierto que de meses antes se hubiese evitado tratando el premeditado asalto el que se determinó para el día del campo volante, en el que estaba resuelto entrasen de guardia Saura y Leon, dijo: que no tiene el mismo conocimiento de esta disposición sobre cuyo particular ya tiene contestado en otra pregunta y responde = Preguntado —Si es cierto manifestó en el camino de Santa Eulalia á alguno de sus compañeros Espejo, Zabalbúru y Leon de lo que debía ejecutar luego que hubiese conseguido la sorpresa del Castillo del Real Felipe dijo: que no ha tratado ni manifestado á nadie lo que contiene la pregunta, ni con los nominados se ha acompañado á Sta Eulalia, ni ha salido de esta ciudad desde el 21 de Julio hasta en el que fué arrestado y puesto en este destino en que se halla y responde = Reconvenido —Como niega el cargo cuando hay deposicion de que se trató sobre el particular en el camino de Santa Eulalia y manifestó que conseguido el proyecto era su intencion poner preso al Ten.^{te} Gob.^{or} del Real Felipe y hacerle firmar partes para el Exmo Sr. Virrey, Inspector Mayor de [*deteriorado*] manifestando en ellas ser precisa su presencia en [*deteriorado*] por tener que comunicarles asuntos arduos y [*deteriorado*] presentasen en él levantar el puente levadizo y [*deteriorado*] mandar en la fragata Inglesa á Zabalbúru con el aviso á San Martín y que para su plan contaba con los prisioneros de Casas Matas, dijo: que es falso el contenido del cargo por opuesto á la razon natural que un subalterno precise á un superior a presenciase ante él y responde = Vuelto á reconvenir —que sin obstinarse en la negativa, diga ser cierto el cargo sin apelar refugio de que un inferior pueda á un superior hacerse presente ante él, pues según las circunstancias podria hacerse preciso, ya por no poderse manifestar por escrito las ocurrencias que lo obligaban á ello y ya por no poderse separar de su destino y así se le [*deteriorado*] a que confiese ser cierto haberse así espresado en el camino de Santa Eulalia á Zabalbúru, Espejo y Leon con quienes se dirigió á aquel destino el 22 de julio, dijo: que se remite á la contestación anterior y añade que no es dable que tomado como se impone el castillo por sorpresa se verificase lo que espone el cargo habiendo tantos vecinos en su población por donde se

inteligenciase del acontecimiento el Exmo Señor Virrey y responde = Preguntado —De qué trataron en la huerta de Presa el 20 de Julio con el capitán Inglés el confesante, Zabalbúru, Valderrama y Pagador, dijo: que es una falsedad el atribuirle hubiese tratado el día que se cita así otro alguno con el capitán Inglés, Zabalburu, Valderrama y Pagador, pues en dicho día no hace memoria haber estado en dicha huerta y aun cuando hubiese estado, no vio á ninguno de los que se espresan, sobre que ya tiene contestado á cerca del capitán Inglés en otras preguntas y responde = Reconvenido —Confiese haber tratado con dicho Capitán acerca de prevenirle, pues está falsificado el contrabando impuesto el transporte [*sic*] de Zabalbúru de dar parte en su fragata á San Martín noticiandole el asunto del señor Virrey y demás, pues hay antecedente haberlo así comunicado á sus compañeros en la fuga que emprendieron de esta ciudad para Santa Eulalia, dijo: que se remite á lo que tiene espuesto en contestación á la pregunta y reconvención anterior y responde = Vuelto á reconvenir —Confiese sin obstinarse en la negativa haberle espresado en los términos que se asienta, pues asi lo espone uno de sus compañeros á quien lo manifestó y no es dable quiera suponer [*deteriorado*] que no precedió cuando debe sostener como cierto su dicho en el careo, dijo: que se mantiene no haberse acompañado con nadie de esta ciudad para el pueblo de Santa Eulalia ni salido de ella y por tanto se afirma ser falso el cargo y responde = Preguntado —que incidente les obligó a abandonar el meditado proyecto de la sorpresa del Real Felipe, dijo: que lo ignora por cuanto segun tiene espuesto en su declaración de f_____ que luego que llegó á la Corcha, se separó del grupo con su primo Valderrama y se dirijieron con el otro que no conoció para esta ciudad y responde = Preguntado que cubierto fué el que remitió con una ropa á D. Carlos Zabalbúru, para vender el primero cuando se hallaba oculto de la fuga del hospital de Bellavista, dijo: que no ha remitido a Zabalbúru ningun cubierto ni ropa, pues con este hace seis meses no se vé ni trata con él y responde = Reconvenido —Como niega el cargo cuando por Telles consta que lo compró á presencia de Duran de Castro y los dos religiosos, dijo: que es falso el cargo, pues en caso de necesitar su venta, no tenía necesidad de valerse de Zabalbúru teniendo á su hermana y á su primo Valderrama, de quién valerse para el efecto y responde = Preguntado —y reconvenido —como asienta en la fuga que emprendió con otro y su primo Valderrama para esta ciudad, se expresó este que encontrase al [*ininteligible*] de

Espejo lo había de moler a palos, cuando lo contrario se deduce de autos [deteriorado] que el dicho Espejo se vino para esta ciudad acompañado del confesante, Valderrama y los demas hasta la casa de Presa, dijo: que es falso que Espejo hubiera regresado acompañado del confesante y su primo para esta ciudad y de [deteriorado] nadie como el mayordomo de la panadería de Bellavista puede testificar haber llegado tres á tomar sus caballos y dos negros que habían en ella, pues preguntados estos por su primo Valderrama, quién era uno que estaba sentado en un canapé le contestaron ser el mayordomo y responde = Vuelto a reconvenir —Confiese que se vinieron en fuga juntos Valderrama, Espejo, Zabalbúru, Rivó, el confesante y demás que se tiene espuesto hasta la huerta de Presa, pues [deteriorado] es convencimiento que satisface el que hubiesen llegado á la panadería el confesante, Valderrama y el otro no conocido á tomar sus caballos y luego se hubiesen reunido con Zabalbúru, Espejo, Rivó y los demas y por tanto se le apercibe y amonesta confiese que todos reunidos se dirigieron á la huerta de Presa, con lo acaecido con el Dragon y demas hechos subsecuentes y antecedentes que precedieron la noche del 21 con los demás cargos de que va hecha mención en esta confesion y que para el efecto del premeditado asalto y alzamiento fueron solicitados por el confesante como principal autor y promovedor del criminal atentado, estar de acuerdo con los presos de la Cárcel y prisioneros del Castillo atentando contra la vida del Exmo Sr. Virrey, magistrados y todos los sarracenos, cuyo plan era el propuesto, dijo: que es falso que el plan que le atribuye, en el que no ha tenido la menor intervención ni noticia de él, añadiendo que ni los presos de la Cárcel ni los prisioneros de Casas Matas pueden verlo por no convenirse el confesante con sus [ininteligible] y responde = Preguntado —si conoce á los cabos del Regimiento del Infante José Saura y Leon, al primero por el que formaba los planes y le comunicaba las noticias y al segundo que las conducía y entregó el plan el día 20 de Julio á los reunidos en la huerta de Presa y si sabe el paradero del segundo, dijo: que no conoce a los dos por quienes se le pregunta, pues no tiene antecedente para ello, siendo falso que el uno le dirigiese planes y noticias y que el otro los condujese y si lo verificó como se supone el 20 de Julio lo entregaría á los que se hallaban reunidos en la huerta de Presa, á la que no asistió el confesante y añade que si los viera pudiera conocerlos y que ignora donde puedan estar y que lo dicho y declarado es la verdad á cargo del juramento

prestado en que se afirmó y ratificó, leída que le fué esta confesión y la firmó con el señor fiscal y yo el secretario José Lanao = José Gomez = Ante mi —Pedro de Cebrián. Judicial de Lima (1818-1819). *Expediente de los autos seguidos a José Gómez y sus cómplices por el intento revolucionario de los Castillos del Callao*. Biblioteca Nacional del Perú, 469 ff.

Apéndice 6: Segunda declaración de José Gómez (3 de diciembre de 1818)

El tercer testigo José Gómez a f. 79 dice que él y Valderrama dejaron sus caballos en la panadería y que se incorporaron en ellas con otros dos que no conoce. En su 2.^a declaración de f. 84 dice —que en la esquina fué donde se le reunieron á Valderrama yá él que los otros dos y que en la panadería es falso hubiesen encontrado ó se les hubiese reunido hasta el numero de diez y seis, cuando en ella no encontraron á nadie, mas que un negro viejo, á quien Valderrama dió un real para que le guardase el caballo y las espuelas; que al regreso de la Corcha hallaron varios caballos y al mayordomo que no conoce sino por haber [*ininteligible*] significado dicho negro. Este testigo se contradice enteramente en ambas declaraciones y claro está que en ninguna habla de Francisco García, á quien dice no conserlo y solo supo hallaba en la panadería por su criado por lo que aunque no discordasen sus declaraciones, no hallo cosa que haga sospechoso á Garcia y resulta que los caballos de estos serian los que vió Miguel Cordoba. La declaración de los dos negros de la panadería Jose Joaquin y Carmen Aldon á f. 80 seguida por D. Juan Tobar se halla anulada en todas sus partes por muchas razones, pero básteme decir, que ellos mismos y a un Jose Gomez lo anulan y se desdican, como se vé por la declaración de f. 245 y f. 247. Judicial de Lima (1818-1819). *Expediente de los autos seguidos a José Gómez y sus cómplices por el intento revolucionario de los Castillos del Callao*. Biblioteca Nacional del Perú, 469 ff.

Apéndice 7: Cuarta confesión de José Gómez (1 de enero de 1819)

En el mismo acto: el Sr. Fiscal pasó por llamam^{to} del Reo José Gomez, que se halla en capilla á virtud de lo cual por ante mi el Secretario le recibió el juramento proveniente y en su consecuencia, dijo: que le a sido el unico motor del premeditado alzamiento y sorpresa del Castillo del Real Felipe, que para ello trató con Carlos Zabalbúru y fue seduciendo á José Maria Pagador, Mariano Casas, Lorenzo Valderrama, Casimiro Espejo, Nicolas Alcazar, José Saura, Mateo del Campo y José Leon: que sobre el particular tubieron varias juntas en la huerta de Presa. En el intento practicado el 21 de julio citado fué, sorprendido el Castillo á medianoche por la puerta del Socorro y puestos de guardia, dar soltura á los prisioneros de guerra; prender al Sr, Gob^{or}. establecer nuevas guardias con aquellos, situar partidas en los caminos desiertos para esta ciudad, con el fin de que no se transmitiese la noticia á ella y consignado hacerle firmar parte para el Ex^{mo} S^{or} Virrey, suponiendole en él haber sublevado los prisioneros y apoderandose de algunas armas por decir se les maltrataba, sin querer ser interín no se presenciase en aquella plaza el nominado Ex^{mo} S^{or} a oírlos: que verificada su presencia en la plaza del Real Felipe, seria sorprendido igualmente y se le hacía firmar oficios para el S^{or} Inspector y Gefes de los cuerpos de esta para que se presentasen en el indicado Castillo del Real Felipe, para el Consejo de guerra que debía celebrarse contra dichos prisioneros por haberse sublevado y hecho armas, lo que verificado serian arrestados del propio modo, apoderándose al propio tiempo de la fragata Venganza y demas buques de guerra y enseguida mandar gente á sorprender los cuarteles de esta ciudad, cuya faccion debía mandar el deponente y medio de un alzamiento allanar esta ciudad y el Reyno para entregado á San Martín —Que es cierto que el cabo Luis Ramirez y José Leon condujeron el plan formado el segundo con esquila del prisionero Jose Felix Ortiz la cual este le ofrecía hablar á los demás compañeros por el intento del asalto, exponiendole igualmente, que para que se había valido de Araos, que era un cobarde y que contase con Tadeo Telles y demas prisioneros. Que Ortiz le comunicó a si mismo hallarse Saura y Leon en el Castillo. Que fue seducido por Campo Andres Villamar y los dos con un tal Sepulveda chileno, concurrieron á la huerta de Presa y no estos dos ultimos á la Corcha que Mariano Casas, sedujo y llevó a la Corcha engañando a Jose Olivera. Que Manuel Jara asistió á una junta á la huerta de Presa; pero oculto

por quién al regreso de Santa Eulalia en una casa por la calle de las Cruces, fué hecha la propuesta de sorprender la carta cuenta que conducía el Correo de Arequipa á que no accedió el deponente —Que por Clemente Flores miliciano artillero se propuso el asalto del cuartel de Artillería, á quién vió en la Corcha. Que en todas las sublevaciones por las cuales se le ha formado causa he sido el declarante al principal autor y promovedor de ellas y falso lo que asentó en una confesion hubiese tenido parte en la denuncia de la tramada en esta capital el año de 14 en tiempo del Sr. Abascal y por consiguiente no fué Pablo Meza el que promovió la de Arica. Que es cierto que de concierto con el cabo Luis Ramirez, José Saura y José Leon, se convino la sorpresa del Castillo del Real Felipe el día del campo volante, cuyo asunto trataron dos antes y por haberse mudado el destacamento para ese día, no se verificó pues contaban con la tropa del Infante y que en él debía haber entrado Ramírez, Saura y Leon, de guardia en los puestos de Principal y prevencion y el primero en clase de sargento, para conseguir con más facilidad que trató con Araos prisionero de guerra sobre estas al que escusó a ello; pero por su mano escribió a San Martín dándole parte del estado en que se hallaba esta ciudad, ignorándose le dió curso, o no —Que Flores entró con Espejo la noche del 21 dentro de la Plaza y el segundo llevó á la Corcha un Porteño alto que no conoce, como también á la huerta de Presa. Que las cartas escritas al pretexto del contrabando fueron con el fin de atraer gente a su partido y seducidos para el asalto, lo que efectuó de su propio puño, firmandolas con distintos nombres, á ecepcion de la de Alcazar que fue de letra de Pagador —Que es cierto que Zabalbúru le llevó laudano para que suministrase en aguardiente al centinela ó le sirviese para su fuga del hospital de Bellavista. Que es falso que las heridas que tiene manifestado fueron inferidas por Payllardelli, pues estas las recibió en esta ciudad —Que los pliegos que supuso haberle sorprendido Payllardelli del Sr. Intendente de Arequipa, no es cierto por cuanto el deponente de motu proprio se los manifestó á este á su hermano, á los Alcaldes Calderón y Butiler, D. Mariano Rodulfo, D. Francisco Carbajal, Urbano Gamio y al Teniente Coronel D. Carlos Rea, cuando iba de fuga en el pueblo del Tacora, en los que dicho Señor Intendente le prevenía la aprehension de los referidos, por cuanto reconvenido por el ultimo sobre dichos pliegos le contestó los habia dejado al Padre Gandarilla en Tacna, que fué el conductor de ellos, lo que le tuvieron a mal los hubiese dejado, pues con ellos

hacían ver al General de los Porteños, que por adictos á la Patria eran perseguidos, por cuya razon, hubo de despachar propio al citado Padre Gandarilla para que se lo remitiese, lo que verificó —Que por su orden fue detenido y registrado el Dragon que remitía con el parte el S^{or} Teniente Gob^{or}. Al Exmo Sor Virrey, dandole cuenta de lo que se había intentado contra aquella Plaza [*deteriorado*] se le hubiese amenazado quitarle la vida como José Casimiro Espejo —Que habiendo entrado en ella la noche del 21 sin orden del que declara animó a los de [*deteriorado*] grupo á que lo verificasen y viendolos indecisos y que grupo se iba disminuyendo, se vió en la precision de poner á los que quedaban, de que respecto le había pedido el proyecto, cada uno se fuese por donde pudiera que dos letras tenía el sí y dos el nó, conminandolo á que se negasen en caso de ser presos —Que es cierto que Saura, sacó los gorros del cuartel y por consejo de Jara fueron á reunirse en la panadería de Castro y que contaba con los negros de ella, cuyo dueño no ha tenido intervención alguna ni su mayordomo; pero el propio Jara le espuso contaban con este último —Que el deponente fue al que a Dragón le dijo, era el que mandaba la patrulla mostrandole las insignias de Capitán —Qué con Telles [*deteriorado*] comunicado nada acerca del asalto é ignora si Zabalbúru puede haberle hablado sobre ello. —Que en la tarde del 21 José Leon tiró a evadirse del deponente para venirse al cuartel no se lo permitió por tener que quedarse y no fuese por tener confianza de este; y que dicho y declarado en la verdad á cargo del juramento prestado, lo que ha ejecutado de propia voluntad es descargo de su conciencia y por el trance en que se haya y habiéndosele leído se afirma y ratifica en todo y firmó con el Señor Fiscal y el presente Secretario = Jose Lanao = José Gomez = Ante mi Pedro de Cebrian. Judicial de Lima (1818-1819). *Expediente de los autos seguidos a José Gómez y sus cómplices por el intento revolucionario de los Castillos del Callao*. Biblioteca Nacional del Perú, 469 ff.